

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Plan de Accion Institucional 2023 Enero – Septiembre

Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva

Bogotá D. C., octubre de 2023

DIRECTIVOS

JHENIFER MOJICA FLORES

Ministra

AURA MARÍA DUARTE ROJAS

Viceministra de Asuntos Agropecuarios

MARTHA VIVIANA CARVAJALINO VILLEGAS

Viceministra de Desarrollo Rural

BYRON ADOLFO VALDIVIESO VALDIVIESO

Secretario General

GERMAN GUERRERO CHAPARRO

Director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios

JANNIA TERESA GOMEZ MOJICA

Directora de Cadenas Agrícolas y Forestales

INGRITTS MARCELA GARCIA NIÑO

Directora de Cadenas Pecuarias y Pesqueras

SANDRO ROPERO BELTRAN

Director (E) de Innovación, Desarrollo Tecnológico y
Protección Sanitaria

NANCY ANDREA MORENO LOZANO

Director de Mujer Rural

JOSE LUIS QUIROGA PACHECO

Director de Ordenamiento Social de la Propiedad
y Uso Productivo del Suelo

FELICIANO CASTILLO HURTADO

Director de Gestión de Bienes Públicos Rurales

SANDRO ROPERO BELTRAN

Director de Capacidades Productivas y Generación
de Ingresos

ANDRES FUERTE POSADA

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva

MARIO ALEJANDRO VALENCIA BARRERA

Jefe Oficina de Asuntos Internacionales

JUAN CAMILO MORALES SALAZAR

Jefe Oficina Asesora Jurídica

TULIA ESTELA LLORENTE

Jefe Oficina de TICs

ANA MARLENNE HUERTAS LÓPEZ

Jefe Oficina de Control Interno

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
1. Viceministerio de Desarrollo Rural.....	4
1.1. Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	4
1.2. Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos.....	8
1.3. Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	12
1.5 Grupo de trabajo despacho Viceministro de Desarrollo Rural	32
2. Viceministerio de Asuntos Agropecuarios.....	34
2.1 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	34
2.2 Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas	37
2.3 Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria.....	39
2.4 Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	44
2.5 Grupo de trabajo Despacho Viceministro de Asuntos Agropecuarios	48
3. Oficinas Asesoras.....	52
3.1 Oficina De Asuntos Internacionales	52
3.2 Oficina de Control Interno	56
3.3 Oficina de las Tecnologías de la Información	58
3.4 Oficina Asesora Jurídica	61
3.5 Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	66
3.6 Oficina de Comunicaciones y Prensa	69
4. Secretaria General	71
4.1 Grupo Administración Sistema Integrado de Gestión	71
4.2 Grupo de Atención Al Ciudadano	72
4.3 Entidades Liquidadas	76
4.4 Grupo Control Interno Disciplinario.....	76
4.5 Subdirección Financiera	77
4.6 Subdirección Administrativa	82
4.6.1 Grupo De Almacén.....	82
4.6.2 Grupo Gestión Documental.....	83
4.6.3 Grupo De Talento Humano.....	84
4.6.3 Grupo De Servicios Administrativos	87
4.7 Grupo de Contratos	88

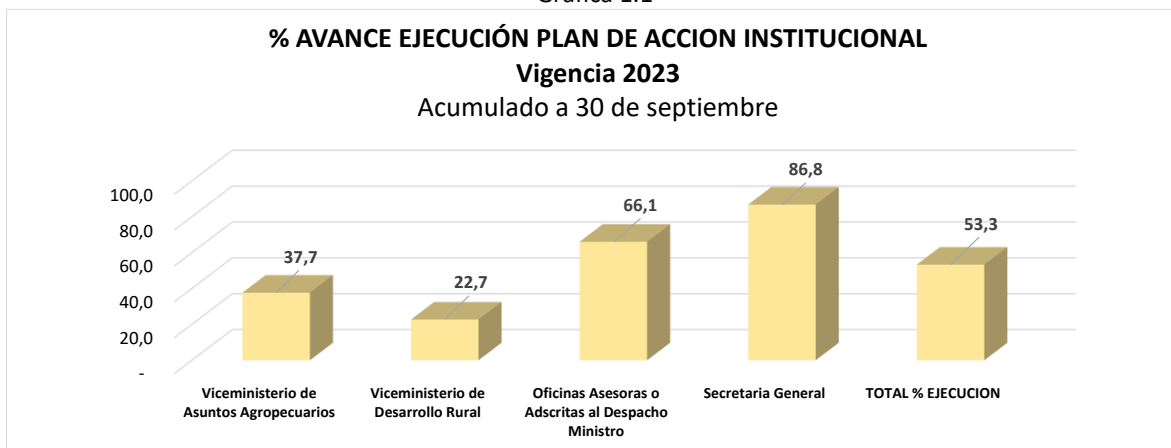
INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Decreto No. 1499 de 2017 por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, mediante el cual se establecen lineamientos para la implementación de la política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional en los establecimientos de carácter público. Así mismo, desde la implementación del procedimiento del Sistema de Gestión de Calidad PR-DEI-13 “Análisis y Evaluación del Plan de Acción Anual Institucional”, la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, presenta el siguiente informe de seguimiento del cumplimiento de las metas de los productos del Plan de Acción Institucional vigencia 2023, acumulado al 30 de septiembre.

Los productos e indicadores del Plan de Acción Institucional vigencia 2023 y sus respectivas metas, conforman el Plan Operativo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en lo relacionado a su gestión y resultados en cumplimiento de su misionalidad.

En términos generales, en cuanto al cumplimiento promedio porcentual del Plan de Acción Institucional vigencia 2023, en lo relacionado a la gestión y el desempeño de todas las áreas de la Entidad, la gestión y el desempeño se cumplió en un 53,31%, de conformidad a los productos/indicadores y las metas que se establecieron para la vigencia, como se muestra en la siguiente gráfica:

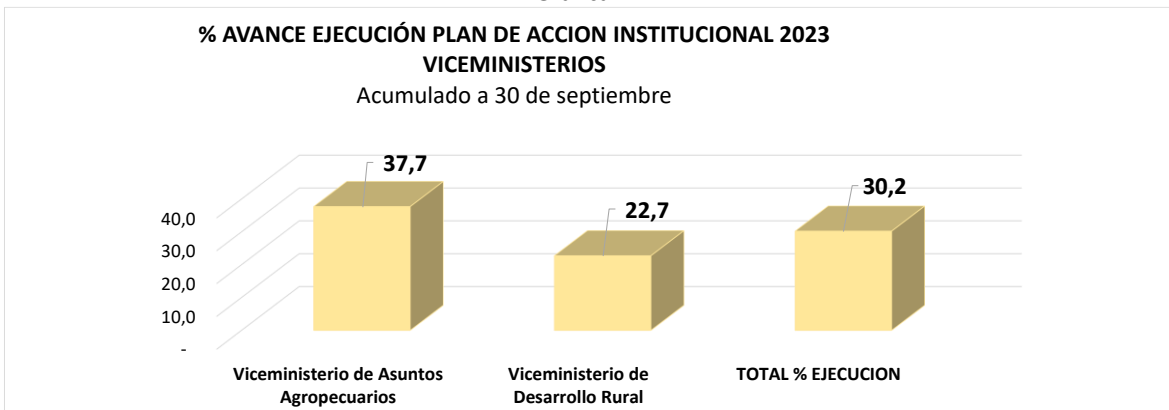
Gráfica 1.1



Fuente: Cálculos OAPP - MADR

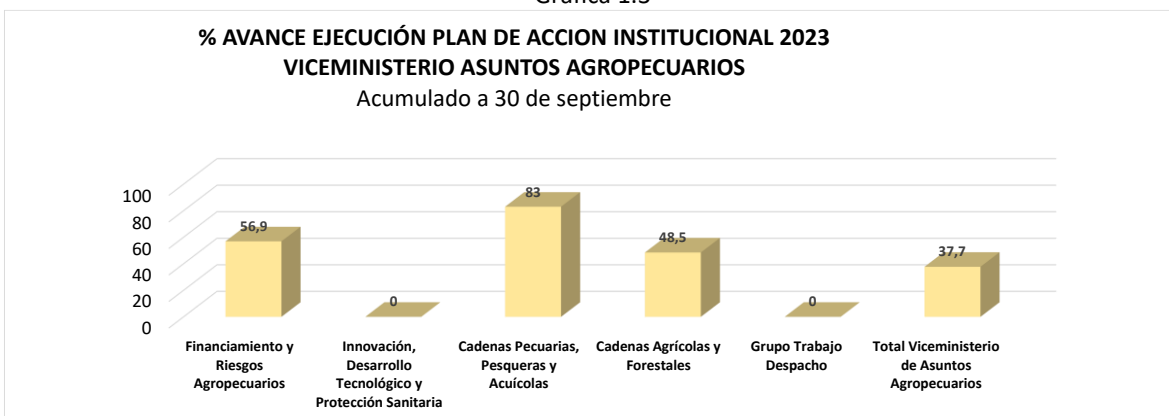
En cuanto a las áreas conformadas por los dos (2) Viceministerios, la ejecución promedio fue del 30,2% a 30 de septiembre. Es importante tener en cuenta que muchos de los productos de las direcciones de los viceministerios son documentos que a la fecha no se han terminado, pero tienen un porcentaje de avance (revisar el avance en la descripción de los productos). El Viceministerio de Asuntos Agropecuarios llegó a una ejecución del 37,7%, y el Viceministerio de Desarrollo Rural llegó al 22,7%, cuyo detalle por área técnica se detalla a continuación:

Gráfica 1.2



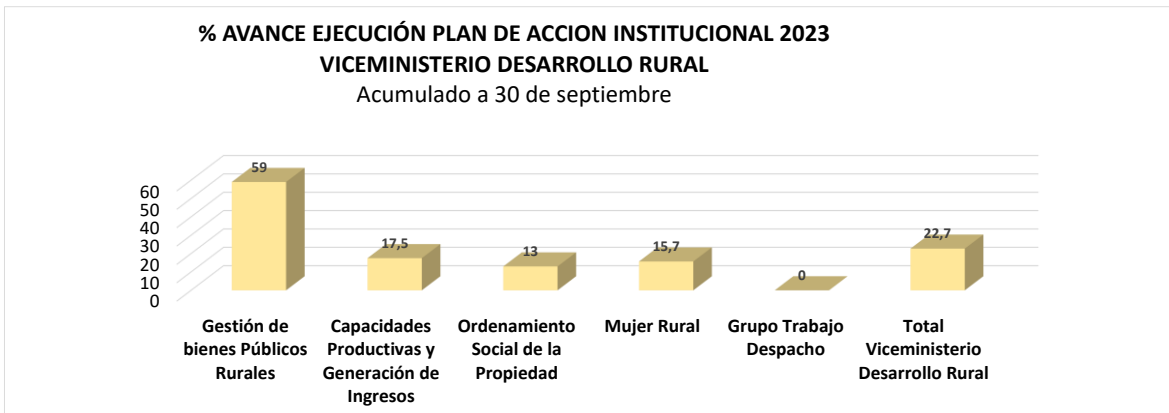
Fuente: Cálculos OAPP- MADR

Gráfica 1.3



Fuente: Cálculos OAPP - MADR

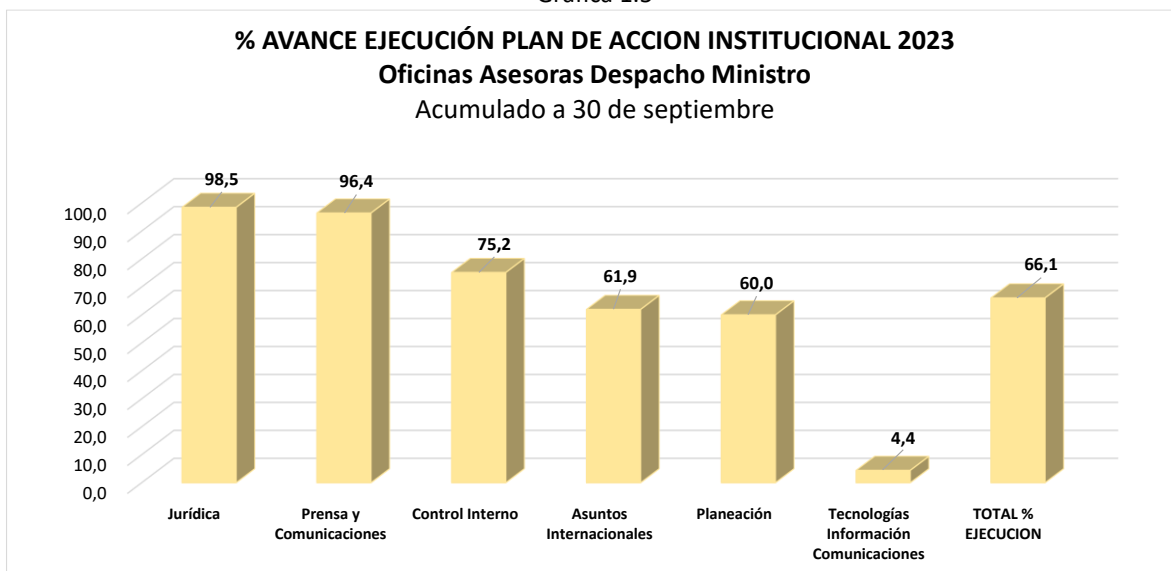
Gráfica 1.4



Fuente: cálculos OAPP - MADR

En cuanto a las oficinas asesoras adscritas al Despacho de la Señora Ministra, estas presentaron una ejecución de sus planes de acción del 66,1% de conformidad al siguiente detalle:

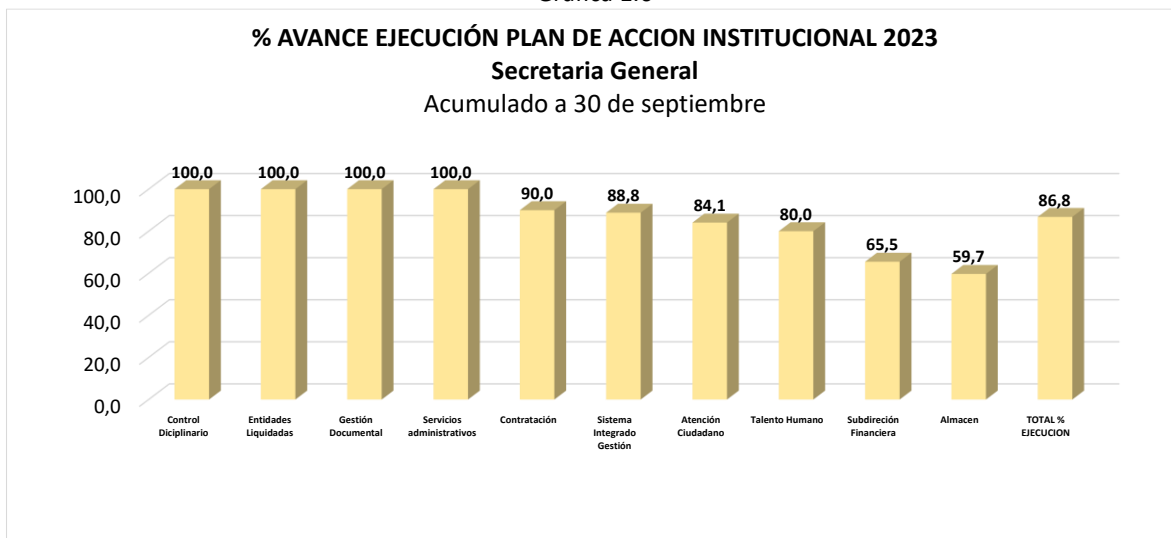
Gráfica 1.5



Fuente: cálculos OAPP - MADR

Finalmente, se hace referencia a las áreas que conforman la Secretaría General, las cuales presentan un cumplimiento de sus planes de acción del 86,8% de conformidad al siguiente detalle:

Gráfica 1.6



Fuente: cálculos OAPP - MADR

A continuación, se hace un análisis detallado por cada una de las áreas, donde se describe la ejecución de actividades para el cumplimiento de los productos/indicadores y metas del Plan, en cumplimiento de las funciones de cada área.

1. Viceministerio de Desarrollo Rural

1.1. Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales

Al mes de septiembre de la vigencia 2023, la Dirección, de acuerdo con la información reportada, presenta una ejecución de su Plan de Acción de un 59,0% en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Ambientes de formación en Instituciones Educativas Rurales, mejorados	9	0	0,0	0,0
Informes de seguimiento a la ejecución de subsidios de mejoramientos de las Instituciones Educativas Rurales realizados	3	2	66,7	66,7
Subsidios adjudicados, indexados y cerrados	1.447	1.447	100,0	100,0
Informes de seguimiento al Programa de Vivienda	4	4	100,0	100,0
Iniciativas acompañadas	10	3	30,0	30,0
Proyectos productivos, cofinanciados	3	0	0,0	0,0
Informes de seguimiento a proyectos cofinanciados en la vigencia	4	3	75,0	75,0
Informes de IVC realizados	2	4	200,0	100,0
Total % de avance promedio			71,5	59,0

Ambientes de formación en Instituciones Educativas Rurales, mejorados (meta vigencia = 9): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Mediante la intervención y mejoramiento de los ambientes de formación en las Instituciones Educativas, se estructurarán y/o fortalecerán los proyectos pedagógicos con enfoque productivo, con el propósito de mejorar la calidad de la educación y garantizar su pertinencia acorde con la vocación agropecuaria y de desarrollo rural territorial de tal manera que los estudiantes adquieran una formación adecuada, mediante la complementación del aprendizaje teórico en aula con la realización de prácticas en el entorno rural.

Por consiguiente, en la vigencia 2023, se encuentra en ejecución el convenio 20220662 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Agrosavia, con el fin de realizar el mejoramiento objeto de llevar a cabo el mejoramiento de ambiente educativo y de formación en 20 Instituciones Educativas Rurales, promoviendo el acceso a la formación técnica, tecnológica y profesional con vocación territorial, la continuidad educativa y la inserción de los jóvenes rurales.

En el mes de septiembre se realizó la modificación, adición y prórroga No. 01 al convenio Interadministrativo no. 20220662 celebrado entre el ministerio de Agricultura y desarrollo rural y la corporación colombiana de Investigación agropecuaria – Agrosavia, adicionando 9 mejoramientos de Instituciones educativas, quedando 29 en total para mejorar.

En el tercer trimestre de la vigencia 2023, se desarrollaron las siguientes actividades: El 12 de julio se realizó la visita a la Institución Educativa -I.E- Puerto Manrique en el municipio de El Doncello en el departamento del Caquetá, se asistió a los talleres teórico – prácticos, en los predios de la I.E., se evidenció los fortalecimientos e implementación de los mejoramientos -compostaje, vivero y el ambiente de formación para la producción hidropónica de forraje. Durante el mes de agosto del 2023, se desarrollaron las actividades correspondientes a la realización de los talleres, acorde al cronograma: El 16 de agosto se realizó la visita a la Institución Educativa -I.E- Santa Cruz del Sigüi en el municipio de Lopez de Micay en el departamento del Cauca, se asistió a los talleres teórico – prácticos, en los predios de la I.E. -Dado que al mes de agosto no fue posible identificar una entidad idónea para los propósitos de entregar un apoyo de sostenimiento y ante las exigencias presupuestales de ejecución del presupuesto, se procedió a solicitar ante el DNP el cambio de actividad al interior de la ficha de inversión, lo cual fue aprobado.

Teniendo en cuenta la modificación, adición y prórroga no. 01 al convenio Interadministrativo no. 20220662, fue necesario modificar el Plan Operativo del convenio y el cronograma, por lo tanto, las entregas de mejoramiento de ambientes de formación tienen un plazo máximo de ejecución a diciembre de 2023.

El valor ejecutado del presupuesto a la fecha es 1.200.000.000 de pesos.

Informes de seguimiento a la ejecución de subsidios de mejoramientos de las Instituciones Educativas Rurales realizados (meta vigencia = 3): Meta de avance vigencia = 2 (66,7%)

Actividades o gestión adelantada: Para la vigencia 2023 se tiene planeado Realizar Informes de seguimiento a la ejecución de subsidios de mejoramientos de las Instituciones Educativas Rurales. De acuerdo con el convenio No 20220662 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Agrosavia, la supervisión del convenio se revisa cada una de las obligaciones contractuales con el fin de establecer el avance técnico y financiero de este.

Para el tercer trimestre de la actual vigencia se realizó informe parcial de supervisión del convenio No 20220662 comprendido entre el 1 de enero al 30 de julio de la presente vigencia, por otra parte, se elaboró informe parcial de supervisión con corte a septiembre de la presente vigencia. El convenio No 20220662 se encuentra en ejecución, por lo tanto, los informes de supervisión se realizan conforme al avance del convenio.

El valor ejecutado del presupuesto a la fecha es 99.622.083 de pesos.

Subsidios adjudicados, indexados y cerrados (meta vigencia = 1.447): Meta de avance vigencia = 1.447 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Para la vigencia 2023 se planeó Realizar la indexación y cierre de los subsidios adjudicados hasta 2019 que no terminaron su ejecución y que fueron financiados con recursos anteriores a la vigencia 2019.

Por lo anterior, El 14 de julio de 2023 se llevó a cabo la Comisión Intersectorial de Vivienda de Interés Social Rural sesión No 85, en la cual se recomendó la distribución departamental para la vigencia 2023, quedando de la siguiente manera: i) Subsidios indexados vigencias 2020 y 2021 con administración incorporada en resolución 459 de 2022, que a la fecha están pendientes de cierre financiero a vigencia 2023, y son objeto de la presente redistribución de recursos (administración e indexación) correspondientes a 835 subsidios por un valor de \$ 15,619,365,768.49; ii) Subsidios asignados a hogares que hacen parte de URT (órdenes judiciales) y Tutelas, que corresponden a 128 subsidios por un valor de \$ 3,697,246,543.18, y iii) Subsidios asignados a hogares del programa DNP Contrato Plan, Conpes Macizo o CRIC, que corresponden a 484 subsidios por un valor de \$10,717,104,741.61. Así las cosas, para la vigencia 2023, se indexan y cierran financieramente 1.447 subsidios por un valor de \$ 30,033,717,053.28. Se expidió la resolución 273 de 2023 "por la cual se transfieren los recursos al Banco Agrario de Colombia destinado a la indexación de subsidio familiar de Vivienda de Interés Social Rural" para indexar 1.447 subsidios por un valor de \$ 30,033,717,053.28.

Informes de seguimiento al Programa de Vivienda (meta vigencia = 4): Meta de avance vigencia = 4 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Para la vigencia 2023 se trazó como objetivo realizar informes de seguimiento al Programa de Vivienda de Interés Social Rural, con base en la información suministrada por las entidades operadoras, se realizó el análisis y para la elaboración de los informes.

En el tercer trimestre se recibió mensualmente las bases de datos de los subsidios de VISR correspondientes a las vigencias 2011-2017 (BAC) y 2018 - 2019 (Fiduagraria). Adicionalmente, se realizó el Seguimiento al diálogo social, el 17 de julio de 2023 se realizó reunión de seguimiento CONPES-MACIZO, con ANUC y con el Resguardo indígena de San Lorenzo, con el fin de informar el avance en los subsidios otorgados a favor de esa población y trabajar en línea con el fin de informar de manera permanente los compromisos pactados en las reuniones.

En agosto de 2023 se adelantaron diferentes sesiones de trabajo virtual para lograr la Contratación de la Auditoria del Programa de Vivienda de Interés Social Rural. El día 24 de agosto de 2023, mediante correo electrónico, se remitió a la Secretaria General y a la Oficina Asesora jurídica el proyecto de estudios previos y anexo técnico a los estudios previos correspondiente al proceso de contratación de la auditoria.

Por último, se realizaron Sesiones de trabajo con profesionales de la Dirección para avanzar en el proceso de estructuración de la contratación de la auditoria los días 1, 5, 11, 12, 19, 20, 22 y 28 de septiembre. Adicionalmente en septiembre, se realizó reunión de socialización con las firmas invitadas a conocer los pormenores del programa de vivienda rural, los días 8 y 14 de septiembre. Invitación a cotizar las actividades de la auditoría, oficio radicado el día 30 de septiembre de 2023. De igual forma, se avanzó durante el mes en el borrador de documentos contractuales (estudio previo y anexo técnico).

Se radicó ante el grupo de contratos el informe del bimestre febrero-marzo, abril-mayo y junio-julio del año 2023, correspondiente al contrato 20190418 Fiduagraria.

El presupuesto ejecutado reportado por la Dirección es 2.023.065.781 de pesos.

Iniciativas acompañadas (meta vigencia = 10): Meta de avance vigencia = 3 (30%)

Actividades o gestión adelantada: Para el acompañamiento a las entidades autorizadas en la estructuración de las iniciativas presentadas ante el Fondo de Fomento Agropecuario, se dispuso de un equipo interdisciplinario de profesionales con experiencia y conocimiento en formulación y evaluación de proyectos. Lo anterior, con el fin de ser presentados ante el Comité Técnico del FFA para su revisión y revisión de viabilidad.

Para la vigencia 2023 se realizaron revisiones a las iniciativas en las cuales se identifica el postulante de la iniciativa, la justificación de la inversión, los objetivos del proyecto, los productos a entregar, número de beneficiarios y el valor de la iniciativa. En la estructuración se considera que se encuentren ajustados a los objetivos establecidos por el Fondo de Fomento Agropecuario. Las iniciativas fueron recibidas por los canales establecidos y por el correo electrónico radicaciondeproyectos@minagricultura.gov.co.

A 30 de septiembre, siete (7) iniciativas se encontraban en acompañamiento permanente del equipo del Fondo de Fomento Agropecuario. De estos, dos (2) cuentan con una respuesta oficial (ficha) llevadas a cabo en las sesiones realizadas. Una (1) presentada ante el Comité Técnico del FFA y las restantes cuatro (4) se encuentran en las sesiones o mesas técnicas.

Si embargo, Las iniciativas presentadas no lograron cumplir con los requerimientos mínimos para iniciar con el proceso de revisión, debido a la definición y la priorización de las líneas en las cuales los proyectos debían orientarse de acuerdo con los objetivos planteados por el Fondo, lo cual ocasionó la reducción del número de iniciativas, incidiendo en la meta establecida de proyectos acompañados.

El presupuesto ejecutado reportado por la Dirección es \$1.073.146.830

Proyectos productivos, cofinanciados (meta vigencia = 3): Meta de avance vigencia = 0 (0%)

Actividades o gestión adelantada: Para la vigencia 2023 la Dirección planeó realizar la cofinanciación de proyectos viabilizados y aprobados por las instancias del Fondo de Fomento Agropecuario – FAA. Para llevar a cabo la cofinanciación de los proyectos se debe surtir la primera fase de acompañamiento de las iniciativas presentadas al Fondo de Fomento Agropecuario – FFA y viabilizadas ante el Comité Técnico y aprobadas por el Comité de Administración. Mediante la Resolución 000351 del 28 de septiembre de 2023, se realizó la distribución interna de los recursos del Presupuesto de Inversión del Fondo de Fomento Agropecuario para la vigencia 2023 y se definieron las líneas de cofinanciación.

Sin embargo, se presentaron proyectos que no lograron la madurez técnica para ser viabilizados, debido a la falta de información y cumplimiento por parte de los requisitos establecidos en el Fondo de Fomento Agropecuario, impidiendo que se puede registrar avance en los indicadores propuestos dentro del período reportado.

Proyectos productivos, cofinanciados (meta vigencia = 4): Meta de avance vigencia = 3 (75%)

Actividades o gestión adelantada: Se emite un informe de periodicidad trimestral con los indicadores de eficiencia, eficacia y calidad para cada uno de los proyectos cofinanciados por el Fondo de Fomento Agropecuario. Como insumo requerido para este informe es necesario contar con los respectivos informes de seguimiento realizados por la supervisión o interventorías externas designadas para cada uno de los convenios cofinanciados.

El cumplimiento de la meta se realiza a lo largo de la vigencia, teniendo en cuenta que parte de la información reportada es de manera trimestral, pero se ha presentado dificultad con la oportunidad en la entrega de los informes de supervisión emitidos por la interventoría y/o supervisión designada, con la información y variables en los tiempos establecidos y las calidades requeridas ocasionando la dificultad en la consolidación de los resultados mismos.

El presupuesto ejecutado reportado por la Dirección es \$ 29.5370.400

Informes de IVC realizados (meta vigencia = 2): Meta de avance vigencia = 4 (200%)

Actividades o gestión adelantada: Realizar los informes de Inspección, Vigilancia y Control de distrito de adecuación de tierras, conforme a las solicitudes radicadas en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Se hicieron a partir de la recepción de solicitudes por el Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivo - SGDEA, la cual se distribuye al interior de la Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales DGBPR, y la programación de las respectivas visitas.

Se realizaron los informes de las visitas correspondientes a: Ubaque - Cundinamarca, Saldaña - Tolima, Saldaña Palermo - Huila, Sabana de Torres - Santander y Samacá - Boyacá.

El presupuesto ejecutado reportado por la Dirección es \$ 0,0

1.2 Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos

Con respecto al tercer trimestre de la vigencia 2023, la Dirección reportó una ejecución de su plan de Acción del 17,5% en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Documentos de política para la generación de ingresos y el fortalecimiento de capacidades productivas, elaborado	2	2	100,0	100,0
Documentos metodológicos para la implementación de las políticas, lineamientos e instrumentos de capacidades productivas y generación de ingresos, elaborado	5	2	40,0	0,0
Estudios de preinversión para la implementación políticas, lineamientos e instrumentos de	2		0,0	0,0

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
capacidades productivas y generación de ingresos, elaborados		0		
Documento de evaluación de la política de capacidades productivas y generación de ingresos, elaborados	1	0	0,0	0,0
Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1018	0	0,0	0,0
Servicios de fortalecimiento de capacidades locales.	180	0	0,0	0,0
Servicios de acompañamiento productivo y empresarial.	52	0	0,0	0,0
Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	290	0	0,0	0,0
Total % de avance promedio			17,5	17,5

Documentos de política para la generación de ingresos y el fortalecimiento de capacidades productivas, elaborado (Meta vigencia: 2); Meta cumplida vigencia = 2 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Para el tercer trimestre de 2023 la Dirección planeó realizar reuniones intersectoriales para avanzar en el cumplimiento de los Lineamientos de Asociatividad, por medio de la Mesa General y los comités por temática.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 480.037.772

Documentos metodológicos para la implementación de las políticas, lineamientos e instrumentos de capacidades productivas y generación de ingresos, elaborado (Meta vigencia: 5); Meta cumplida vigencia = 2 (40,0%)

Actividades o gestión adelantada: Emitir concepto técnico al PL 128 de Cámara mediante el cual se crea el Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación. Suscribir convenio para realizar el diagnóstico del estado actual de los 30 pozos profundos, Se suscribió convenio con el Servicio Geológico Colombiano el cual inicio ejecución en septiembre.

El documento con el concepto técnico al PL 128 de la Cámara es un nuevo intento por aprobar en el congreso la construcción del SGPDHA, en atención a lo dispuesto en el artículo 1.3.4. del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Debe ser aprobado en el congreso y luego implementado por las entidades que lo integran. El documento borrador del decreto de Zonas de Recuperación Nutricional se encuentra a punto de ser sometido a consulta pública para su posterior aprobación. El documento con la propuesta metodológica para la elaboración de los capítulos étnicos fue socializado con la CISAN y está pendiente la realización

de una segunda reunión con el pueblo Rom para la construcción de la ruta metodológica para la construcción de los capítulos étnicos.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 2.162.000.690.

Estudios de preinversión para la implementación políticas, lineamientos e instrumentos de capacidades productivas y generación de ingresos, elaborados (Meta vigencia 2); Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: De acuerdo con la metodología definida para la construcción de la política pública de agroecología se realizaron las siguientes acciones todas encaminadas a obtener insumos de los lineamientos de la política de agroecología:

- Realización del Encuentro regional de Amazonía, en Pto. Asis, Putumayo.
- Regional del Barrancas, Guajira
- Regional del Chocó en Quibdó.
- Realización del taller del Nodo institucional.
- Realización del encuentro Diálogo de saberes para la transformación de la extensión rural con énfasis agroecológico.
- Realización del taller de intercambio Formador de Formadores
- Realización del intercambio de experiencias en SPG
- Elaboración de la propuesta de la Fase I del programa nacional de agroecología.
- Ajuste a la metodología de la ruta de construcción de la política de agroecología.
- Segunda reunión del nodo de organizaciones sociales, campesinas y étnicas de la construcción de política de agroecología.
- Elaboración de propuesta de trabajo con grupos étnicos para la política de agroecología.
- Definición de la metodología de sistematización de la información e inicio de la organización de información de los encuentros regionales. 1 documento de propuesta de lineamientos de política pública de agroecología 2 documentos de síntesis de encuentros regionales como insumos de la política de agroecología. 1 documento preliminar de Fase I del programa nacional de agroecología

Se diseñaron metodologías para:

- Encuentros regionales.
- Taller con nodos de actores.
- Intercambios de experiencias.

Documento de evaluación de la política de capacidades productivas y generación de ingresos, elaborados (Meta vigencia: 1); Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó el apoyo a dos mercados campesinos en este trimestre. Se gestionaron algunos insumos o equipos necesarios para el desarrollo de estas actividades, como difusión de mercados, carpas, mesas, sillas y equipos logísticos. Se apoyó el desarrollo de los mercados campesinos, en el marco de los encuentros territoriales realizados por el ministerio de agricultura y desarrollo rural, donde se acompañó a la organización ACADIPS, este evento fue

realizado en Municipio de Puerto Asis-Putumayo el día 26 de agosto de 2023. En el marco de los encuentros territoriales, se realizó por parte del MADR el mercado campesino en la ciudad de Quibdó-Choco, cuyo objetivo era la comercialización de productos agropecuarios con enfoque agroecológicos y de mujer rural este evento se celebró el 16 de septiembre de 2023.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$0.00

Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos (Meta vigencia = 1.018); Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó la suscripción de los convenios en el marco del cumplimiento de la sentencia ya que se desarrollaron los espacios de concertación con las comunidades para la estructuración de la propuesta técnica y económica de los tres proyectos a ejecutarse en los municipios de Uribia, Riohacha y Manuare. Por lo anterior, se tienen 4 convenios suscritos.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 47.627.000.000

Servicios de fortalecimiento de capacidades locales. (Meta vigencia: 201); Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada. Se prevé la puesta en marcha de la estrategia Escuela de Intercambio de Saberes para la generación de conocimiento, el fortalecimiento y desarrollo de capacidades productivas y la potencialización de los emprendimientos de los 33 municipios con los grupos participantes de la Convocatoria 2022, contribuyendo al crecimiento económico, a la sostenibilidad de sus unidades productivas y al mejoramiento de la calidad de vida de dichos grupos.

Se realizó la reasignación de recursos del MADR en un proyecto en 33 municipios de la convocatoria 2022, pasando de \$3.25 millones en especie a \$28 mil en especie y \$3.22 millones en dinero, con ejecución hasta diciembre 2023 lo que permitirá fortalecer incentivos y conocimientos entre emprendimientos exitosos, en línea con el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" y metas de convergencia regional y sostenibilidad. Para esto se realizará adición de recursos y tiempo al Convenio mediante el cual se realiza la ejecución de actividades del proyecto.

A fin de garantizar la disponibilidad de recursos requeridos para la implementación de la estrategia Escuela de Intercambio de Saberes se encuentra en proceso de adición y ampliación en tiempo del Acuerdo de Cooperación MADR 20220488 suscrito con ECOPETROL para la convocatoria 2022 que permita: i) Aportar a las capacidades en general de mujeres y jóvenes rurales beneficiarios del Proyecto, a través de espacios de intercambio y análisis de saberes que permitan la generación de conocimientos que incidan específicamente en: a) el mejoramiento y sostenibilidad de sus emprendimientos y; b) el incremento de sus ingresos colectivos, y de igual manera ii) Garantizar la vinculación del equipo de trabajo de la UNC hasta la finalización del proyecto para la vigencia 2023 (equipo base y promotores).

Se han presentado retrasos en los procesos de adición de recursos al convenio suscrito para la ejecución de la Convocatoria 2022. Una vez se encuentre fondeado con los dineros reasignados se ejecutarán las actividades y se podrá ejecutar la estrategia Escuela Intercambio de Saberes, extender

los contratos de servicios del equipo de trabajo requerido y demás acciones necesarias para el cumplimiento de lo programado.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$0.00

Servicios de acompañamiento productivo y empresarial. (Meta vigencia: 52); Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: De acuerdo con lo previsto en el componente de Gestión de Conocimiento del proyecto el cual incluye el Seguimiento y Evaluación como una de las actividades relevantes e importantes, para 2023 se programó la realización de una evaluación final de resultados por parte de un consultor externo con el objetivo de evaluar los resultados del proyecto “Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad” - El Campo Emprende, en los 69 municipios donde se adelantó la convocatoria 2020 y sus fortalecimientos, que permita cumplir con las disposiciones del Convenio de Financiación FIDA I-871-CO (DEG) /E-10-CO (EURO), y del Convenio de Donación I-C-360-CO y teniendo en cuenta que el proyecto finalizó intervención en los 69 municipios donde se adelantó la convocatoria 2020 y que en el primer semestre del año 2022 adelantó el proceso de fortalecimientos a grupos asociativos de dicha convocatoria y se generaron conocimientos y aprendizajes para identificar cambios que pueden atribuirse o no a la intervención del Proyecto.

Se realizaron las gestiones para la modificación de la Ficha del Proyecto de Inversión que incluye ajuste de metas y redistribución de recursos. A partir de los aprendizajes de procesos de evaluación que ha tenido el proyecto en años anteriores, se diseñaron las especificaciones y requerimientos técnicos para la evaluación final de la convocatoria 2020 (Concurso de Meritos por el MADR actividad que se presupuestó en \$370 millones de pesos; sin embargo, una vez realizado el estudio de mercado, el valor final se estimó en \$626.534.225 ajuste realizados en el presupuesto).

Se encuentra en trámite cada una de las cantidades planteadas para el proceso de cierre del Convenio de Financiación con el FIDA; entre las que se encuentran las siguientes: 1. Se cuenta con el equipo de cierre del empréstito. 2. Se realizó la selección y contratación de la firma que realizará la Evaluación de Resultados de la Convocatoria 2020 y sus fortalecimientos (Contrato de Consultoría MADR-521-2023 entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la firma Analítica MSE SAS BIC por valor de \$626.534.000.) 3. Se realizó la contratación de la firma que realizará la Auditoría de cierre del Convenio de Financiación.

Se presentaron retrasos en los plazos programados para la contratación de los servicios de evaluación por lo que la implementación e inicio de ejecución de las actividades previstas se dará a partir del mes de octubre de 2023.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$0.00

1.3 Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo

Durante la vigencia 2023, al mes de septiembre, la Dirección presenta una ejecución de su Plan de Acción de un 13,0% en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Documento de seguimiento del plan de acción y las actividades ejecutadas por la ADR en el marco del Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria, elaborado	4	3	75,0	75,0
Documento de ajuste al Manual de Normas Técnicas Básicas para proyectos de ADT	1	0	0,0	0,0
Documento de seguimiento a la ejecución de la política, planes, programas y proyectos de adecuación de tierras a cargo de las entidades adscritas y vinculadas al Sector, elaborado	2	1	50,0	50,0
Documentos de formulación de política de adecuación de tierras, elaborado	2	1	50,0	50,0
Proyecto de decreto - reglamentación capítulo III de la Ley 70 en relación con la ampliación y saneamiento de las tierras de comunidades negras, elaborado y presentado a la O Jurídica	1	0	0,0	0,0
Proyecto de decreto por medio del cual se sustituye el capítulo 6 del título 10 de la parte 14 del libro 2 del decreto 1071 de 2015, el cual hace referencia a la adjudicación de baldíos a entidades de derecho público, elaborado y presentado a la O Jurídica	1	0	0,0	0,0
Decreto de dotación de tierras para el pueblo Rromm protocolizado y expedido	1	0	0,0	0,0
Propuestas normativas (artículos) para el proyecto de ley del PND 2022-2026 en lo relacionado con Ordenamiento Social de Propiedad y Uso Productivo del Suelo	13	13	100,0	100,0
Informes de seguimiento a las Sentencias con participación de la Dirección, elaborados	4	2	50,0	50,0
Documento de seguimiento de la implementación del Plan Nacional de Formalización masiva de la pequeña propiedad.	1	0	0,0	0,0
Documento de lineamientos de articulación del ordenamiento social productivo y social de la propiedad rural y los instrumentos de ordenamiento territorial, elaborado	1	0	0,0	0,0
Documento de seguimiento a la política de catastro multipropósito en articulación con el ordenamiento social de la propiedad rural, elaborado	2	1	50,0	50,0
Documento técnico de diseño de integración de reporte de indicadores de la política de ordenamiento social de la propiedad rural y uso productivo del suelo, elaborado.	1	0	0,0	0,0

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Documento de seguimiento a la implementación de metodología para el cálculo de Unidad Agrícola Familiar -UAF- por Unidades físicas homogéneas a escala municipal, elaborado	2	0	0,0	0,0
Informe final de análisis de las propuestas presentadas por los grupos poblacionales en los eventos de socialización de la SU 288-22	1	0	0,0	0,0
Documento de actualización de los lineamientos para el cumplimiento de la SU 288-22.	1	0	0,0	0,0
Informe de avance al cumplimiento de las ordenes de la SU 288-22	1	0	0,0	0,0
Documento de estrategia de ordenamiento territorial para la Amazonia desde las competencias del sector agricultura y desarrollo rural.	1	0	0,0	0,0
Documento de estrategia de núcleos territoriales para la reforma agraria.	1	0	0,0	0,0
Documento de hoja de ruta para la elaboración y puesta en marcha de un plan de ordenamiento productivo agropecuario, para el Resguardo Indígena Awá Hojal La Turbia	1	0	0,0	0,0
Documento de seguimiento al cumplimiento del auto 00058 de 11 de julio de 2017, relacionado con la formulación del plan de ordenamiento productivo del Resguardo Indígena Awa Hojal La Turbia	1	0	0,0	0,0
Informes de seguimiento de los espacios de gestión territorial realizados con comunidades y organizaciones representantes de los pueblos étnicos, orientados al fortalecimiento de la política pública del ordenamiento social de la propiedad rural y uso productivo del suelo.	3	0	0,0	0,0
Informes de seguimiento de los espacios de gestión territorial realizados con comunidades y organizaciones representantes de las comunidades campesinas, orientados al fortalecimiento de la política pública del ordenamiento social de la propiedad rural y uso productivo del suelo.	3	0	0,0	0,0

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Documento de seguimiento a alternativas de acceso y uso en zonas de reserva forestal de Ley 2da de 1959	1	0	0,0	0,0
Documento de seguimiento a los procesos de formalización de comunidades étnicas en articulación con el Plan Nacional de Formalización de la Propiedad Rural	1	0	0,0	0,0
Total % de avance promedio			13,0	13,0

Documento de seguimiento del plan de acción y las actividades ejecutadas por la ADR en el marco del Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria, elaborado (Meta vigencia = 4); Meta lograda vigencia = 3 (75,0%)

Actividades o gestión adelantada: Durante el desarrollo del tercer trimestre de la vigencia la Dirección planeó participar en la actualización del nuevo formato del informe de avance del segundo trimestre del plan de acción del Plan Nacional de Riego y Drenaje ECFC, incluyendo el ajuste solicitado por el DNP relacionado con el reporte. Las actividades adelantadas se realizaron a través de mesas de trabajo y reuniones.

A la fecha se ha efectuado un avance del 75% de la meta en las cuales se ha avanzado en la elaboración del cuarto documento de seguimiento a la ejecución e implementación del Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 72.065.475

Documento de ajuste al Manual de Normas Técnicas Básicas para proyectos de ADT (Meta vigencia: 1); Meta lograda vigencia = 0 (0.0%)

Actividades o gestión adelantada: Participar en mesas de trabajo y mesas técnicas para definir el ajuste y concertación del Manual de Normas Técnicas ADT, las actividades adelantadas se realizaron a partir del trabajo articulado entre el MADR y la ADR.

A la fecha se ha efectuado un avance del 70% del documento en el cual se ha avanzado en la elaboración del documento de ajuste al Manual de Normas Técnicas Básicas para proyectos de ADT.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$31.628.799

Documento de seguimiento a la ejecución de la política, planes, programas y proyectos de adecuación de tierras a cargo de las entidades adscritas y vinculadas al Sector, elaborado (Meta vigencia = 2); Meta lograda vigencia = 1 (50,0%).

Actividades o gestión adelantada: Durante el tercer trimestre se convocó y participó en mesas de trabajo y de seguimiento a la ejecución de la política, planes, programas y proyectos de adecuación de tierras a cargo de las entidades adscritas y vinculadas al Sector.

Se convocó a la ADR a un espacio con el fin de articular y conocer el estado del proceso en el embalse La Playa para estar articulados para el espacio citado con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se convocó a reunión para la revisión de hoja de ruta de la TUA con Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En septiembre 19 de 2023, se participó en la Verificación de la delimitación y adjudicación de los predios adquiridos por la ANT en el marco del PH El Quimbo y en septiembre 28 de 2023, se apoyó en la elaboración de la presentación del PH El Quimbo - PPT - Escenarios identificados para el cumplimiento del compromiso para ser presentados en la mesa con MADS, ANLA y ANT.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$36.032.738

Documentos de formulación de política de adecuación de tierras, elaborado (Meta vigencia = 2); Meta lograda vigencia = 1 (50,0%).

Actividades o gestión adelantada: Convocar y participar en mesas de trabajo y de seguimiento a la ejecución de la política, planes, programas y proyectos de adecuación de tierras a cargo de las entidades adscritas y vinculadas al Sector. Se asistió a la reunión preparatoria de la segunda sesión de la mesa técnica de la Sentencia de la Acción Popular 44001-23-40-000-2018-00125-01 relacionada con el distrito de ADT Ranchería y San Juan.

En septiembre 05 de 2023 se apoyó en la solicitud a la UPRA y a la OAJ del MADR para la revisión del REGLAMENTO INTERNO MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL CREADA MEDIANTE LA SENTENCIA DE LA ACCIÓN POPULAR No. 44001-23-40-000-2018-00125-01 proyecto Río Ranchería, Distrito de Riego Río Ranchería - San Juan del Cesar - La Guajira y en septiembre 19 de 2023 se asistió a la reunión mesa técnica de trabajo ordenada por el Consejo de Estado en la Acción Popular No. 2018-0012501 de Ranchería relacionada con el Proyecto de Ranchería.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 73.111.363

Proyecto de decreto - reglamentación capítulo III de la Ley 70 en relación con la ampliación y saneamiento de las tierras de comunidades negras, elaborado y presentado a la O Jurídica (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Elaborar la versión proyecto de decreto en elaboración conjunta con MADR, ANT y enviar la versión para revisión de las Entidades.

Se envió para revisión y retroalimentación a las siguientes entidades: Ministerio del Interior. Ministerio de Justicia y del Derecho - (SNR) Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Departamento Administrativo de la Función Pública y Unidad de Restitución de Tierras.

A la fecha se ha efectuado un avance del 80% del proyecto de Decreto, se esta a la espera de Las recomendaciones y retroalimentación del documento, depende de los tiempos de revisión de las Entidades a las que fue enviado.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 71.071.634

Proyecto de decreto por medio del cual se sustituye el capítulo 6 del título 10 de la parte 14 del libro 2 del decreto 1071 de 2015, el cual hace referencia a la adjudicación de baldíos a entidades de derecho público, elaborado y presentado a la O Jurídica (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Trabajar articuladamente con la ANT para la revisión del documento. Remitir documento borrador de decreto a la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación de la ANT para revisión y retroalimentación. Se recibieron comentarios por parte de la ANT y se avanza en la unificación del proyecto modificatorio.

No se tuvieron dificultades, se ha avanzado en la elaboración del Proyecto de decreto por medio del cual se sustituye el capítulo 6 del título 10 de la parte 14 del libro 2 del decreto 1071 de 2015, el cual hace referencia a la adjudicación de baldíos a entidades de derecho público. A la fecha se ha efectuado un avance del 85% de la meta

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 63.000.000

Decreto de dotación de tierras para el pueblo Rromm protocolizado y expedido (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Se remitió a la Oficina Asesora Jurídica del MADR el proyecto decreto protocolizado y se remitió a la Oficina Asesora Jurídica de Mininterior. Se recibieron las observaciones de la OAJ del Ministerio del Interior, se lideró un espacio de trabajo y se concertaron las respuestas a las observaciones. Se ajustó el proyecto de decreto y se envió el 30 de agosto para la firma de la Viceministra de Desarrollo Rural, con el fin de continuar con los tramites procedimentales estipulados por el MADR para este tipo de proyectos normativos.

No se tuvieron dificultades, se ha avanzado en la elaboración del Proyecto de decreto de dotación de tierras para el pueblo Rromm protocolizado y expedido, a la fecha se ha avanzado en un 60% de la elaboración del documento.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 73.111.362

Propuestas normativas (artículos) para el proyecto de ley del PND 2022-2026 en lo relacionado con Ordenamiento Social de Propiedad y Uso Productivo del Suelo (Meta vigencia = 13); Meta lograda vigencia = 13 (100,0%).

Actividades o gestión adelantada: Revisión y unificación de las propuestas normativas encaminadas a hacer parte del PND 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, especialmente respecto a las competencias y funciones de la ANT, ADR, URT y UPRA. Se planeó adelantar mesas técnicas y construir las fichas técnicas para remitir a la OAP para su presentación ante el DNP. Fue posible la

adición de otros artículos, así como mantener la mayor cantidad de los inicialmente planteados. En el texto propuesto para segundo debate, se tiene:

1. Art. 23: Compensación y derechos de uso sobre inmuebles baldíos inadjudicables.
2. Art. 29: Determinante de ordenamiento para proteger el derecho humano a la alimentación.
3. Art. 32: Distritos de adecuación de tierras.
4. Art. 44: Gestión catastral a cargo de la ANT.
5. Art. 45: Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural.
6. Art. 46: Subsistemas.
7. Art. 50: Reconocimiento a segundos ocupantes y medidas.
8. Art. 51: Sujetos de acceso a tierra a título gratuito.
9. Art. 52: Sujetos de acceso a tierra a título parcialmente gratuito.
10. Art. 53: Contraprestación por adjudicaciones a sujetos a título parcialmente gratuito.
11. Art. 55: Mecanismos para facilitar y dinamizar los procesos de compra de tierras.
12. Art. 56: Procedimiento de compra por oferta voluntaria.
13. Art. 302: Programa especial de acceso a tierras para mujer rural.

Se propone una adición al artículo 55 (mecanismos), en el siguiente sentido:

- i) Posibilidad de adquirir tempranamente los inmuebles rurales del Fondo para la Reparación de las Víctimas.
- ii) Procedimiento para la identificación y priorización de predios que puedan ser adquiridos.
- iii) Establecer que los procedimientos especiales agrarios y los procedimientos sancionatorios por incumplimiento de las condiciones establecidas para los adjudicatarios, sean resueltos de fondo en fase administrativa.
- iv) Primera opción de compra.
- v) Generar coherencia con el artículo 187 del Proyecto de Ley del PND que adicionó el parágrafo 8 al artículo 91 de la Ley 1708 de 2014.

Se actualizó el cuadro resumen del estado de los artículos del MADR en el marco del Proyecto de Ley del PND. Se proyectaron dos opciones de propuestas normativas para el PND con el objetivo de establecer que los procedimientos agrarios y sancionatorios a cargo de la ANT, se resuelvan en fase administrativa. Así mismo, se elaboró un diagnóstico y un cuadro de las modificaciones que debían ser aplicadas al DL 902 de 2017 para tal fin. "Finalmente, el 19 de mayo de 2023, fue expedida la Ley 2294 ""Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida"", contentiva de 13 artículos impulsados por esta Dirección. Se actualizó y finalizó cuadro resumen de la trazabilidad y estado final de los artículos del MADR en el marco del PND, así como las observaciones finales de la DOSPR frente a cada artículo. Finalmente, se proyectó relación de los artículos del PND que deben ser reglamentados.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 8.071.634

Informes de seguimiento a las Sentencias con participación de la Dirección, elaborados (Meta vigencia = 4); Meta lograda vigencia = 2 (50,0%).

Actividades o gestión adelantada: Participación en mesas de trabajo y recolección de información correspondiente a las siguientes sentencias:

SU 288/2022: Se realizó la convocaría para la primera sesión del Comité Técnico de Seguimiento, el cual se realizó el 27 de marzo de 2023 en las instalaciones de la ANT. Igualmente, se elaboró una Infografía de la Sentencia y nota de prensa referente a la notificación realizada al MADR.

Por otra parte, en el marco del Comité se conformó un Subcomité para abordar el tema de la participación de sociedad civil (Orden 16) donde la primera sesión se llevó a cabo el 31 de marzo de 2023 de manera virtual, quedando como compromiso para la próxima reunión: i) Presentación por cada entidad de las políticas públicas de resorte de la Sentencia donde tienen injerencia directa y adelantan espacios de participación. ii) Establecer con DNP como podría ser el canal tecnológico de comunicación permanente y iii) Definición de número de espacios nacionales a desarrollar

T-052/2017: Se hace revisión de los preacuerdos allegados entre la comunidad indígena y campesina que comparten territorio - Catatumbo, y se hace citación para la socialización de los mismos a las entidades ART, ADR, ANT, Ministerio de Minas y Energía Minas y el Ministerio de Salud, para el 10 de abril de 2023, lo que se hizo a través de convocatorias a sesiones y mesas de trabajo.

Para esto, se recolectó información de las sentencias para hacer seguimiento acerca de las acciones realizadas y avances para el cumplimiento de estas.

Resultados:

SU 288/2022: realización de la convocaría para la primera sesión del Comité Técnico de Seguimiento.

T-052/2017: revisión de los preacuerdos allegados entre la comunidad indígena y campesina que comparten territorio - Catatumbo.

Durante el segundo trimestre se llevó a cabo la participación en mesas de trabajo, socializaciones y recolección de información correspondiente a las sentencias, y se avanzó con la realización de dos informes de seguimiento a las siguientes sentencias:

SU 288/2022: Se realizaron tres sesiones de laboratorio de simplificación, se adelantó la tercera y cuarta sesión del Comité Técnico de Seguimiento.

En estas sesiones se aprobó El Plan de Socialización y Participación Ciudadana (Orden decimosexta SU-288/2022), se hace un recuento de los avances del ejercicio de simplificación y avance de cumplimiento de las ordenes 1,2,3 y 12, se presenta una propuesta de posibles temáticas que deben ser elevadas a lineamientos, se hace una retroalimentación del 1° encuentro interinstitucional de derecho agrario realizado en Tunja Boyacá, para someter a aprobación los lineamientos de interpretación del art. 48 y aplicación reglas de decisión.

T-052/2017: se lleva a cabo la XIII Mesa Consultiva en la ciudad de Cúcuta, en donde los acuerdos que se llegan en dicha mesa se encuentran:

- El MADR como coordinador y líder de la mesa conforme a lo estipulado en la Orden Sexta de la Sentencia T-052 de 2017, se compromete a financiar la protocolización de los preacuerdos alcanzados entre le Pueblo Bari y ASCAMCAT e igualmente la realización de una mesa técnica en el marco de la próxima sesión de la Mesa Consultiva que se llevara a cabo los días 21, 22 y 23 de junio

de 2023, con el fin de informar los avances realizados respecto a las pretensiones de ambas partes (pueblo Bari y ASCAMCAT) y acordar el alcance de las caracterizaciones campesinas y socioeconómica. También acuerdan continuar con el proceso de establecer los acuerdos de acuerdo con lo estipulado en la Orden Sexta.

- Las comunidades del pueblo Barí y ASCAMCAT presentan una propuesta de presupuesto para la socialización y protocolización de los acuerdos a la cual el MADR hace una contrapuesta acordando que el presupuesto asciende a \$664.452.514 dándose una diferencia de \$115.217.486 con relación al presupuesto presentado en el 2021, para tal efecto el MADR gestionará la consecución de los recursos faltantes. No obstante, si esto no es posible se hará la protocolización con los recursos planteados por el MADR y aprobados (\$664.452.514).

- El Pueblo Barí, solicita al MADR que se establezcan límites sobre los eventos públicos y masivos para la socialización de los avances y acuerdos de la Sentencia T-052 de 2017 sin antes haber socializado y validado los preacuerdos. La socialización de estos aspectos en este tipo de eventos, se deben hacer de manera conjunta, pues puede prestarse para tergiversación de la información al presentarse de manera unilateral a la población general de la región. Esta salvaguarda, la exponen el pueblo barí para evitar posibles desacuerdos o disolución de los acuerdos alcanzados.

- Sobre lo pactado en el marco de la mesa campesina, agropecuaria, minera y de paz con la Gobernación del Departamento debido a la movilización del año 2021, ASCAMCAT deja constancia de la realización de un foro de socialización del proceso de la Sentencia T-052 de 2017, la cual se propuso articular de manera conjunta la realización de dicho foro con el pueblo Barí, obteniendo una negativa a la propuesta, en base a esto se permite informar que la autonomía que reviste a la Asociación Campesina del Catatumbo se realizará en el de junio en el municipio de Tibú. Salvaguarda de ASCAMCAT.

Para lo anterior se recolecto información de las sentencias para hacer seguimiento a las acciones realizadas y avances para el cumplimiento de estas.

Durante el tercer trimestre se solicitó a los delegados de las sentencias información de las acciones realizadas para dar cumplimiento de estas en el periodo. Se recibió información para la realización del informe del periodo comprendido entre julio y septiembre de los delegados/as de las sentencias SU 288 de 2022, SU 426 de 2016 y T-052 de 2017. Se tiene información además de la Alerta temprana 012 de 2021 de las acciones realizadas tanto por la ANT como de la ADR, e igualmente de la medida cautelar 00058 de 2017. De los demás fallos no se tiene información de los avances realizados en el periodo antes mencionado, toda vez que los demás delegados/as no emitieron informe.

Como resultado se obtuvieron dos (2) informes de seguimiento a las sentencias a cargo de la DOSPR.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 52.475.540

Documento de seguimiento de la implementación del Plan Nacional de Formalización masiva de la pequeña propiedad. (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Revisión del plan de acción 2023 en dos versiones remitidas por ANT a DNP, reuniones y mesas de trabajo con la ANT y fue aprobado para el cargue en SIPO de acuerdo con los cuatro objetivos del Plan de formalización. Se realizó revisión de los ajustes planteados por la ANT en los siguientes apartados: 1.4 Precisión de fuentes que alimentan lo 3 millones de Ha (Indicando 9 fuentes que incluyen la compra de predios) y de los 7 millones de Ha (Incluye 6 fuentes). Apartado 7. Monitoreo seguimien y evaluación: Precisando las metas e indicadores Apartado 8. Presupuesto indicativo de acuerdo con las modificaciones realizadas. Revisión de 17 fichas de indicadores remitidos por la ANT con el fin de precisar los ajustes correspondientes. Se plantea que el ajuste del documento del plan de formalización es el avance para el documento de seguimiento y evaluación.

A la fecha se ha efectuado un avance del 40% de la elaboración del documento.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 53.243.029

Documento de lineamientos de articulación del ordenamiento social productivo y social de la propiedad rural y los instrumentos de ordenamiento territorial, elaborado (Meta vigencia: 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Se surtieron diversas reuniones y mesas de trabajo con la ANT, DNP, y UPRA. Se retroalimentó documento con la información de precisión sobre las declaratorias de las Zonas para protección de producción de alimentos de La Guajira y de Sabana Centro, se realizaron reuniones en los municipios de La Guajira como fase de socialización y aprobación de la ZPPA declarada por la Resolución 230 de 2023, se realizaron reuniones con CAMACOL y Asocentro con el fin de precisar el alcance de la declaratoria de la ZPPA Sabana centro, se elaboró el proyecto de resolución a través de la cual se prorroga el término para declarar las APPA en el Sur de La Guajira y se realizaron las respuestas para las observaciones de la declaratoria de la ZPPA Sabana Centro elaborando versión final que contiene las precisiones para la diferencia entre ZPPA y las APPA.

A la fecha se ha efectuado un avance del 50% de la elaboración del documento.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 31.628.799

Documento de seguimiento a la política de catastro multipropósito en articulación con el ordenamiento social de la propiedad rural, elaborado (Meta vigencia: 2); Meta lograda vigencia = 1 (50,0%).

Actividades o gestión adelantada: Convocar y participar en reuniones y mesas de trabajo, realizar mesas técnicas con ANT y UPRA y participar en mesas técnicas de los créditos de catastro multipropósito. Se asistió a la sesión ordinaria del consejo directivo del IGAC, con el fin de aprobar la ejecución presupuestal, revisar la programación de los avances en los municipios en actualización catastral IGAC, los Avances acompañamiento gestores catastrales y Avances SINIC y SND. Se participó en sesión asincrónica extraordinaria el día 11 de septiembre con el fin de aprobar traslado presupuestal y se retroalimentó versión de documento con el seguimiento a las acciones del sector en materia de participación de catastro multipropósito, los avances de consulta previa de pueblos indígenas, catastro y el alcance de la reforma agraria y la reforma rural integral.

A la fecha se ha efectuado un avance del 50% de la elaboración del documento.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 36.032.738

Documento técnico de diseño de integración de reporte de indicadores de la política de ordenamiento social de la propiedad rural y uso productivo del suelo, elaborado. (Meta vigencia: 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Convocar y participar en reuniones y mesas de trabajo con ANT y UPRA. Se realizaron mesas técnicas con la ANT para definir estrategia de seguimiento a metas e indicadores de la reforma agraria y demás reportes en función de las actividades misionales de la agencia y los procesos a desarrollar en articulación con el Plan estadístico sectorial, y el Sistema de Administración de territorio a través de la estandarización de la información geográfica y los lineamientos técnicos de la ICDE. En este marco, se plantea el alcance del documento como un documento que interrelacione las plataformas de reporte existentes y contribuya a la estrategia de interoperabilidad en materia de tierras y territorio. Se realizaron los reportes a presidencia con referencia a los compromisos presidenciales a través de la unidad de información. Se revisó y se procesó información del avance de los indicadores del plan de formalización masiva de la propiedad como se evidencia en el producto 11. Se identificó el nivel de avance de los procesos de compra realizados por la ANT y la articulación con los diferentes sistemas y se realizaron reuniones en el marco del SIG indígena con la URT y la ANT.

A la fecha se ha efectuado un avance del 40% de la elaboración del documento.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 18.016.369

Documento de seguimiento a la implementación de metodología para el cálculo de Unidad Agrícola Familiar -UAF- por Unidades físicas homogéneas a escala municipal, elaborado (Meta vigencia = 2); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Participar en reuniones y mesas de trabajo con ANT y UPRA y la elaboración y concertación con la ANT y UPRA del plan de acción y seguimiento. Se avanza en la realización de la séptima mesa interinstitucional concertada por la ANT y la UPRA, se tiene previsto el levantamiento de información de los municipios de: Montería, Aipe, Villavieja, Cumaribo, Popayan, Leticia, Urumita, Puerto Carreño, Puerto Salgar, Campoalegre, Palermo, La Primavera, Peñón, San Pedro de Urabá, Santa Rosalía, Cartagena del Chairá, Puerto Lleras, Aipe, Villa Vieja, Victoria, Coyaima, San Juan Del Cesar, Fonseca, Sabana de Torres, Fuente de Oro, Popayán, Leticia, La Dorada, Tocaima y Puerto Salgar; Se realiza la Primera Mesa Técnica - Socialización de la Metodología y resultados de la UAF por UFH. Participan los diferentes consejeros de la ANT por solicitud de la presidenta del consejo directivo.

A la fecha se ha efectuado un avance del 50% de la elaboración del documento.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 18.016.369

Informe final de análisis de las propuestas presentadas por los grupos poblacionales en los eventos de socialización de la SU 288-22 (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Preparación y realización de eventos de socialización de la SU-288, se encuentran preparados y realizados los siguientes eventos:

1. Evento académico. Un evento nacional dirigido a los centros de pensamiento, universidades y, en general, a la comunidad académica, el cual se desarrolló con el apoyo del Observatorio de Tierras y de la Universidad del Rosario y tuvo lugar el 07 de septiembre de 2023 en el Auditorio Jockey.
2. Evento Región Central. Se llevó a cabo en Zipaquirá, Cundinamarca los días 28 y 29 de septiembre. A la fecha, se cuentan con las relatorías de dos (2) de los nueve (9) eventos, específicamente del evento Región Orinoquía y del académico.

Así mismo, el DNP se encuentra en construcción de la propuesta metodológica que permitirá la sistematización y análisis de la información.

A la fecha se ha efectuado un avance del 22% de la elaboración del informe.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 6.005.456

Documento de actualización de los lineamientos para el cumplimiento de la SU 288-22. (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Preparación y realización de eventos de socialización de la SU-288. Al 30 de septiembre de 2023, se encuentran preparados y realizados el evento académico y el del la Región Central. Este producto inició en el mes de septiembre, debido a trámite de adición presupuestal realizada sobre el proyecto de inversión en el mes de septiembre.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 6.005.456

Informe de avance al cumplimiento de las ordenes de la SU 288-22. (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Participación en el Comité técnico de seguimiento al cumplimiento de la SU 288-22 y Remisión de informes a los entes de control. A la fecha, se han realizado 6 de las 10 sesiones ordinarias programadas para 2023.

Este producto inicio en el mes de septiembre, debido a trámite de adición presupuestal realizada sobre el proyecto de inversión en el mes de septiembre y a la fecha se ha efectuado un avance del 80% del documento.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 6.005.456

Documento de estrategia de ordenamiento territorial para la Amazonia desde las competencias del sector agricultura y desarrollo rural. (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Convocar y participar en reuniones y mesas técnicas de trabajo en articulación con el Ministerio de Ambiente. Se participó en mesas técnicas de Estrategia de la Amazonia en el marco de la reunión sostenida entre las ministras de ambiente y agricultura con el fin de establecer una estrategia armónica de ordenamiento territorial integral en la región amazónica que contemple las estrategias vigentes. Se planteó propuesta con acciones en los

diferentes niveles territoriales en el marco del cumplimiento de la reforma rural integral, se hicieron comentarios a la propuesta de MADS para ordenamiento integral para el departamento de Guaviare.

Este producto inició en el mes de septiembre, debido a trámite de adición presupuestal realizada sobre el proyecto de inversión en el mes de septiembre y a la fecha se ha efectuado un avance del 40% del documento.

Documento de estrategia de núcleos territoriales para la reforma agraria. (Meta vigencia = 1);
Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Convocar y participar en reuniones y mesas técnicas de trabajo en articulación con la UPRA, ANT y ADR. Se realizaron mesas de trabajo con la UPRA, la ANT, la ADR y el Viceministerio de Desarrollo Rural con el fin de establecer el alcance de la estrategia de núcleos territoriales. Se participó en CONSEA del departamento de Córdoba el día 29 de septiembre con el fin de establecer el marco técnico del Sistema de reforma agraria y socializar el alcance del núcleo 1 del departamento de Córdoba. Se desarrolló documento en versión 2.0 de la estrategia de núcleos territoriales, en el marco de las fases establecidas por la viceministra de desarrollo rural.

Este producto inicio en el mes de septiembre, debido a trámite de adición presupuestal realizada sobre el proyecto de inversión en el mes de septiembre y a la fecha se ha efectuado un avance del 80% del documento.

Documento de hoja de ruta para la elaboración y puesta en marcha de un plan de ordenamiento productivo agropecuario, para el Resguardo Indígena Awá Hojal La Turbia (Meta vigencia = 1);
Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Convocar y participar en reuniones y mesas técnicas de trabajo en articulación con la UPRA. Se realizó reunión Institucional entre las entidades UPRA-MADR-Alcaldía de Barbaças y Tumaco, para socializar la propuesta del Plan de Acción y Seguimiento, dando alcance al plan ordenamiento productivo agropecuario en el Resguardo “Hojal-La Turbia” del Pueblo Awá en cumplimiento de la orden del Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras. El objetivo del espacio fue de gestionar las acciones conjuntas que permitan delimitar la ruta de trabajo para acompañar al Pueblo Awá del Resguardo “Hojal-La Turbia” en su proceso de formulación del plan de ordenamiento productivo agropecuario.

Este producto inició en el mes de septiembre, debido a trámite de adición presupuestal realizada sobre el proyecto de inversión en el mes de septiembre y a la fecha se ha efectuado un avance del 50% del documento.

Documento de seguimiento al cumplimiento del auto 00058 de 11 de julio de 2017, relacionado con la formulación del plan de ordenamiento productivo del Resguardo Indígena Awa Hojal La Turbia (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Convocar y participar en reuniones y mesas técnicas de trabajo en articulación con la UPRA. Se presenta por parte técnico de la DOSPR y la UPRA el cumplimiento de la primera fase la cual, se enmarca en la Armonización institucional y participación de la puesta en marcha del plan de ordenamiento productivo agropecuario, para el Resguardo Indígena Awa

Hojal La Turbia; en esta fase se indaga sobre la información técnica, productiva, social, exploración territorial y concluyendo con una formulación de propuesta de caracterización del territorio.

Este producto inicio en el mes de septiembre, debido a tramite de adición presupustal realizada sobre el proyecto de inversión en el mes de septiembre y a la fecha se ha efectuado un avance del 20% del documento.

Informes de seguimiento de los espacios de gestión territorial realizados con comunidades y organizaciones representantes de los pueblos étnicos, orientados al fortalecimiento de la política pública del ordenamiento social de la propiedad rural y uso productivo del suelo. (Meta vigencia = 3); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Preparación y realización de espacios de gestión territorial realizados con comunidades y organizaciones representantes de los pueblos étnicos. Se inició la planeación de los espacios de gestión territorial realizados con comunidades y organizaciones representantes de los pueblos étnicos, orientados al fortalecimiento de la política pública del ordenamiento social de la propiedad rural y uso productivo del suelo.

Este producto inicio en el mes de septiembre, debido a tramite de adición presupustal realizada sobre el proyecto de inversión en el mes de septiembre y a la fecha se ha efectuado un avance del 10% de la meta.

Informes de seguimiento de los espacios de gestión territorial realizados con comunidades y organizaciones representantes de las comunidades campesinas, orientados al fortalecimiento de la política pública del ordenamiento social de la propiedad rural y uso productivo del suelo. (Meta vigencia = 3); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Preparación y realización de espacios de gestión territorial realizados con comunidades y organizaciones representantes de las comunidades campesinas. En el marco de la Asamblea Popular Campesina de Barbosa, Santander, se espera que, para concluir el primer informe del encuentro, se concerte con todas las entidades vinculadas y organizaciones campesinas, la matriz que recoge los compromisos adquiridos durante la jornada, para ello, durante el mes de septiembre se elaboró propuesta de formato que contiene el detalle de los compromisos, responsables y cronograma establecido. Es así, que se espera contar con una aprobación de la matriz para el mes de octubre, con ello, se podrá construir en versión definitiva del primer informe de seguimiento de los espacios de gestión territorial realizados con comunidades y organizaciones representantes de las comunidades campesinas, orientados al fortalecimiento de la política pública del ordenamiento social de la propiedad rural y uso productivo del suelo.

Lo anterior, servirá como plan de trabajo de las comunidades campesinas y las agencias adscritas al sector, para implementar las iniciativas que surgieron en el marco de la Asamblea Popular, las cuales pueden cambiar o aumentar de acuerdo con los avances que se logren. Sumado a esto, nuevas asociaciones u organizaciones campesinas se irán sumando a este espacio, teniendo en cuenta que las asambleas populares son el punto de partida para articular las demandas e iniciativas del territorio que ya están funcionando por medio de los Comités de Reforma Agraria.

Este producto inicio en el mes de septiembre, debido a tramite de adición presupupal realizada sobre el proyecto de inversión en el mes de septiembre y a la fecha se ha efectuado un avance del 10% de la meta.

Documento de seguimiento a alternativas de acceso y uso en zonas de reserva forestal de Ley 2da de 1959. (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Convocar y participar en reuniones y mesas técnicas de trabajo en articulación con la ANT. Se desarrollaron mesas técnicas sectoriales con la ANT para precisar el avance de modificación de Acuerdo 058 de 2018 y Acuerdo 118 de 2020 de la ANT con el fin de identificar los requisitos, se realizaron aportes a la reglamentación del artículo 55 de la Ley 2294 de 2023 de las Concesiones Forestales Campesinas y se adiciona la sección XX al Libro X, Parte X, Título X, Capítulo X del Decreto 1076 del 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Este producto inició en el mes de septiembre, debido a tramite de adición presupupal realizada sobre el proyecto de inversión en el mes de septiembre y a la fecha se ha efectuado un avance del 60% del documento.

Documento de seguimiento a los procesos de formalización de comunidades étnicas en articulación con el Plan Nacional de Formalización de la Propiedad Rural (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Convocar y participar en reuniones y mesas técnicas de trabajo en articulación con la ANT. Se desarrolló reunión entre MADR y ANT con el fin de revisar el estado de avance de los indicadores del Plan de formalización el día 22 de septiembre. La Agencia Nacional de Tierras se encuentra en revisión y reuniones internas para precisión de 8 indicadores. Se realizó verificación de 6 fichas de indicadores que de acuerdo con el anexo técnico del plan de formalización: AE1, AE2, AE3, AE9, AE11, AE13 La versión del documento final se construirá una vez se surta el proceso de aprobación de las fichas.

Este producto inició en el mes de septiembre, debido a tramite de adición presupupal realizada sobre el proyecto de inversión en el mes de septiembre y a la fecha se ha efectuado un avance del 40% del documento.

1.4 Dirección de Mujer Rural

Al tercer trimestre de la vigencia 2023, la Dirección presenta una ejecución de su Plan de Acción de un 15,7% en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Política pública de la Mujer Rural, elaborada	1	0	0,0	0,0
Propuesta de reforma a la Ley 731 de 2002, elaborada	1	0	0,0	0,0

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Nota estadística sobre la situación de las mujeres rurales, publicada	1	0	0,0	0,0
Plan de mejoramiento del tablero de control "Las mujeres Cuentan", implementado	1	0	0,0	0,0
Estrategia de llegada a territorio en favor de las Mujeres Rurales, diseñada e implementada	1	0	0,0	0,0
Estrategia de sensibilizaciones en genero y/o economía del cuidado, diseñada e implementada	1	0	0,0	0,0
Estrategia de inclusión financiera para las Mujeres Rurales, diseñada	1	0	0,0	0,0
Mujeres y jóvenes rurales certificados a través del programa de Educación Económica y Financiera virtual Mis Finanzas Cuentan	2.000	613	30,7	30,7
Documento diagnóstico de cadenas productivas con mayor participación de mujeres, elaborado	1	0	0,0	0,0
Estrategia para la incorporación de la economía del cuidado como sector productivo en el sector rural, formulada	1	0	0,0	0,0
Extensionistas y EPSEAS sensibilizadas en enfoque de género y economía del cuidado con participación voluntaria	20	41	205,0	100,0
Diagnostico del estado de asociatividad de las organizaciones rurales de mujeres, elaborado	1	0	0,0	0,0
Lineamientos para la incorporación de la economía del cuidado como sector productivo en el sector rural, elaborado	1	0	0,0	0,0
Lineamientos para la transversalización del enfoque de género en la reforma agraria, elaborado	1	0	0,0	0,0
Alianza estratégica para optar por la Certificación del Sello Equipare Públicos para el MADR, Suscrita.	1	0	0,0	0,0
Total % de avance promedio			15,7	15,7

Política Pública de la Mujer Rural, elaborada (Meta vigencia = 1): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Definir el diseño y validación de la Metodología de Participación de los Encuentros Territoriales, la cual es fundamental para la recopilación de aportes de las mujeres rurales. Se realizaron 4 encuentros territoriales en Puerto Asís (Putumayo), Barrancas (La Guajira), Quibdó (Chocó), Magangué (Bolívar).

Se ha avanzado un 75% en la elaboración del primer borrador de la Política Pública de la Mujer Rural, pero hay baja disponibilidad presupuestal para la realización de los Encuentros Territoriales restantes.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$169.108.023

Propuesta de reforma a la Ley 731 de 2002, elaborada (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se ha avanzado en reuniones con las 7 Direcciones del Ministerio con el fin de solicitar sus insumos y aportes. Se desarrollaron 25 reuniones con entidades adscritas/vinculadas Se realizaron 4 encuentros territoriales en Puerto Asís (Putumayo), Barrancas (La Guajira), Quibdó (Chocó), Magangué (Bolívar).

Recopilación de aportes de las mujeres rurales, con el fin de contar con insumos jurídicos/técnicos para la actualización de la Ley, a la fecha se ha efectuado el 65% de la propuesta de reforma.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$172.704.890

Nota estadística sobre la situación de las mujeres rurales, publicada (Meta vigencia: 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Contar con información estadística que presente el estado actual y evolución de la situación de las mujeres rurales. Se recopiló la información de las entidades relacionadas con la nota estadística, se proceso la información de la Encuesta de Calidad de Vida y se presento a validación del DANE.

Se elaboró el contenido e información estadística de la nota, la cual tiene la siguiente estructura e información: 1. Introducción 2. Principales características demográficas de las mujeres que habitan las zonas rurales de Colombia 3. Matrimonio infantil, uniones tempranas y fecundidad en mujeres rurales 4. Educación Mujeres Rurales 5. El trabajo de las Mujeres Rurales 6. Pobreza en las Mujeres Rurales 7. Poder de negociación de las Mujeres Rurales 8. Participación política de las Mujeres Rurales 9. El cambio climático no es neutral al género 10. Inclusión Financiera de las Mujeres Rurales 11. Violencias sufridas por las Mujeres Rurales 12. Inclusión Productiva de las Mujeres Rurales 13. Seguridad Alimentaria de las Mujeres Rurales 14. Experiencias e historias de las Mujeres Rurales 15. Conclusiones

Se encuentra en revisión y aprobación del DANE el contenido de la nota estadística, por lo que a la fecha se ha efectuado el 70% de la meta.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$49.968.731

Plan de mejoramiento del tablero de control "Las mujeres Cuentan", implementado (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó ajustar los productos, actividades, responsables y fechas de acuerdo con la disponibilidad de tiempo y de información disponible para incorporar en el tablero de control. Como resultado se entrego un nuevo plan de acción de mejora del tablero de control a la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA, el cual se encuentra en aprobación.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$46.968.731

Estrategia de llegada a territorio en favor de las Mujeres Rurales, diseñada e implementada (Meta vigencia = 1); Meta lograda Vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Definir los enfoques y estrategias que espera aplicar la Dirección de la Mujer Rural, con el fin de fortalecer su presencia territorial, por lo cual se elaboró un documento con los objetivos generales, específicos, acciones estratégicas, entregables e indicadores de la propuesta de estrategia de llegada al territorio.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$42.562.005

Estrategia de sensibilizaciones en género y/o economía del cuidado, diseñada e implementada (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Trabajar de manera articulada con las entidades adscritas y vinculadas, para la realización de sensibilizaciones. Adicionalmente, se mantuvieron reuniones con colaboradores de la ANT, para impulsar la articulación interinstitucional.

Se realizaron 8 talleres de sensibilización los cuales apuntan a la implementación de la estrategia de sensibilizaciones, llegando a 458 personas entre mujeres rurales y funcionarios del sector agropecuario.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$36.125.000

Estrategia de inclusión financiera para las Mujeres Rurales, diseñada (meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Elaborar la propuesta de plan de acción para la implementación de la estrategia, la cual se realizó consultando fuentes académicas. Se continuó con la elaboración del documento de la estrategia de inclusión financiera de las mujeres rurales, que contiene el antecedente, justificación, normatividad vigente, líneas estratégicas y acciones a desarrollar en cada una de ellas por lo cual el avance que se ha efectuado es del 91%.

Sin embargo, falta la socialización del documento para establecer el plan de acción con la participación de los aliados estratégicos internos en el Ministerio y de otras entidades como FINAGRO , Banco Agrario de Colombia, organismos de cooperación entre otros.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 36.125.000

Mujeres y jóvenes rurales certificados a través del programa de Educación Económica y Financiera virtual Mis Finanzas Cuentan (meta vigencia = 2.000); Meta lograda vigencia = 613 (30,7%)

Actividades o gestión adelantada: Potenciar las capacidades financieras de las mujeres rurales. Se ha llevado a cabo socialización de la convocatoria con las diferentes entidades, organizaciones e instituciones para articularse de manera efectiva con las mismas desde el mes de septiembre como

ANDI, IICA, Fedepanela, Fedecacao, Anuc Pereira y Risaralda, Coordinación Juventud Silvania, entre otras.

Durante el periodo de julio a septiembre de 2023 se han certificado 270 mujeres a través del programa de Educación Económica y Financiera virtual Mis Finanzas Cuentan, para un total acumulado durante 2023 de 613 mujeres y jóvenes rurales. Sin embargo, se dificulta la conexión permanente de las mujeres en los territorios para que realicen el curso de manera autónoma, por lo cual se solicitan espacios con aliados estratégicos como SENA e instituciones educativas

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 36.125.000

Documento diagnóstico de cadenas productivas con mayor participación de mujeres, elaborado (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Realizar encuestas a gremios y cadenas productivas para obtener datos de la participación de las mujeres. Se obtuvieron datos cualitativos y cuantitativos para caracterizar: - Caracterización de la cadena productiva - Estadísticas de participación de las mujeres - Roles y funciones en cargos gerenciales - Acceso a recursos y oportunidades - Barreras y desafíos - Casos de experiencias exitosas – Recomendaciones.

Se realizarán encuestas a 14 gremios con el fin de solicitar el diligenciamiento del "Instrumento de diagnóstico a Gremios y Cadenas Agropecuarias en inclusión de género", faltando la tabulación de la información para realizar el análisis correspondiente y obtener conclusiones.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$47.400.000

Estrategia para la incorporación de la economía del cuidado como sector productivo en el sector rural, formulada (Meta vigencia: 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Recoger información de las actividades de cuidado que demandan más tiempo para las mujeres rurales, esta información se obtuvo elaborando y aplicando encuestas.

Como resultado, se sistematizó la información recibida para alimentar la "Estrategia para la incorporación de la economía del cuidado". No obstante, se presenta retraso en la implementación del piloto de cuidado rural por parte de la FAO, por demoras en la contratación del socio implementador del piloto

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$31.231.409

Extensionistas y EPSEAS sensibilizadas en enfoque de género y economía del cuidado con participación voluntaria (Meta vigencia = 20); Meta lograda vigencia = 41 (205,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se han llevado a cabo 2 espacios de sensibilización con extensionistas rurales a través de la estrategia de Cualificación y Formación de Extensionistas de la Dirección de Asistencia Técnica de la ADR, con el apoyo del equipo de datos y género de la DMR, logrando de esta manera capacitar 41 EPSEAS.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$73.793.414

Diagnostico del estado de asociatividad de las organizaciones rurales de mujeres, elaborado (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: La Dirección planea avanzar en este diagnostico en el último trimestre de la vigencia 2023.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Dirección no reporto ejecución.

Lineamientos para la incorporación de la economía del cuidado como sector productivo en el sector rural, elaborado (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Articular la construcción de los lineamientos con la apuesta conceptual del Sistema Nacional de Cuidado y discutir aspectos normativos necesarios para la incorporación del cuidado en la ruralidad. Se realizaron espacios de trabajo con Vicepresidencia de la República y el Departamento Nacional de Planeación para la definición de las actividades a cargo del Ministerio de Agricultura en el CONPES del Sistema Nacional de Cuidado.

Se avanzó con el documento de conceptualización del Cuidado Rural, un Glosario de conceptos del Sistema Nacional de Cuidado que incluye la perspectiva rural aportada por el MADR. A la fecha se ha avanzado un 53% en el logro de la meta.

No obstante, se han presentado retrasos en el inicio de la cooperación técnica CO-T1709 MADR-BID por lo que no se cuenta con un borrador de los lineamientos a la fecha.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$31.231.409

Lineamientos para la transversalización del enfoque de género en la reforma agraria, elaborado (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Realizar la transversalización del enfoque de género en los 8 subsistemas del Sistema Nacional de Reforma Agraria en los que participa la Dirección de la Mujer Rural. Se ha asistido a las mesas técnicas de los subsistemas del SNRA con el fin de construir el reglamento interno de cada uno que permita transversalizar el enfoque diferencial.

Se elaboró un documento con la identificación de indicadores de género del Plan Marco de Implementación – PMI y en la elaboración de planes de trabajo para transversalizar el enfoque de género en los 8 subsistemas del Sistema Nacional de Reforma Agraria. Sin embargo, aún no se cuenta con un plan de trabajo unificado por parte de los actores líderes del SNRA, lo que dificulta el avance de la actividad.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$31.231.409

Alianza estratégica para optar por la Certificación del Sello Equipare Públicos para el MADR, Suscrita. (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Concertar el texto de la alianza estratégica para optar por la certificación del sello equipares, realizando retroalimentaciones y observaciones al documento de acuerdo.

El memorando de entendimiento entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, para la asistencia técnica, se encuentra en revisión de la Oficina Asesora Jurídica.

Se espera que el texto quede totalmente conciliado por las dos partes en octubre para continuar con el proceso de firma.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$31.231.409

1.5 Grupo de trabajo despacho Viceministro de Desarrollo Rural

Cumplido el tercer trimestre de la vigencia, las actividades a cargo del Grupo de trabajo del Viceministro presentan una ejecución de su Plan de Acción de un 8,3% en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Documento de lineamientos de política para la formulación e implementación de los planes de desarrollo sostenible de las Zonas de Reserva Campesina, suscrito por el viceministro	1	0	0,0	0,0
Documento de lineamientos de política para la articulación de los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral, suscrito por el viceministro	1	0	0,0	0,0
Documento de lineamientos de política sobre la configuración del mundo rural y sus comunidades, suscrito por el viceministro	1	0	0,0	0,0
Documento semestral de informe sobre seguimiento a iniciativas legislativas en el Congreso de la República, emitidos	2	1	50,0	50,0
Documento de lineamientos metodológicos sobre diálogo social con comunidades rurales, suscrito por el viceministro	1	0	0,0	0,0
Documento de lineamientos metodológicos para fortalecer la participación social en los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral, suscrito por el viceministro	1	0	0,0	0,0
Total % de avance promedio			8,3	8,3

Documento de lineamientos de política para la formulación e implementación de los planes de desarrollo sostenible de las Zonas de Reserva Campesina, suscrito por el viceministro (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Durante el tercer trimestre de la vigencia, se llevó a cabo la elaboración del documento para esto se contrató la prestación de servicios personales de 3 de los miembros del equipo del despacho de la viceministra de desarrollo rural para que contribuyan con la elaboración de éste. A la fecha se ha efectuado un avance del 43% en la elaboración del documento, ya que teniendo en cuenta que el cambio de administración fue durante el tercer trimestre de la vigencia, se pudo completar la contratación de 3 de los miembros del equipo asesor del despacho, que apoyan en la elaboración del mencionado documento de planeación, por lo cual se avanza de acuerdo con el cronograma de ejecución de dichos contratos

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 209.077.616,4

Documento de lineamientos de política para la articulación de los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral, suscrito por el viceministro (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Durante el tercer trimestre de la vigencia, se llevó a cabo la elaboración del documento. Para esto se contrató la prestación de servicios personales de 3 de los miembros del equipo del despacho de la Viceministra de Desarrollo Rural para que contribuyan con la elaboración de éste. A la fecha se ha efectuado un avance del 35% en la elaboración del documento, teniendo en cuenta el cambio de administración fue durante el tercer trimestre de la vigencia, por lo cual se avanza de acuerdo con el cronograma de ejecución de dichos contratos

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$209.077.616,4

Documento de lineamientos de política sobre la configuración del mundo rural y sus comunidades, suscrito por el viceministro (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Durante el tercer trimestre de la vigencia, se llevó a cabo la elaboración del documento, para lo cual se contrató la prestación de servicios personales de 5 de los miembros del equipo del Despacho de la Viceministra de Desarrollo Rural. A la fecha se ha efectuado un avance del 38% en la elaboración del documento.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 21.358.277.620

Documento semestral de informe sobre seguimiento a iniciativas legislativas en el Congreso de la República, emitidos (Meta vigencia = 2); Meta lograda vigencia = 1 (50,0%)

Actividades o gestión adelantada: Durante el tercer trimestre de esta vigencia, se continuó con el seguimiento de la agenda legislativa. Adicionalmente, se dio trámite a las solicitudes de información remitidas desde el congreso y las invitaciones a audiencias públicas y debates de control político, lo que es insumo para la elaboración de los mencionados documentos de seguimiento legislativo.

A la fecha se ha efectuado un avance del 50% de la meta ya que estos documentos se construyen con frecuencia semestral, por lo cual a la fecha ya se cumplió con el reporte del primer semestre, en este sentido, se avanza de acuerdo con el plan de trabajo.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$158.200.000

Documento de lineamientos metodológicos sobre diálogo social con comunidades rurales, suscrito por el viceministro (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Durante el tercer trimestre de la vigencia, se llevó a cabo la elaboración del documento para esto se contrató la prestación de servicios personales de 2 de los miembros del equipo del despacho de la viceministra de desarrollo rural para que contribuyan con la elaboración de este. A la fecha se ha efectuado un avance del 10% en la elaboración del documento.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 8.708.333.350

Documento de lineamientos metodológicos para fortalecer la participación social en los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral, suscrito por el viceministro (Meta vigencia = 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Durante el tercer trimestre de la vigencia, se llevó a cabo la elaboración del documento para esto se contrató la prestación de servicios personales de 2 de los miembros del equipo del Despacho de la Viceministra de Desarrollo Rural para que contribuyan con la elaboración de éste. A la fecha se ha efectuado un avance del 50% en la elaboración del documento.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 8.708.333.350

2 Viceministerio de Asuntos Agropecuarios

2.1 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales

Al tercer trimestre de 2023, la Dirección ha ejecutado su Plan de Acción en un 48,5%, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Servicio de apoyo a la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	11	10	90,9	90,9
Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	9	9	100,0	100,0
Servicio de promoción al consumo	3	3	100,0	100,0
Productores apoyados en el mejoramiento logístico de la comercialización.	30.082	0	0,0	0,0
Áreas con reforestación comercial	8.745	0	0,0	0,0

Asignar los recursos para mantenimiento pequeñas reforestadores.	6.573	0	0,0	0,0
Total % de avance promedio			48,5	48,5

Servicio de apoyo a la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas (Meta vigencia: 11); Meta lograda vigencia = 10,0 (90,9%)

Actividades o gestión adelantada: Implementación de los programas para el apoyo a la producción como el de buenas prácticas agropecuarias, aromáticas; certificación para panela, aguacate hass; fortalecimiento algodónero; mejoramiento del cultivo del plátano, piña y mora; producción, comercialización y promoción del cannabis medicinal no psicoactivo; iniciativas clúster; apoyos a los productores afectados por desfavorables condiciones climáticas. Se realizan mediante procesos de contratación con operadores idóneos, para lo cual, se elaboraron los estudios previos de los contratos y consolidado la documentación para cumplir con la normativa aplicable y manual de contratación de MinAgricultura.

Sin embargo, Se presenta dificultades en la contratación y determinación de la forma de contratación con los operadores, como también en los ajustes a los Estudios Previos.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 8.9501.113.546

Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas (Meta vigencia: 9); Meta lograda vigencia = 9 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Implementación de los programas para apoyar a la comercialización de las cadenas como: fique, arroz, maíz, cebolla, yuca. Se realizó mediante procesos de contratación con operadores idóneos, para lo cual, se elaboraron los estudios previos de los contratos y consolidado la documentación para cumplir con la normativa aplicable y manual de contratación de MinAgricultura. Se está avanzando en la ejecución de los contratos y/o convenios, cumpliendo con el POA y los cronogramas establecidos.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 37.868.361.454

Servicio de promoción al consumo (Meta vigencia: 3); Meta lograda vigencia = 3 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Implementación de los programas para promoción al consumo de las cadenas de: panela y cacao, fomentando la presencia comercial y posicionamiento de viveros. Se realizó mediante procesos de contratación con operadores idóneos, para lo cual se elaboraron los estudios previos de los contratos y consolidado la documentación para cumplir con la normativa aplicable y manual de contratación de MinAgricultura. Se está avanzando en la ejecución de los contratos y/o convenios, cumpliendo con el POA y los cronogramas establecidos.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 2.850.000.000

Productores apoyados en el mejoramiento logístico de la comercialización (Meta vigencia: 30.082); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Para la vigencia se va apoyar a productores en el mejoramiento de la infraestructura y logística para la comercialización de productos, para lo cual se proyectó la

realización de seis (6) proyectos de inversión encaminados al apoyo de los productores mediante la implementación programas como apoyo a la infraestructura para fique, arroz, cebolla, maíz y yuca.

Para esto, se adelantarán procesos de contratación con operadores idóneos, para lo cual, durante el primer trimestre se estuvieron elaborando los estudios previos de los contratos y consolidado la documentación para cumplir con la normativa aplicable y manual de contratación de MADR.

Se definió que a través de la contratación de operadores se pudieran contar con un número adecuado y suficiente, teniendo en cuenta realizar contratación con entidades idóneas y reconocida, con el fin de poder tener una cobertura e impacto mayor en los productores agrícolas del país.

Se presentaron dificultades en la contratación y determinación de la forma de contratación con los operadores, como también en los ajustes a los estudios previos presentados derivados de observaciones realizados desde el área de contratos, por la cantidad de contratos que se tiene proyectados ocasiona procesos de elaboración, revisión y aprobación muy largos, demorando la construcción final de los estudios previos.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Dirección no reportó presupuesto ejecutado para esta actividad.

Áreas (hectáreas) con reforestación comercial (Meta vigencia: 8.745): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Asignar los recursos para el apoyo en el mantenimiento de plantaciones forestales de pequeños productores reforestadores, para lo cual se proyectó la realización de un (1) proyecto de inversión encaminado al apoyo de los productores que adelanten estas nuevas siembras y cumplan lo requisitos para acceder el incentivo.

Esto se realiza mediante contratación con FINAGRO como operador idóneo, para lo cual, durante el primer trimestre se estuvieron elaborando los estudios previos del contrato y consolidado la documentación para cumplir con la normativa aplicable y manual de contratación de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Se estructuró la documentación del estudio previo del proyecto, para ser radicados en la oficina de contratos para tramite respectivo.

En el mes de junio se firmó el contrato entre el MADR y FINAGRO MADR-317-2023, con este ultimo como operador idóneo, para lo cual, durante el segundo trimestre se ajustaron los estudios previos del contrato y consolidado la documentación para cumplir con la normativa aplicable y manual de contratación de MinAgricultura.

Durante el tercer trimestre se presentaron dificultades en la contratación y determinación de la forma de contratación del operador, como también en los ajustes a los Estudios Previos presentados derivados de observaciones realizados desde el área de contratos, debido a la cantidad de contratos que se tiene proyectados desde la Dirección, ocasionando demoras en la construcción final de los Estudios Previos, motivo por el cual se solicitó a la secretaria técnica de la cadena forestal, ajuste al

objeto para agilizar la realización y construcción de los documentos.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Dirección no reportó ejecución de recursos durante el segundo trimestre.

Asignar los recursos para mantenimiento pequeñas reforestadores (Meta vigencia = 6.573): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: La Dirección no reportó ningún avance en la meta en el tercer trimestre de la vigencia 2023.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Dirección no reportó ejecución de recursos durante el segundo trimestre.

2.2 Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas

Al tercer trimestre de la vigencia, la Dirección ha ejecutado su Plan de Acción en un 83,0%, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Productores con servicio de transferencia de tecnología	1.500	0	0,0	0,0
Documento del plan de acción de las cadenas PPA formalizadas con acuerdo de competitividad, elaborado	5	5	100,0	100,0
Consejos Nacionales de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas, realizados	5	7	140,0	100,0
Documentos con información sectorial de las cadenas PPA, elaborado	10	10	100,0	100,0
Informes de seguimiento realizados a los fondos parafiscales pecuarios, elaborados	12	9	75,0	75,0
Total % de avance promedio			83,0	83,0

Productores con servicio de transferencia de tecnología (Meta vigencia: 1.500): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó por parte de la Dirección un número de productores beneficiados impactando con transferencia tecnológica, A través de la suscripción de un convenio interadministrativo para aunar esfuerzos entre Madr y Agrosavia en beneficio de lo productores.

No sé reporta avance en este periodo puesto que las acciones se encuentran en ejecución. La entrega de resultados, así como la validación de estos se realiza al cierre de la vigencia

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 8.130.000.000

Documento del plan de acción de las cadenas PPA formalizadas con acuerdo de competitividad, elaborado (Meta vigencia: 5): Meta lograda vigencia = 5 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se plantearon diferentes actividades de metas e indicadores para realizar seguimiento a la ejecución de los objetivos priorizados por cada una de las cadenas productivas, a través de los Secretarios Técnicos.

Los Planes de Acción de la DCPA fueron realizados durante el primer semestre del año, en estos planes de acción se incluyeron actividades priorizadas y aprobadas por los respectivos consejos nacionales de cadenas en las secciones ordinarias realizadas a principio del año. En este momento las actividades y las metas de los indicadores definidos se están ejecutando, y se encuentran adelantando las actividades de seguimiento correspondiente a cargo de los secretarios técnicos de las cadenas.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Dirección no reportó presupuesto ejecutado para esta actividad.

Consejos Nacionales de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas, realizados (Meta vigencia: 5): Meta lograda vigencia = 7 (140,0%)

Actividades o gestión adelantada:

Con respecto a la realización de los Consejos Nacionales de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas, en el primer trimestre de 2023 se adelantaron las siguientes reuniones de Consejos Nacionales de Cadenas:

- Consejo Nacional Cadena Láctea Bovina: 27 de febrero de 2023.
- Consejo Nacional Cadena Cárnica Bovina: 27 de febrero de 2023.
- Consejo Nacional Cadena Cárnica Bovina: 6 de marzo de 2023.
- Consejo Nacional Cadena de la Acuicultura: 16 de febrero de 2023.
- Consejo Nacional Cadena de la Acuicultura: 23 de marzo de 2023.
- Consejo Nacional Cadena de la Acuicultura: 24 de marzo de 2023.
- Consejo Nacional Cadena Ovino-Caprino: 16 de febrero de 2023.

Lo anterior se realizó, previa concertación con los integrantes del Consejo Nacional de Cadena, el respectivo secretario técnico adelanta la programación de la reunión virtual o presencial, según conveniencia, y allí se proponen los temas del orden del día para su discusión y aprobación. Finalmente se elabora un acta que documenta los temas tratados en la sesión, con el fin de presentar, evaluar, discutir, proponer temáticas de interés del consejo nacional de cadena productiva, así como realizar seguimiento a diferentes acciones adelantadas, entre otras proposiciones que se consideren necesarias, donde durante el primer trimestre se obtuvo como resultado los siete (7) Consejos Nacionales de Cadena realizados.

Con respecto al segundo trimestre de la vigencia, la Dirección reportó la misma información del primer trimestre de la vigencia.

Durante el tercer trimestre se realizaron Consejos Nacionales de cadenas, atendiendo el llamado de los diferentes actores público-privado para abordar diferentes asuntos de interés de cada uno de los sectores productivos.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: No se reportó ejecución de recursos.

Documentos con información sectorial de las cadenas PPA, elaborado (Meta vigencia: 10); Meta lograda vigencia = 10 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Para el tercer trimestre la Dirección planeó realizar documentos con información sectorial para la toma de decisiones y seguimiento por medio de los Secretarios Técnicos de cadenas.

Los documentos con información sectorial son el insumo base para realizar seguimiento al compartimiento productivo de cada sector para la toma de decisiones. En este corte de avance se presenta el documento denominado "FAO Cauca..."

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Dirección no reportó presupuesto ejecutado para esta actividad.

Informes de seguimiento realizados a los fondos parafiscales pecuarios, elaborados (Meta vigencia: 12); Meta lograda vigencia = 9 (75,0%)

Actividades o gestión adelantada: Para el tercer trimestre se planeó realizar informes de vigencia administrativa, a través del personal de apoyo técnicos y financiero de los fondos Parafiscales bajo responsabilidad de la CDPPA. En este periodo, la dirección de cadenas pecuarias pesqueras y acuícolas realizó informes de vigilancia administrativa de los fondos parafiscales pecuarios, FNG, fep, fonav, fnp, con el propósito de efectuar seguimiento a la ejecución de los recursos de inversión de los diferentes programas y/o proyectos

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Dirección no reportó presupuesto ejecutado para esta actividad.

2.3 Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria

Durante el tercer trimestre trimestre, la Dirección ejecutó su Plan de Acción en un 0,0%, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Documento de política para temas de prevención, control de los riegos sanitarios, biológicos y químicos, elaborado.	1	0	0,0	0,0

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Proyecto de resolución o de un marco normativo en relación a prevención, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, biológicos y químicos.M31:M42, elaborado.	1	0	0,0	0,0
Documento ayuda de memoria de reuniones nacionales e internaciones para representar a la Entidad en temas de protección sanitaria, elaborados, elaboradas.	1	0	0,0	0,0
Acta de reunión en la mesa técnica de admisibilidad de la comisión de las medidas sanitarias y fitosanitarias, elaboradas.	1	0	0,0	0,0
Informe de seguimiento a la ejecución de la política en materia riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales, elaborado.	1	0	0,0	0,0
Jornada de divulgación de transferencia de tecnología, realizada.	1	0	0,0	0,0
Documento de lineamiento técnico teniendo como base y punto de partida, la oferta y la demanda en CTI identificado, elaborado.	1	0	0,0	0,0
Documentos de evaluación de la política en CTI, elaborado.	1	0	0,0	0,0
Análisis generado como servicio de análisis de Información para la planificación	1	0	0,0	0,0
Parcelas, módulos y unidades demostrativas para la aplicación de metodologías que aporten al cumplimiento de la NDC, adecuadas.	5.632	0	0,0	0,0
Documentos metodológicos generados	8	0	0,0	0,0
Productores beneficiados con transferencia de tecnología	2.918	0	0,0	0,0
Parcelas y unidades demostrativas ampliadas.	15.000	0	0,0	0,0
Parcelas, módulos y unidades demostrativas en ganadería sostenible, adecuadas.	2.500	0	0,0	0,0
Total % de avance promedio			0,0	0,0

Documento de política para temas de prevención, control de los riesgos sanitarios, biológicos y químicos, elaborado (Meta vigencia: 1): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se llevó a cabo el proceso de contratación convenio con Agrosavia para levantamiento de línea base para formulación de documento, a través de trabajo con contexto regional y los cinco ejes transformacionales del Plan Nacional de Desarrollo. A la fecha se ha efectuado un avance del 65% en la elaboración del documento de lineamientos de política para

temas de prevención, control de los riesgos sanitarios, biológicos y químicos debido a la demora en temas contractuales y el inicio de ejecución se dio en junio de 2023.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 1.800.000.000

Proyecto de resolución o de un marco normativo en relación con prevención, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, biológicos y químicos M31:M42, elaborado (Meta vigencia: 1): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se desarrolló el marco normativo para la creación de zocriaderos en Colombia, contratando un profesional especializado en medico veterinario. A la fecha se ha efectuado un avance del 95% del proyecto de Resolución, el cual está en proceso de firma por parte de la Ministra.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: 89.000.000

Documento ayuda de memoria de reuniones nacionales e internaciones para representar a la Entidad en temas de protección sanitaria, elaborados (Meta vigencia: 1): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Participación de la dirección en los espacios de formulación de política sanitaria en materia de bruselocis, a través de la contratación de un médico veterinario. A la fecha se ha efectuado un avance del 90% del documento de ayuda de memoria de reuniones nacionales e internacionales en temas de protección sanitaria debido a la necesidad de articular todos los actores necesarios, dado que son muchos departamentos.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$42.000.000

Acta de reunión en la mesa técnica de admisibilidad de la comisión de las medidas sanitarias y fitosanitarias, elaboradas (Meta vigencia: 1): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Moficiación al marco normativo del Decreto 1500 para cumplir la línea de política de la presidencia en el Plan Nacional de Desarrollo, a través de la participación de ministerios en marco de la comisión nacional de medidas fitosanitarias y sanitarias. A la fecha se ha efectuado un avance del 90% del acta de reunión ya que se ha sometido a consultas nacionales e internacionales para el perfeccionamiento y precedente publicación en las carteleras de salud para firmas finales.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Dirección no reportó ejecución de presupuesto para este producto.

Informe de seguimiento a la ejecución de la política en materia riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales, elaborado (Meta vigencia: 1): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Se implemento la metodología de seguimiento de evaluación a la política sanitaria, fitosanitaria y de inocuidad en el sector agropecuario nacional, lo cual se hizo

mediante la contratación y el acompañamiento de un profesional. A la fecha se ha efectuado un avance del 85% del informe de seguimiento, dada la necesidad de recopilación de información y el levantamiento de línea base.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Dirección no reportó ejecución de presupuesto para este producto.

Jornada de divulgación de transferencia de tecnología, realizada (Meta vigencia: 1): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Se firmó el convenio con agrosavia N°351 junto con un equipo de la coordinación de innovación, lo cual se realizó entre los meses de agosto y septiembre de la actual vigencia. A la fecha se ha efectuado un avance del 40% de la meta.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$854.000.000

Documento de lineamiento técnico teniendo como base y punto de partida, la oferta y la demanda en CTI identificado, elaborado. (Meta vigencia: 1): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Se generaron los lineamientos para un convenio con Agrosavia y el equipo técnico de innovación, teniendo en cuenta las experiencias de los centros de investigación territoriales de Agrosavia. A la fecha se ha efectuado un avance del 30% de la meta, debido a que se han presentado inconvenientes en el proceso de contratación para ejecutar las actividades.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$130.400.000

Documentos de evaluación de la política en CTI, elaborado (Meta vigencia: 1): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Se han llevado a cabo reuniones entre el equipo técnico de Agrosavia y la coordinación de innovación en las cuales se revisan los indicadores en los centros de investigación del territorio. A la fecha se ha efectuado un avance del 30% de la meta.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 310.800.000

Análisis generado como servicio de análisis de Información para la planificación (Meta vigencia: 1): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Se está desarrollando el convenio MADR FAO 20230441 para llevar a cabo las mesas agroclimáticas regionales y nacional a lo largo de la vigencia, generando al final de ésta el análisis comprometido. Durante la vigencia 2023 se ha venido implementando la iniciativa de las mesas técnicas agroclimáticas generando boletines agroclimáticos hasta septiembre de 2023 como insumo para el análisis consolidado a presentar al final de la vigencia.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 620.772.087

Parcelas, módulos y unidades demostrativas para la aplicación de metodologías que aporten al cumplimiento de la NDC, adecuadas (Meta vigencia: 5.632): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Se ha planeado adecuar, a través de ejecutores idóneos, parcelas contribuyendo a la implementación de medidas de mitigación de gases efecto invernadero del sector en cumplimiento de la NDC, a través de reuniones de planeación y coordinación con ALISOS y Miniciencias como posibles ejecutores de convenios a suscribir para ejecutar actividades comprometidas para el logro de la meta 2023.

Hasta septiembre de 2023 se han elaborado documentos preliminares como propuesta para la inversión de los recursos destinados para alcanzar el objetivo del proyecto de inversión a través de la suscripción/adición de recursos de convenios. Sin embargo, se presentaron documentos precontractuales para el convenio con ALISOS, los cuales no fueron aprobados por no cumplimiento de requisitos financieros por parte de esa organización. Se presentó propuesta a Miniciencias, a la espera de respuesta para presentar en comité administrativo del Convenio 853 de 2018 MADR Miniciencias.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 105.600.000

Documentos metodológicos generados (Meta vigencia: 8): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Se planea generar ocho documentos metodológicos que se basen en la implementación de diferentes medidas de bajo consumo de agua como estrategia de adaptación en sistemas productivos específicos en el marco de los componentes del proyecto "Iniciativas climáticamente inteligentes", aprobado por el FVC. Lo anterior, través de reuniones de planeación y coordinación con CIAT como ejecutor esperado del proyecto aprobado por el Fondo Verde del Calima FVC para los cinco años de ejecución del proyecto y puntualmente, para el 2023 suscribir un convenio para ejecutar actividades comprometidas para el logro de la meta de la actual vigencia.

Hasta septiembre de 2023 se han elaborado documentos precontractuales para la contratación de un convenio con CIAT para la ejecución de actividades asociadas al producto y se cuenta con la propuesta para la inversión de los recursos destinados para alcanzar el objetivo del proyecto. Sin embargo, los acuerdos de donación y crédito a firmar con el FVC y CAF han sido objeto de revisiones y ajustes.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 92.200.000

Productores beneficiados con transferencia de tecnología (Meta vigencia: 2.918): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Con este producto se planea beneficiar a productores con un servicio de transferencia de tecnología para la gestión del cambio climático en el marco de los componentes del proyecto "Iniciativas climáticamente inteligentes", aprobado por el FVC. A través de reuniones de planeación y coordinación con CIAT como ejecutor esperado del proyecto aprobado por el Fondo Verde del Clima FVC para los cinco años de ejecución del proyecto y, puntualmente, para el 2023 suscribir un convenio para ejecutar actividades comprometidas para el logro de la meta.

Hasta septiembre de 2023 se han elaborado documentos precontractuales para la contratación de un convenio con CIAT para la ejecución de actividades asociadas al producto y se cuenta con la propuesta para la inversión de los recursos destinados para alcanzar el objetivo del proyecto, los cuales han tenido varias revisiones y ajustes.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 103.680.000

Parcelas y unidades demostrativas ampliadas (Meta vigencia: 15.000): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Implementación de medidas de manejo y adaptación que pueden potenciar las mejores productividades en sistemas agrícolas en el marco de los componentes del proyecto "Iniciativas climáticamente inteligentes", aprobado por el FVC, esperando ejecutar de acuerdo con el análisis y aprobación del ministerio a través del CIAT. Lo anterior, ejecutando el convenio MADR FAO que aporta al cumplimiento del producto al final de la vigencia. Se avanza en la elaboración final de los documentos precontractuales para la ejecución del convenio MADR CIAT que aporte al logro del producto.

Hasta septiembre de 2023 se han elaborado documentos precontractuales para la contratación de un convenio con CIAT para la ejecución de actividades asociadas al producto y se ejecuta el convenio MADR FAO 20230441 que aportará al logro del producto al final de la vigencia, pero los acuerdos de donación y crédito a firmar con el FVC y CAF han sido objeto de revisiones y ajustes.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 8.441.771.213

Parcelas, módulos y unidades demostrativas en ganadería sostenible, adecuadas (Meta vigencia: 2.500): Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Contratar convenios con ejecutores idóneos para la implementación de parcelas de GBS en el marco del objetivo específico. Hasta septiembre de 2023 se han elaborado documentos precontractuales para la contratación de dos convenios con CIAT y RARE para la ejecución de actividades asociadas al producto y se cuenta con las propuestas y planes operativos próximos a aprobar para la inversión de los recursos destinados para alcanzar el objetivo del proyecto.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 43.000.000

2.4 Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios

Durante el tercer trimestre, la Dirección ha ejecutado su Plan de Acción en un 56,9%, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Documentos de lineamientos técnicos (Política de Crédito, Financiamiento y Gestión de Riesgos Agropecuarios), elaborado.	6	5	83,3	83,3
Eventos de divulgación de la Política de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios.	40	17	35,0	42,5
Documentos de análisis de prefactibilidad y factibilidad de programas para la implementación de estrategias de gestión de riesgos con enfoque de cadenas agroproductivas focalizadas - (Agendas de Gestión de Riesgos Agropecuarios), elaborados.	2	0	69,5	69,5
Entidades que se articulan al Sistema de Información para la Gestión de Riesgos Agropecuarios (SIGRA)	4	0	0,0	0,0
Personas capacitadas por el programa de educación financiera.	3.500	0	0,0	0,0
Proyectos productivos apoyados a través de la Línea especial de crédito –LEC.	130.541	130.541	100,0	100,0
Créditos a través del Fondo Agropecuario de Garantías – FAG,	387.373	387.373	100,0	100,0
Proyectos productivos apoyados con Incentivos a la Capitalización rural -ICR Otorgados.	19.341	19.341	100,0	100,0
Productores beneficiados con el Incentivo al Seguro Agropecuario.	80.153	80.153	100,0	100,0
Acto administrativo para el recaudo de recaudo de cartera beneficiarios PRAN y FONSA	1	1	100,0	100,0
Productores beneficiados implementación de mecanismos y herramientas para el conocimiento, reducción y manejo de riesgos agropecuarios	500	0	0,0	0,0
Total % de avance promedio			56,9	56,9

Documentos de lineamientos técnicos (Política de Crédito, Financiamiento y Gestión de Riesgos Agropecuarios), elaborado. (Meta vigencia = 6): Meta de avance vigencia = 5 (83,3%)

Actividades o gestión adelantada: Elaboración de Resoluciones de instrumentos de política con relaciónal crédito agropecuario, a través de las resoluciones de la Comisión Nacional de Crédito Público. A la fecha se han elaborado cinco documentos de lineamientos técnicos.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 987.338.401

Eventos de divulgación de la Política de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios. (Meta vigencia = 40): Meta de avance vigencia = 17 (42,5%)

Actividades o gestión adelantada: Socialización de la oferta institucional donde se incluyen los instrumentos de financiamiento y riesgos agropecuarios, realizando presencia en los siguientes departamentos: Magdalena Medio, Sur de Bolívar, Boyacá, Santander y Huila.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 495.000.000

Documentos de análisis de prefactibilidad y factibilidad de programas para la implementación de estrategias de gestión de riesgos con enfoque de cadenas agroproductivas focalizadas - (Agendas de Gestión de Riesgos Agropecuarios), elaborados (Meta vigencia = 2): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Este producto esta planeado para realizarse en el último trimestre de la vigencia actual.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Dirección no reportó presupuesto ejecutado para esta actividad.

Entidades que se articulan al Sistema de Información para la Gestión de Riesgos Agropecuarios (SIGRA) (Meta vigencia = 4): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Este producto está planeado para realizarse en el último trimestre de la vigencia actual.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Dirección no reportó presupuesto ejecutado para esta actividad.

Personas capacitadas por el programa de educación financiera. (Meta vigencia = 3.500): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Este producto está planeado para realizarse en el último trimestre de la vigencia actual.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Dirección no reportó presupuesto ejecutado para esta actividad.

Proyectos productivos apoyados a través de la Línea especial de crédito –LEC. (Meta vigencia = 130.541): Meta de avance vigencia = 130.541 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Para la vigencia 2023 se planeó comprometer los recursos para créditos aprobados con subsidio documentos terminados o concluidos con respecto al total de LEC, FINAGRO en su calidad de ejecutor ha realizado el compromiso del instrumento en un 99,94%.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 216.911.911.171

Créditos a través del Fondo Agropecuario de Garantías – FAG,) (Meta vigencia = 387.373): Meta de avance vigencia = 387.373 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Para la vigencia 2023 se planeó comprometer los recursos para expedir garantías a los pequeños productores de ingresos bajos. Lo anterior, expidiendo las garantías a los pequeños productores de ingresos bajos durante la vigencia 2023 de conformidad con el artículo 11 de la ley 69 de 1993.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 205.000.000.000

Proyectos productivos apoyados con Incentivos a la Capitalización rural -ICR Otorgados. (Meta vigencia = 19.341): Meta de avance vigencia = 19.341 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Para la vigencia 2023 se planeó comprometer los recursos para aprobar el Incentivo a la Capitalización Rural. Se respaldaron los créditos dirigidos a financiar nuevos proyectos del sector agropecuario y rural que sean técnica, financiera y ambientalmente viables, y que se otorguen a productores que no pueden ofrecer las garantías ordinariamente exigidas por las entidades otorgantes del crédito.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 109.000.000.000

Productores beneficiados con el Incentivo al Seguro Agropecuario. (Meta vigencia = 80.153): Meta de avance vigencia = 80.153 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: El seguro agropecuario en Colombia se planeó con el objeto de proteger total o parcialmente las inversiones financiadas con recursos de crédito provenientes del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario o con recursos propios del productor. Por lo anterior, se estableció mediante las Resoluciones 026 y 310 de 2023, la transferencia de los recursos al Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios para cubrir a los beneficiarios del seguro.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 141.234.855.349

Acto administrativo para el recaudo de recaudo de cartera beneficiarios PRAN y FONSA (Meta vigencia = 1): Meta de avance vigencia = 1 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: El Programa de Reactivación Agropecuaria Nacional – PRAN, es un instrumento de política administrado por FINAGRO, que propende por la reactivación del sector rural frente a la crisis financiera presentada a finales de la década de los 90, como consecuencia de la falta de capacidad de pago de los productores para atender sus obligaciones financieras con el sector bancario y de crédito institucional, que llevaron a los acreedores a iniciar procesos de recuperación de sus activos a través de medidas judiciales, tal como lo establece el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano y las normas comerciales y de procedimiento en materia de cobranza judicial de obligaciones. El FONSA es la administración de los recursos del fondo de solidaridad agropecuario y se planeó apoyar la ejecución de las actividades y operaciones propias de dicho fondo.

El Convenio se prorrogó y adicionó hasta el 31 de agosto de 2023 con el fin de garantizar la transición y protección de los activos, así como soportar gastos varios en el proceso de liquidación. Se recibió

por parte de FINAGRO la ejecución de los recursos de administración donde se evidencia el apoyo de todas las subactividades

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 3.040.967.780

Productores beneficiados implementación de mecanismos y herramientas para el conocimiento, reducción y manejo de riesgos agropecuarios (Meta vigencia = 500): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Este producto está planeado para realizarse en el último trimestre de la vigencia actual.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Dirección no reportó presupuesto ejecutado para esta actividad.

2.5 Grupo de trabajo Despacho Viceministro de Asuntos Agropecuarios

Durante la vigencia 2023, al mes de septiembre, el Grupo de trabajo del Viceministro presentan una ejecución de su Plan de Acción de un 0,0% en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Documento de política para la adaptación de la agricultura al cambio climático, elaborado	1	0	0,0	0,0
Documento de política sobre diseño de Modelos Productivos Sostenibles, elaborado.	1	0	0,0	0,0
Documento de lineamiento de política para la reestructuración, implementación y seguimiento de las organizaciones de cadena.	1	0	0,0	0,0
Documento de política - Extensión Agropecuaria, elaborado	1	0	0,0	0,0
Documento de política Formulación Estrategia Inclusión Pequeños Productores, elaborado	1	0	0,0	0,0
Documento de política Estructuración Estrategia de Fortalecimiento a Agroexportaciones, elaborado	1	0	0,0	0,0
Documento de política sobre Trazabilidad, elaborado	1	0	0,0	0,0
Documento de política para el diseño Estrategia Cero Deforestación, elaborado	1	0	0,0	0,0
Documento de política sobre estudio de líneas de financiación orientadas al Microcrédito, elaborado	1	0	0,0	0,0
Documento de Política lineamientos de Insumos: Acceso / Uso / Costos, elaborado	1	0	0,0	0,0
Documento de lineamientos de Política para el acceso a recursos genéticos de uso agropecuario	1	0	0,0	0,0

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Documento de lineamientos de política con respecto a Reservas Ambientales Marítimas, elaborado	1	0	0,0	0,0
Total % de avance promedio			0,0	0,0

Documento de política para la adaptación de la agricultura al cambio climático, elaborado (Meta vigencia: 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Análisis del alcance del documento de agricultura para el cambio climático y complemento en la estructuración del mismo. Se ajustaron metas e indicadores establecidos para el documento. Específicamente en el componente de adaptación de la agricultura al cambio climático teniendo en cuenta las medidas establecidas en el PIGCCS, así como los desarrollos y experiencias en el tema. A la fecha se ha efectuado un avance del 60% del documento y se sigue avanzando de acuerdo con el plan de trabajo que tiene actividades planeadas para la elaboración del documento el siguiente trimestre.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 39.901.507

Documento de política sobre diseño de Modelos Productivos Sostenibles, elaborado (Meta vigencia: 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Revisar la estructura del documento y ajustar de acuerdo con la información recopilada, se realizó la identificación de fuentes de información, y los insumos para ajustar la estructura del documento, basado principalmente en los resultados de las intervenciones del MADR y FAO. A la fecha se ha efectuado un avance del 70% del documento y se avanza de acuerdo con el plan de trabajo que tiene actividades planeadas para la elaboración del documento el siguiente trimestre.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 46.539.567

Documento de lineamiento de política para la reestructuración, implementación y seguimiento de las organizaciones de cadena. (Meta vigencia: 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Avanzar en la construcción del contexto y justificación de la política, se realizó la lectura de la ley 101 de 1993, Ley 811 de 2003 y decreto 1071 de 2015, los cuales reglamentan las organizaciones en cadena. Teniendo en cuenta esa información, se realizó la construcción de una primera versión de la encuesta de diagnóstico. A la fecha se ha efectuado un avance del 13%, se avanza de acuerdo con el plan de trabajo que tiene actividades planeadas para la elaboración del documento el siguiente trimestre.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 24.248.857

Documento de política - Extensión Agropecuaria, elaborado. (Meta vigencia: 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Avanzar con la escritura del borrador del documento, con el fin de incorporar los comentarios técnicos, se realizó la revisión del documento por parte del equipo de la Dirección de Innovación y se realizaron los ajustes correspondientes para fortalecer los lineamientos técnicos. A la fecha se ha efectuado un avance del 70%, se avanza de acuerdo con el plan de trabajo para la culminación del documento en el siguiente trimestre.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 130.668.941

Documento de política Formulación Estrategia Inclusión Pequeños Productores, elaborado (Meta vigencia: 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Realizar la revisión bibliográfica, diseñar y llevar a cabo las entrevistas con los gremios. Se ha revisado la bibliografía obtenida por Fenavi y Conalgodon y adicionalmente se han realizado las entrevistas semiestructuradas con los gremios. A la fecha se ha efectuado un avance del 10%, se avanza de acuerdo con el plan de trabajo que tiene actividades planeadas para la elaboración del documento el siguiente trimestre.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 18.652.967

Documento de política Estructuración Estrategia de Fortalecimiento a Agroexportaciones, elaborado (Meta vigencia: 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Ajustar el contexto y la justificación técnica para la elaboración del documento de política, se realizaron reuniones con la Oficina de Asuntos internacionales y con el Instituto Agropecuario Colombiano ICA, se ajustó el plan de trabajo interno para la construcción del documento de política y se realizó el levantamiento de información de los mercados abiertos para el sector agropecuario. A la fecha se ha efectuado un avance del 25%, se avanza de acuerdo con el plan de trabajo que tiene actividades planeadas para la elaboración del documento el siguiente trimestre.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 39.234.620.

Documento de política sobre Trazabilidad, elaborado (Meta vigencia: 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Consolidar la información en un formato estándar para determinar las variables necesarias para el sistema de información de trazabilidad, se realizó un trabajo conjunto entre MADR y UPRA para el diseño de la arquitectura de datos. Se solicitó a las direcciones de cadenas agrícolas y pecuarias información para entender el estado del arte del tema. A la fecha se ha efectuado un avance del 20% del documento y se avanza de acuerdo con el plan de trabajo que tiene actividades planeadas para la elaboración del documento el siguiente trimestre.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 31.382.047

Documento de política para el diseño Estrategia Cero Deforestación, elaborado (Meta vigencia: 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Ajuste de la estructura y contenido del documento para incorporar elemento para fortalecer la participación del sector agropecuario en los acuerdos cero deforestaciones a nivel de sostenibilidad, monitoreo, gestión y comunicaciones. Se avanzó en la construcción del documento a través del análisis de los insumos generado en documentos especializados en el tema y se ajustó el contexto elaborado para el documento. A la fecha se ha efectuado un avance del 60% en la elaboración del documento y se avanza de acuerdo con el plan de trabajo que tiene actividades planeadas para la elaboración del documento el siguiente trimestre.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 39.901.507

Documento de política sobre estudio de líneas de financiación orientadas al Microcrédito, elaborado (Meta vigencia: 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Realizar un diagnóstico de los estudios y la información recopilada con respecto a la formulación e implementación de políticas públicas del sector agropecuario. Se avanzó en la elaboración del documento con el diagnóstico de normas para el establecimiento de la línea de FOMENTO microcrédito rural con análisis de las estadísticas de colocación de 2014 a julio 2023. También se realizó la revisión de las líneas especiales de crédito LEM Mujer 2022, LEC Inclusión Financiera 2023, LEM EP 2023, estadísticas de colocación al cierre de julio 2023.

A la fecha se ha efectuado un avance del 85% en el documento de política y se avanza de acuerdo con el plan de trabajo que tiene actividades planeadas para la elaboración del documento el siguiente trimestre.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 56.524.087

Documento de Política lineamientos de Insumos: Acceso / Uso / Costos, elaborado (Meta vigencia: 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Elaboración de propuestas para el Programa de Bioinsumos, revisión documental para la construcción de marco normativo y Revisión documental para la construcción de marco conceptual y justificación técnica. Se elaboró el documento del programa de bioinsumos y está por ser revisado con los supervisores para poner en marcha, se realizó toda la revisión documental y se cuenta con un marco normativo para los lineamientos de política, lo cual está sistematizado en un documento. Igualmente, se avanzó en la elaboración del marco conceptual y la justificación técnica.

A la fecha se ha efectuado un avance del 20% en la elaboración del documento y se avanza de acuerdo con el plan de trabajo que tiene actividades planeadas para la elaboración del documento el siguiente trimestre.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 37.305.933

Documento de lineamientos de Política para el acceso a recursos genéticos de uso agropecuario (Meta vigencia: 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantadas: Se revisó la estructura y contenido del documento con el fin de incorporar ajustes de acuerdo con lo requerido en los lineamientos técnicos. Adicionalmente, se incorporaron elementos técnicos claves para entender la justificación y contexto de la política. A la fecha se ha efectuado un avance del 80% en la elaboración del documento y se avanza de acuerdo con el plan de trabajo que tiene actividades planeadas para la elaboración del documento el siguiente trimestre.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 149.321.907

Documento de lineamientos de política con respecto a Reservas Ambientales Marítimas, elaborado (Meta vigencia: 1); Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se elaboró el documento guía con el fin de incorporar la ruta de declaratoria o ampliación de áreas protegidas públicas, los planes de manejo de dichas áreas, el reconocimiento de la pesca artesanal, industrial y la acuicultura sostenible; como actividades que contribuyen a la seguridad alimentaria, la generación de ingresos y el mínimo vital de las comunidades asentadas en las áreas propuestas.

A la fecha se ha efectuado un avance del 70% de la elaboración del documento y se avanza de acuerdo con el plan de trabajo que tiene actividades planeadas para la elaboración del documento el siguiente trimestre.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$130.668.941

3 Oficinas Asesoras

3.1 Oficina De Asuntos Internacionales

Al tercer trimestre de la vigencia, la Oficina ha ejecutado su Plan de Acción en un 61,9% de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Rondas o reuniones bilaterales y multilaterales, asistidas técnicamente por el MADR.	15	13	86,7	86,7
Agroexportadores con participación en ferias comerciales nacionales e internacionales, apoyados	4	3	75,0	75,0

Eventos de divulgación de información de comercio exterior, realizados	5	1	20,0	20,0
Documentos de lineamientos técnicos de política de comercio exterior del sector, elaborados	2	1	50,0	50,0
Documento de estrategias y planeación de asistencia con miras al aprovechamiento, realizado	1	0	0,0	0,0
Documentos de análisis de información de comercio exterior, elaborados	12	8	66,7	66,7
Resoluciones Reglamentarias de Administración de contingentes de importación y exportación, expedidas	100%	100%	100,0	100,0
Boletín quincenal del Sistema Andino de Franja de Precios que se envía a la DIAN, para la aplicación de Aranceles a terceros países, elaborados	24	18	75,0	75,0
Documento de seguimiento a los TLCs suscritos, elaborados	2	2	100,0	100,0
Matrices técnicas, elaboradas y reportadas a la OCDE	5	6	120,0	120,0
Documentos técnicos en el marco de compromisos multilaterales de la Organización Mundial del Comercio - OMC, elaborados	2	1	50,0	50,0
Documento de la Estrategia de Cooperación Internacional del Sector Rural Colombiano 2023 - 2026, elaborado	1	0	0,0	0,0
Total % de avance promedio			61,9	61,9

Rondas o reuniones bilaterales y multilaterales, asistidas técnicamente por el MADR. (Meta vigencia: 15): Meta de avance vigencia = 13 (86,7%)

Actividades o gestión adelantada: El trabajo inter articulado con los Ministerios de Agricultura y Comercio, y demás entidades de Gobierno con el fin de planear y llevar a cabo las reuniones bilatelares con los temas agrícolas y sanitarios en el marco de la agenda bilateral con: China, Argentina, Brasil y Gabinetes Binacionales con Ecuador.

Se han participado en 13 reuniones bilaterales y gabinetes binacionales. El cumplimiento total de la meta se verá reflejado en el último trimestre del año.

Agroexportadores con participación en ferias comerciales nacionales e internacionales, apoyadas. (Meta vigencia: 4): Meta de avance vigencia = 3 (75,0%)

Actividades o gestión adelantada: La Oficina de Asunto internacionales planea para el cumplimiento de la meta La participación de la Ministra en eventos internacionales. A través de la elaboración de

la carpeta de insumos, reuniones y otras gestiones para la consecución y participación de la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural en Londres - Reino Unido y Roma – Italia.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$ 63.884.597

Eventos de divulgación de información de comercio exterior, realizados. (Meta vigencia: 5): Meta de avance vigencia = 1 (20,0%)

Actividades o gestión adelantada En el mes de julio se realizó un cronograma de trabajo de la primera Mesa Agroexportadora Departamental, junto con las entidades involucradas, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, PROCOLOMBIA, Colombia Productiva, ICA, INVIMA, UPRA, AGROSAVIA, la Secretaria de Agricultura del Departamento de Boyacá, y sectores privados.

Documentos de lineamientos técnicos de política de comercio exterior del sector, elaborados (Meta vigencia: 2): Meta de avance vigencia = 1 (50,0%)

Actividades o gestión adelantada: La revisión de las nuevas normativas de la Unión Europea (Pacto Verde, Estrategia de la Granja a la Mesa y, la Debida Diligencia). Avanzar en el contexto y diagnóstico de las medidas que ha puesto en vigor la Unión Europea relacionado con la Estrategia de la Granja a la Mesa, Límites Máximos de Residuos, Deforestación y Debida Diligencia.

Se está en proceso de revisión y análisis de la documentación de la nueva normativa de la Unión Europea, con la cual se esta estructurando el documento de la Estrategia. Posteriormente se realizará una recolección de información con los sectores afectados por la normativa de cero deforestaciones (café, cacao y palma) para estructurar una hoja de ruta que permita acompañar desde el sector público a los pequeños y medianos productores que resulten afectados por esta nueva normativa y vean amenazadas sus exportaciones a la Unión Europea.

Documento de estrategias y planeación de asistencia con miras al aprovechamiento, realizado (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Reuniones con países a miras de revisar las oportunidades de cooperación en asistencia técnica, a través de encuentros entre la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural y representantes de países y organizaciones internacionales, como La participación de la Ministra en el IV Foro de Ministras, Viceministras y Altas Funcionarias de las Américas - Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – IICA.

Documentos de análisis de información de comercio exterior, elaborados (Meta vigencia: 12): Meta de avance vigencia = 8 (66,7%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó la realización de boletines de comercio exterior con información de balanza comercial, exportaciones e importaciones, para lo cual se realizaron los boletines de los meses de julio, agosto y septiembre de 2023, con datos de balanza comercial, exportaciones, e importaciones con los principales productos y destinos. Lo anterior se hizo utilizando los datos estadísticos del DANE de comercio exterior. Se utiliza información descriptiva y cuadros con cálculos para este reporte, con el fin de monitorear el comportamiento de las exportaciones de productos ofensivos y análisis de importaciones de productos sensibles. Como resultado se puede analizar que los boletines con las exportaciones en valor y volumen presentan

caídas por menores precios internacionales, y menor producción por fenómenos climáticos. Por otro lado, las importaciones van en aumento.

Resoluciones Reglamentarias de Administración de contingentes de importación y exportación, expedidas (Meta vigencia: 100%): Meta de avance vigencia = 100% (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: La elaboración de proyectos de resoluciones reglamentarias, para la implementación de los cupos de exportación para la vigencia 2023 con destino a México. Se prepararon los proyectos de resoluciones reglamentarias con las cantidades a distribuir para esta vigencia, junto con sus memorias justificativas para enviar a la Oficina Asesora Jurídica para su concepto y firma de la señora Ministra.

Boletín quincenal del Sistema Andino de Franja de Precios que se envía a la DIAN, para la aplicación de Aranceles a terceros países, elaborados (Meta vigencia: 24): Meta de avance vigencia = 18 (75,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó elaborar el boletín quincenal del Sistema Andino de Franja de precios, de acuerdo con la metodología, criterios y objetivos para la determinación establecimiento de derechos variables adicionales o rebajas arancelarias al Arancel Externo Común (AEC) establecidos en la Decisión 371 de 1994 emitida por la Secretaría General de la Comunidad Andina, y adoptada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 547 de marzo 31 de 1995.

La Oficina de Asunto Internacionales, con base a las circulares emitidas quincenalmente por la secretaria general de la CAN y los precios capturados de las diferentes bolsas de mercados de referencia de los productos derivados o sustitutos. Lo anterior se realizó para estabilizar el costo de importación de un grupo especial de productos agropecuarios caracterizados por una marcada inestabilidad de sus precios internacionales, o por graves distorsiones de precios en los mercados internacionales. Como resultado se elaboraron y enviaron a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, quincenalmente los seis (6) boletines (julio - septiembre 2023) del Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP) para su respectiva aplicación.

Documento de seguimiento a los TLCs suscritos, elaborados (Meta vigencia: 2): Meta de avance vigencia = 2 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: La Oficina de Asuntos Internacionales planeó la elaboración del boletín de seguimiento al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Por lo anterior, se analizaron los beneficios de este Acuerdo, desde su entrada en vigor a la fecha. Teniendo en cuenta la información general del acuerdo, balanza comercial de productos agropecuarios y agroindustriales, admisibilidad, productos exportados e importados y diversificación de exportaciones, retos, recomendaciones. Como resultado se entregó y socializó el documento de seguimiento al TLC con Estados Unidos.

Adicionalmente, se elaboro boletín de seguimiento al Tratado de Libre Comercio con la Union Europea, teniendo en cuenta la información general, balanza comercial de productos agropecuarios y agroindustriales, admisibilidad, productos exportados e importados y diversificación de exportaciones, retos y recomendaciones.

Matrices técnicas, elaboradas y reportadas a la OCDE (Meta vigencia: 5): Meta de avance vigencia = 6 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: El diligenciamiento de matrices de pesca con datos solicitados por la OCDE. Se solicitó a la AUNAP el diligenciamiento y consolidación de las matrices para remitirlas a la OCDE.

Documentos técnicos en el marco de compromisos multilaterales de la Organización Mundial del Comercio - OMC, elaborados (Meta vigencia: 2): Meta de avance vigencia = 1 (50,0%)

Actividades o gestión adelantada: Realizar las notificaciones de conformidad con los compromisos en los 3 pilares del Acuerdo sobre Agricultura en el marco de la Organización Mundial del Comercio. Se consultó a entidades y dependencias del ministerio (ICA, DANE, Agrosavia, ADR, ANT, UPRA, dirección de Capacidades, Financiamiento, Cadenas, Planeación, Innovación) que destinan parte del presupuesto en programas del sector destinados a acceso a mercados, ayuda interna, y subvenciones a la exportación.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Oficina no reportó ejecución de presupuesto para este producto.

Documento de la Estrategia de Cooperación Internacional del sector Rural Colombiano 2023-2026, elaborado (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 0 (00,0%)

Actividades o gestión adelantada: La oficina de Asuntos Internacionales tiene planeado realizar la Estrategia de Cooperación Internacional del Sector Agropecuario, a la fecha no se reporta avance en la meta.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Oficina no reportó ejecución de presupuesto para este producto.

3.2 Oficina de Control Interno

Al tercer trimestre de la vigencia, la Dirección ha ejecutado su Plan de Acción en un 61,9% de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Informes de auditorías basadas en riesgos realizados	12	5	41,7	41,7
Informes a los entes de control elaborados y publicados.	23	21	91,3	91,3
Informes de seguimiento a la Gestión realizados y publicados	21	9	42,9	42,9

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Asesoría brindada a funcionarios, contratistas del MADR relacionados con el Plan de Mejoramiento	100%	100%	100,0	100,0
Respuestas gestionadas y emitidas a la CGR	100%	100%	100,0	100,0
Total % da avance promedio			61,9	61,9

Informes de auditorías basadas en riesgos realizados (Meta vigencia: 11): Meta de avance vigencia = 3 (41,7%)

Actividades o gestión adelantada: Para el tercer trimestre de la vigencia 2023 la Oficina de Control Interno tenía programado en su plan de auditorías los siguientes ejercicios:

- Auditoría al Convenio 20220464

Para realizar las auditorías mencionadas la OCI utilizó como insumo lo estipulado en el respectivo procedimiento PR-CIG-02 AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN. Los objetivos de la realización de las auditorías fueron:

Informes a los entes de control, elaborados y presentados (Meta vigencia: 23): Meta de avance vigencia = 21 (91,3%)

Para el tercer trimestre la Oficina de Control Interno tenía programado en su plan de auditorías, 7 informes de ley a saber:

- 1) Evaluación independiente del estado del Sistemas de CI (primer semestre 2023)
- 2) Informe PQRDS (primer semestre 2023)
- 3) Informe de seguimiento EKOGUI (primer semestre 2023)
- 4) Informe Austeridad en el Gasto (II Trimestre 2023)
- 5) Reporte e informe seguimiento al estado PM (primer semestre 2023)
- 6) Informe seguimiento al Plan Anticorrupción (I Cuatrimestre 2023)
- 7) Informe Ley 1712

La oficina de control interno para la realización de los informes de ley realizó los ejercicios de acuerdo con lo estipulado en el respectivo procedimiento PR-CIG-02 AUDITORIA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Informes de seguimiento a la Gestión realizados y publicados (Meta vigencia: 20): Meta de avance vigencia = 9 (42,9,0%)

Actividades o gestión adelantada: Para el tercer trimestre la Oficina de Control Interno tenía programado en su plan de auditorías 3 informes de seguimiento, a saber:

- 1) Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento por procesos
- 2) Informe de seguimiento a la evaluación del Sistema de Administración de Riesgos institucionales

3) Seguimiento al Código de Integridad

La oficina de control interno para la realización de los seguimientos realizó los ejercicios de acuerdo con lo estipulado en el respectivo procedimiento PR-CIG-02 AUDITORIA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Asesoría brindada a funcionarios, contratistas del MADR relacionados con el Plan de Mejoramiento (Meta vigencia: 100,0%): Meta de avance vigencia = 100,0% (100,0%)

Actividades o gestión adelantada Para el periodo a reportar (tercer trimestre 2023) la Oficina de Control Interno realizó dos asesorías, a saber,

1. Auditoría Financiera vigencia 2022 - Mesa de trabajo el 29 y 30 de junio pero se transmitió el 10 de agosto
2. Fondo Nacional de Fomento Hortifrutícola - CONTRATO 20200493 DE 2020 VIGENCIAS 2021-2022 - Mesa de trabajo 8 de agosto y se transmitió el 01 de septiembre

Respuestas gestionadas y emitidas a la CGR (Meta vigencia:100%): Meta de avance vigencia=100,0% (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Esta actividad se ejecuta por demanda, para el tercer trimestre se gestionaron el 100% de las respuestas para atender requerimientos de la CGR. Se dio cumplimiento del 100% de los requerimientos solicitados

3.3 Oficina de las Tecnologías de la Información

Al tercer trimestre de la vigencia, la Dirección ha ejecutado su Plan de Acción en un 4,4% de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETI institucional, actualizado.	1	0	0,0	0,0
Documento con el Capítulo de Tecnologías de la Información (TI) del Plan Estratégico Institucional, elaborado	1	0	0,0	0,0
Documento de Política de Información Sectorial, actualizado	1	0	0,0	0,0
Catálogo de Componentes de Información, actualizado	1	0	0,0	0,0

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Plan de Calidad, actualizado	1	0	0,0	0,0
Catálogo de metadatos de datos, servicios y aplicaciones, actualizado	1	0	0,0	0,0
Documento de seguimiento de gestión de Sistemas de Información, elaborado	1	0	0,0	0,0
Catálogo de sistema de información institucional y sectorial actualizado	1	0	0,0	0,0
Documento de gestión de transferencia de Derechos Patrimoniales actualizado	1	0	00,	00,0
Servicios de TI incluidos en el catálogo de Servicios Tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en operación	95,0%	50,0%	52,6	52,6
Estrategia de Uso y Apropiación de TI, implementada	1	0	0,0	0,0
Documento con informe de seguimiento al plan de acción de la gestión del conocimiento en materia de TI, elaborado	1	0	0,0	0,0
Total % de avance promedio			4,4	4,4

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETI institucional, actualizado (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: La gestión adelantada por la Oficina de las TICs fue establecer los aspectos que se deben realizar en el PETI Institucional en función de las necesidades TI del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para lo cual se realizó la actualización del PETI en función de la Ley 2294 de 2023 – PND 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, se actualizó el presupuesto y el talento humano en cada uno de los programas para la vigencia 2023. Se comparó el PETI propuesto para la vigencia 2020-2023 y lo acordado para la actual vigencia; así mismo se reajustó el dominio de Sistemas de Información, el presupuesto y el talento humano para la ejecución de las metas institucionales en esta vigencia. Lo anterior se realizó para poder poner acorde los objetivos y metas de TI en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Como resultado se elaboró el documento denominado “Identificación de aspectos para actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI 2020-2023” versión 2.

Adicionalmente se planeó actualizar el PETI en función de las necesidades del MADR, por lo cual se ajustó el PETI a las normas legales vigentes, el presupuesto y el Talento Humano para la vigencia 2023, se revisó cada uno de los dominios del modelo de referencia de la arquitectura empresarial de TI en el Ministerio, se ajustó el Sistema de Información en lo relacionado con la plataforma de Mi Registro Rural. Se realizó el análisis a la Ley 2294 de 2023 y se adecuo el PETI 2020-2023.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: \$75.600.000

Documento con el Capítulo de Tecnologías de la Información (TI) del Plan Estratégico Institucional, elaborado (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: La oficina no reportó avance en la actividad.

Presupuesto de inversión ejecutado a nivel de compromisos: La Oficina no reportó ejecución de presupuesto para este producto.

Documento de Política de Información Sectorial, actualizado (Meta vigencia = 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó la actualización del Documento de Política de Información Sectorial. Se realizó esta actualización dando lineamiento a los objetivos estratégicos de la política en base con la estrategia de acceso y uso de la información del sector agricultura. Lo anterior debido que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es la cabeza del sector para dar los lineamientos a las Entidades adscritas y vinculadas. Como resultado se dio la actualización de la política en el Sistema Integrado de Gestión. En términos generales la oficina reportó un avance del 75% en la ejecución de las actividades establecidas para el logro del producto.

Catálogo de Componentes de Información, actualizado (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: se planea iniciar la actividad en el segundo semestre de la vigencia

Plan de Calidad, actualizado (Meta vigencia = 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó la actualización del Plan de calidad de información, se revisó el plan de calidad de información y se actualizó en el Sistema Integrado de Gestión por lo cual se creó el documento – emisión inicial del documento estratégico “Plan de Calidad de los Componentes de Información”. Lo anterior debido que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es la cabeza del sector para dar los lineamientos a las Entidades adscritas y vinculadas y como resultado se realizó la actualización del Plan de Calidad de los Componentes de Información en el SIG.

Catálogo de metadatos de datos, servicios y aplicaciones, actualizado (Meta vigencia = 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planea iniciar la actividad en el segundo semestre de la vigencia 2023

Documento de seguimiento de gestión de Sistemas de Información, elaborado (Meta vigencia = 1); Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: La oficina de Informática y tecnología planeó generar el Documento de seguimiento de gestión de sistemas de información. Durante este tercer trimestre se actualizó el documento de seguimiento a la gestión de los Sistemas de Información. Cada solicitud es atendida y se respeta cada paso para atender las solicitudes de componente, desde la recepción

de la solicitud, reunión de entendimiento y la ejecución de la actividad si es procedente y esta dentro del alcance de las actividades

Catálogo de sistema de información institucional y sectorial actualizado (Meta vigencia = 2): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó generar el catálogo de sistemas de información institucional y sectorial actualizado. Se esta coordinando la reunión con las entidades para el próximo trimestre y actualizar el catalogo de SI sectorial.

Documento de gestión de transferencia de Derechos Patrimoniales actualizado (Meta vigencia = 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Actualizar el documento que contiene la gestión de transferencia de Derechos Patrimoniales. Se está revisando con la dependencia OAJ el documento de Actualizar el documento que contiene la gestión de transferencia de Derechos Patrimoniales. Se inicio este trimestre y se espera culminar para el proximo reoporte publicandolo en el SIG

Servicios de TI incluidos en el catálogo de Servicios Tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en operación (Meta vigencia = 95,0%): Meta de avance vigencia = 50,0% (52,6%)

Actividades o gestión adelantada: La Oficina TIC planeó prestar los servicios de TI incluidos en el catálogo de Servicios Tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que se encuentran en operación, a través de las buenas prácticas de TI, se realizaron actividades preventivas manteniendo actualizados los servicios tecnológicos de la Entidad. Lo anterior se hizo a través de la operación, administración y gestión que realiza el actual proveedor de la Mesa de Servicios sobre la infraestructura y servicios tecnológicos de la entidad, con el objetivo de garantizar la disponibilidad y acceso de los servicios tecnológicos de la entidad. Como resultado se ha avanzado un 75% de la actividad con la disponibilidad y acceso a los respectivos servicios tecnológicos.

Estrategia de Uso y Apropiación de TI, implementada (Meta vigencia = 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: La oficina TIC planea desarrollar la actividad en el segundo semestre de la vigencia 2023

Documento con informe de seguimiento al plan de acción de la gestión del conocimiento en materia de TI, elaborado (Meta vigencia = 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: La Oficina de TI no ha iniciado la actividad para desarrollar el producto.

3.4 Oficina Asesora Jurídica

Al tercer trimestre de la vigencia, la Dirección ha ejecutado su Plan de Acción en un 96,4%, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Conceptos de interpretación y análisis de las normas relacionadas con el Sector Agropecuario y Desarrollo Rural, emitidos	100%	100%	100,0	100,0
Proyectos normativos disponibles para consulta y observaciones de la ciudadanía, emitidos	100%	100%	100,0	100,0
Publicidad de los Actos Administrativos de Carácter General, emitidos.	100%	100%	100,0	100,0
Solicitudes de conciliación con estudio y concepto emitido.	100%	100%	100,0	100,0
Plan de Acción Anual del Comité de Conciliación del MADR, aprobado	1	1	100,0	100,0
Estudio de la viabilidad de acciones de repetición elaborados con ocasión del cumplimiento y pago de sentencias judiciales condenatorias proferidas en contra del Ministerio.	100%	100%	100,0	100,0
Reportes a la viabilidad de repetición enviados al Ministerio Público	100%	100%	100,0	100,0
PPDA elaborada y en ejecutada para el periodo respectivo.	100%	100%	100,0	100,0
Expedientes de cobro coactivo/persuasivo con gestión	100%	100%	100,0	100,0
Procesos judiciales notificados y atendidos	100%	100%	100,0	100,0
Acciones de tutela notificadas y atendidas por la defensa técnica del Ministerio.	100%	401,0%	401,0	401,0
Sesiones con el Comité Sectorial de Defensa Jurídica impartiendo, acordando directrices	100%	50%	50,0	50,0
Sentencias cumplidas por y que son de competencia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	100%	100%	100,0	100,0
Juzgamiento en primera instancia de los procesos disciplinarios del Ministerio y de los exservidores del liquidado INCODER conforme con la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021, adelantados junto con las etapas probatorias, notificaciones, análisis de descargos y alegatos e informes de sanciones, y traslados para segunda instancia de ser el caso.	100%	100%	100,0	100,0
Total % de avance promedio			96,4	96,4

Conceptos de interpretación y análisis de las normas relacionadas con el Sector Agropecuario y Desarrollo Rural, emitidos (Meta vigencia: 100%): Meta de avance vigencia = 100,% (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó atender las solicitudes de conceptualización en el cumplimiento de los términos que establece la Ley, por lo tanto, se recibieron las solicitudes presentadas por los entes de control, la ciudadanía y las distintas dependencias de la entidad, durante el tercer trimestre de la vigencia 2023. Se hizo siguiendo lo previsto en el procedimiento denominado “Conceptualización y Regulación Jurídica” una vez recibida la solicitud de concepto, se asigna el asunto a un profesional de la OAJ, quien proyecta la respuesta y la remite para revisión de la Coordinadora del Grupo. Después se somete a aprobación del jefe de la OAJ, quien aprueba y suscribe el documento, La actividad concluye con el envío de la respuesta al peticionario. Lo anterior se hace con el objetivo de asesorar al Ministerio y demás directivas en la interpretación y análisis de las normas que aplican al sector agropecuario y rural.

Proyectos normativos disponibles para consulta y observaciones de la ciudadanía, emitidos. (Meta vigencia: 100%): Meta de avance vigencia = 100% (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: La OAJ planeó involucrar a los sujetos regulados e interesados en la elaboración de los proyectos normativos. Se hizo de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2.1.2.1.14 del Decreto 1081 de 2015, en desarrollo del procedimiento de Conceptualización y Regulación Jurídica, una vez es aprobado el texto final del Proyecto, se publica en la página web del MADR por el termino que se establezca en la memoria justificativa para que los interesados conozcan la iniciativa y expresen sus observaciones. Por lo anterior para el tercer trimestre de la actual vigencia se publican los proyectos que se encuentran con el lleno de requisitos

Publicidad de los Actos Administrativos de Carácter General, emitidos. (Meta vigencia: 100%): Meta de avance vigencia = 100% (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: La Oficina Asesora Jurídica planeó publicar los actos administrativos de carácter general suscritos por la Ministra. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011, se publicaron en el diario oficial y en la página web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para poner en conocimiento de la ciudadanía y demás interesados, acerca de los actos administrativos de carácter general, dando cumplimiento a las exigencias legales

Solicitudes de conciliaciones con estudio y concepto emitido. (Meta vigencia: 100%): Meta de avance vigencia = 100,0% (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: La OAJ planeó realizar los conceptos de viabilidad o no viabilidad de conciliación, por lo cual, se recibieron las solicitudes presentadas por los interesados durante el tercer trimestre de la vigencia 2023. De acuerdo con lo señalado en el procedimiento “Conciliación Extrajudicial”, una vez recibida la notificación de la solicitud, se abre el expediente, se asigna el asunto a un abogado para que analice y defina la estrategia a seguir. Después, se presenta el caso se ser aprobado ante el comité de ser aprobado se asigna la conciliación a un abogado, quien debe surtir las etapas procesales previstas en la ley.

Plan de Acción Anual del Comité de Conciliación del MADR, aprobado (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 1 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: La OAJ planeó elaborar para la vigencia 2023 por el secretario técnico el plan de acción para someterlo a aprobación del Comité de Conciliación e implementarlo, por lo cual, se elabora por el secretario técnico el plan de acción en el formato y de acuerdo con la normatividad vigente para someter al Comité de Conciliación para su revisión y aprobación. Se procede a revisar las funciones legales vigentes del Comité de Conciliación, así como las directrices impartidas por las ANDJE, en concordancia con el Reglamento actualizado del Comité de Conciliación, a fin de programar la gestión del Comité.

Estudio de la viabilidad de acciones de repetición con ocasión del cumplimiento y pago de sentencias judiciales condenatorias proferidas en contra del Ministerio. (Meta vigencia: 100,0%): Meta de avance vigencia = 100% (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: La Oficina Asesora Jurídica planeó atender las solicitudes de estudio y análisis de la viabilidad de acciones de repetición, una vez cumplida la sentencia condenatoria en contra del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, así como efectuado el pago (total o parcial). Lo anterior se hizo Recibiendo y revisando la documentación enviada. Se devuelve en caso de documentación incompleta. Se organizan las carpetas de antecedentes por cada caso remitido, con copia al secretario técnico. Se elabora la ficha con el concepto de repetición, de acuerdo con los parámetros de la ANDJE para su posterior radicación. Posteriormente se envía la ficha para revisión del secretario técnico y de la coordinación; después se agenda para someter a decisión del Comité de Conciliación previo envío del concepto elaborado y por último se da la decisión del Comité de Conciliación, de no repetir se archiva la carpeta, si se repite se remite por la Coordinación al apoderado del Ministerio con los antecedentes para proceder a elaborar y radicar la demanda. El secretario técnico informa al Ministerio Público sobre los casos estudiados. Trimestralmente se realiza un reporte a la Contraloría General de la República en el sistema SIRECI bajo la coordinación de la Oficina de Planeación y Prospectiva.

Reportes a la viabilidad de repetición enviados al Ministerio Público. (Meta vigencia: 100,0%): Meta de avance vigencia = 1000% (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: La OAJ planeó informar sobre los estudios de repetición al Ministerio Público-Procuraduría General de la Nación de acuerdo con lo ordenado legalmente. Una vez elaborada y firmada el acta del Comité de Conciliación, Se proyecta por el secretario técnico el oficio dirigido al coordinador de los Agentes del Ministerio Público, informando los casos que fueron estudiados y respecto de los cuales se analizó viabilidad de repetir, anexando los antecedentes.

PPDA elaborada y en ejecutada para el periodo respectivo. (Meta vigencia: 100,0%): Meta de avance vigencia = 100% (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: La Oficina Asesora Jurídica planea elaborar la Política de Prevención del Daño Antijurídico PPDA bianual, y adelantar la gestión para su ejecución e implementación. Una vez aprobada la política se elabora un plan de acción, que junto con aquella es aprobado por la ANDJE. Se inició su ejecución en 2022 y se continua en el año 2023 por lo cual se han proyectado y elaborado oficios.

Expedientes de cobro coactivo/persuasivo con gestión. (Meta vigencia: 100,0%): Meta de avance vigencia = 100% (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: La OAJ planeó dirigir y coordinar las actividades relacionadas con el proceso de jurisdicción coactiva/persuasiva. Esto se hizo de acuerdo con el procedimiento para la Atención de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo y el Manual de Cobro Coactivo y la guía Costo beneficio cobro persuasivo y cobro coactivo, se realiza el impulso a través de la convocatoria a mesas de trabajo, la solicitud de pago, la expedición de autos que ordenan continuar con el trámite, autos de avóquese y demás actuaciones que determina la ley. El objetivo es garantizar que la gestión de los procesos de Cobro Coactivo/Persuasivo en los cuales es parte la Nación - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, cumplan con las exigencias de la ley y tiendan a proteger el erario.

Procesos judiciales notificados y atendidos. (Meta vigencia: 100,0%): Meta de avance vigencia = 100% (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: La Oficina Asesora Jurídica planeó atender los procesos judiciales notificados en contra del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de acuerdo con lo señalado en el procedimiento para la Atención de los procesos judiciales y jurisdicción coactiva, una vez efectuado el proceso de notificación de la demanda, se otorga poder a un abogado para que ejerza la representación del Ministerio. Después, se hace entrega del expediente para que se haga el estudio del caso y se adelanten las actuaciones a que haya lugar. Adicionalmente, se realiza seguimiento de los procesos mediante la plataforma Ekogui. El objeto es asegurar que el MADR cuente con la defensa técnica adecuada en atención a los procesos judiciales en los que actúa como demandado.

Acciones de tutela notificadas y atendidas por la defensa técnica del Ministerio. (Meta vigencia: 100,0%): Meta de avance vigencia = 100,0% (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó atender las acciones de tutela. Dado lo anterior, Se recibieron los requerimientos judiciales de orden constitucional mediante el correo electrónico: notificaciones.judiciales@minagricultura.gov.co.

De acuerdo con la naturaleza del asunto, se analiza cada caso en particular, verificando las acciones u omisiones que hubieren podido dar origen a la acción de tutela. Después, se solicitan los insumos correspondientes, si es necesario, y, finalmente, se realiza la contestación en cumplimiento de los términos legales. Lo anterior con el objetivo de asegurar que el MADR cuente con la defensa técnica adecuada en atención de las acciones constitucionales en los que actúa como parte.

Sesiones con el Comité Sectorial de Defensa Jurídica impartiendo, acordando directrices. (Meta vigencia: 100,0%): Meta de avance vigencia = 50% (50,0%)

Actividades o gestión adelantada: la OAJ planeó realizar dos reuniones del Comité Sectorial de Defensa Jurídica impartiendo, acordando directrices. Por lo anterior, se realizó la convocatoria de la primera sesión y se realizó la primera reunión.

Sentencias cumplidas por y que son de competencia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (Meta vigencia: 100,0%): Meta de avance vigencia = 100% (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Proferir los actos administrativos que dan cumplimiento a las órdenes impartidas mediante Sentencia Judicial, de acuerdo con lo señalado en el procedimiento de “Cumplimiento de pago de sentencias judiciales, laudos arbitrales y conciliaciones”, se adelantó la revisión de los documentos aportados por el solicitante, se continuó con la proyección del acto administrativo y se hicieron las solicitudes adicionales, cuando hubo lugar a ello.

Juzgamiento en primera instancia de los procesos disciplinarios del Ministerio y de los exservidores del liquidado INCODER conforme con la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021, adelantados junto con las etapas probatorias, notificaciones, análisis de descargos y alegatos e informes de sanciones, y traslados para segunda instancia de ser el caso. (Meta vigencia: 100,0%): Meta de avance vigencia = 100% (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Adelantar la etapa de juzgamiento en primera instancia de los procesos disciplinarios al interior del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. En atención a lo consagrado en la Ley 1952 de 2019, en concordancia con las funciones conferidas mediante Resolución N°000373 de 2022, fue necesario preparar Resolución que modifique las funciones de la Oficina Asesora Jurídica. Se proyectó el procedimiento que regula el ejercicio de la potestad disciplinaria en primera instancia y someterlo a aprobación por parte de la Entidad.

Por lo anterior, se encuentra en revisión la resolución que adopta la función al interior de la OAJ y se proyectó el correspondiente procedimiento.

3.5 Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva

Al tercer trimestre de la vigencia, la Oficina ha ejecutado su Plan de Acción en un 60% de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Proyectos Viabilizados por la Oficina de Planeación en la Plataforma PIIP del DNP del MADR y Entidades Adscritas, para ser incluidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones que consolida el DNP	100%	100%	100,0	100,0
Versión Oficial del Registro en el SIIF Nación del Anteproyecto Anual de Presupuesto de la Unidad 170101 Gestión General del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	1	1	100,0	100,0
Proyectos Viabilizados por la Oficina de Planeación en la Plataforma PIIP del DNP del MADR y Entidades	100%	100%	100,0	100,0

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Adscritas, que sean presentados para con el objeto de realizar una modificación Presupuestal				
Plan Estratégico Sectorial 2023 - 2026, elaborado	1	0	0,0	0,0
Documentos CONPES elaborados y con acompañamiento de la OAPP	100%	70%	70,0	70,0
Actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de las reuniones de acompañamiento para la elaboración de lineamientos en la implementación del proceso de Direccionamiento Estratégico Institucional	4	2	50,0	50,0
Tablero de Control con el seguimiento a los indicadores del PND actualizado	1	0	0,0	0,0
Total % de avance promedio			60,0	60,0

Proyectos Viabilizados por la Oficina de Planeación en la Plataforma PIIP del DNP del MADR y Entidades Adscritas, para ser incluidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones que consolida el DNP (Meta vigencia: 100,0%): Meta de avance vigencia = 100,0% (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Durante el tercer trimestre se llevo a cabo el proceso para llevar proyectos viabilizados por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva en la Plataforma Integral de Inversiones Públicas PIIP del Departamento Nacional de Planeación, tanto del Ministerio como de las Entidades Adscritas, para ser incluidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones que consolida el DNP, por lo cual se analizaron y viabilizaron los proyectos en la plataforma PIIP del DNP para ser incluidos en el Plan Operativo Anual que consolida el Departamento Nacional de Planeación.

A través de la plataforma PIIP del DNP y de conformidad con los contenidos técnicos y normativos se analizan y viabilizan los proyectos en la respectiva plataforma para ser incluidos en el Plan Operativo Anual que consolida el DNP. El objetivo es contar con los recursos para inversión del Presupuesto General de la Nación 2024. El resultado fueron los proyectos viabilizados por la Oficina de Planeación en la plataforma PIIP del DNP del MADR y Entidades Adscritas.

Versión Oficial del Registro en el SIIF Nación del Anteproyecto Anual de Presupuesto de la Unidad 170101 Gestión General del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 1 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Durante el primer trimestre de la vigencia se estructuró y presentó la versión oficial a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la programación del presupuesto de la siguiente vigencia, a través de gestionar, analizar, consolidar y presentar la versión oficial en el SIIF Nación del Registro del Anteproyecto Anual de Presupuesto de la Unidad 170101 Gestión General del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Para lo anteriormente expuesto, se adelantó la actividad con los insumos de todas las áreas del MADR, y contar con recursos del Presupuesto General de la Nación vigencia 2024

Como resultado se obtuvo la versión Oficial del Registro en el SIIF Nación del Anteproyecto Anual de Presupuesto de la Unidad 170101 Gestión General del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectos Viabilizados por la Oficina de Planeación en la Plataforma PIIP del DNP del MADR y Entidades Adscritas, que sean presentados para con el objeto de realizar una modificación presupuestal (Meta vigencia: 100,0%): Meta de avance vigencia = 100,0% (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Proyectos Viabilizados por la Oficina de Planeación en la Plataforma PIIP del DNP del MADR y Entidades Adscritas, que sean presentados con el objeto de realizar una Modificación Presupuestal. Se gestionaron, analizaron y viabilizaron los proyectos con trámite presupuestal en la plataforma PIIP del DNP. Se hizo a través de la plataforma PIIP del DNP y de conformidad con los contenidos técnicos y normativos del Presupuesto General de la Nación; se analizan y viabilizan los proyectos en la plataforma PIIP del DNP para realizar las diferentes modificaciones y/o ajustes presupuestales que son requeridos durante el transcurso de la vigencia actual.

El objetivo es contar con los recursos disponibles acorde con las necesidades en desarrollo de la ejecución de los proyectos y de las decisiones del Gobierno Nacional y de la alta Dirección del MADR. El resultado son proyectos viabilizados por la Oficina de Planeación en la plataforma PIIP del DNP del MADR y Entidades Adscritas, para gestionar modificaciones y/o ajustes presupuestales de la vigencia en curso.

Plan Estratégico Sectorial 2023 - 2026, elaborado (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: En el tercer trimestre ya se contaba con la versión definitiva del documento del Plan Estratégico Sectorial 2023-2026. El avance de la meta se encuentra en un 95% debido a que no se ha realizado el Comité en el que se da la aprobación completa del documento generado.

Documentos CONPES elaborados y con acompañamiento de la OAPP (Meta vigencia: 100,0%): Meta de avance vigencia = 70,0% (70,0%)

Actividades o gestión adelantada: Realizar reuniones con las dependencias y entidades del sector agropecuarios, acompañados por el MinCIT, y el DNP. Se realizaron reuniones virtuales para construir el plan de acción y seguimiento (PAS), a través de las acciones de responsabilidad de las dependencias y entidades con el acompañamiento del DNP y el MinCIT.

Actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de las reuniones de acompañamiento para la elaboración de lineamientos en la implementación del proceso de Direccionamiento Estratégico Institucional (Meta vigencia: 4): Meta de avance vigencia = 2 (50,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se convocó la reunión a través de Teams, solicitando a las dependencias líderes de las políticas de MIPG los avances a presentar respecto a cada una de las políticas a su cargo. Se envió el correo convocando oficialmente a los miembros del comité Institucional de Gestión y Desempeño y a los líderes de las políticas. Se realizaron los respectivos comités en las fechas 30 de enero y 29 de junio de la actual vigencia y de cada uno se generaron las actas correspondientes.

En el transcurso del tercer trimestre no se reunió el comité por lo cual no se realizó ningún avance significativo en esta actividad.

Tablero de Control con el seguimiento a los indicadores del PND actualizado (Meta vigencia: 1):
 Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: La Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva no ha generado el tablero de control con el seguimiento a los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo aprobado. Sin embargo, durante el tercer trimestre se continúa trabajando en la construcción de las fichas técnicas de cada uno de los indicadores de manera conjunta con las áreas misionales y entidades para adscritas y vinculadas mediante reuniones virtuales o a través de correos electrónicos. El objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en la Ley PND 2022-2026.

3.6 Oficina de Comunicaciones y Prensa

Al tercer trimestre de la vigencia, la Oficina ha ejecutado su Plan de Acción en un 98,5%, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Notas publicadas en medios de comunicación relacionadas con el Ministerio de Agricultura o el sector agropecuario.	2.160	2060	95,4	95,4
Calificación de la comunicación interna obtenida a través de la encuesta de comunicaciones.	4,05	4,8	118,5	100,0
Cumplimiento del Plan de Comunicaciones 2023	95%	98%	103,2	100,0
Total % da avance promedio			105,7	98,5

Notas publicadas en medios de comunicación relacionadas con el Ministerio de Agricultura o el sector agropecuario. (Meta vigencia: 2160) Meta de avance vigencia = 2060 (95,4%).

Actividades o gestión adelantada: La oficina de Comunicaciones y Prensa planeó la construcción de base de datos de medios masivos y periodistas actualizada anualmente, realizada la base de datos con las variables: medio, periodista, teléfono, temas, ciudad y correo electrónico. Lo anterior se hizo incluyendo los registros de periodistas interesados en cubrir la fuente del MADR y se catalogaron por región para optimizar las noticias de acuerdo con la zona de interés. Con el objetivo de suministrar información de las noticias generadas por el Ministerio con amplia difusión.

Así mismo planeó la búsqueda de temas de impacto en articulación con las dependencias del MADR, Entidades Adscritas y Vinculadas, gremios, entre otras para el procesamiento de la información para su información. Por lo anterior, se asignó un profesional a cada dependencia para realizar seguimiento a temas de información que se pudiera proyectar para publicación noticiosa, mediante consejos de redacción frecuentes. Con el objetivo de visibilizar la gestión del Ministerio en cada dependencia y en el territorio.

Igualmente planeó la realización de boletines de prensa y para el transcurso del tercer trimestre se generaron 645 notas publicadas en medios de comunicación. Para los cuales en primer lugar se realizó trabajo de reportería frente al tema asignado o en cubrimiento de evento, se redacta boletín posteriormente se revisa por el jefe asesor y finalmente se difunde a los medios de comunicación junto con el material de soporte de video, audio y fotografía. Lo anterior con el objetivo de visibilizar al MADR. Estos boletines se enviaron mediante un grupo creado en WhatsApp (teniendo en cuenta los contactos de la base de datos) a medios nacionales, regionales y comunitarios de comunicación.

Por último, se consolidaron de los soportes de publicaciones con corte a 30 de septiembre, mediante una matriz de Excel, en donde se registran todos los impactos en medios de comunicación relacionados con el MADR y el sector agropecuario. Lo anterior con el objetivo de tener un registro y soporte del indicador.

Calificación de la comunicación interna obtenida a través de la encuesta de comunicaciones. (Meta vigencia: 4,05) Meta de avance vigencia = 4,8 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Se planeó ejecutar mínimo 4 estrategias internas fortaleciendo la comunicación con y entre colaboradores. Divulgar información permanente de acuerdo con la matriz de los canales de comunicación. Realizar talleres con colaboradores para fortalecer habilidades comunicativas. Dando cumplimiento a las actividades de comunicación interna descritas al Plan de Comunicaciones. Durante este trimestre se dio continuidad a las articulaciones con las áreas, grupos y procesos para dar respuesta a las necesidades en comunicación. Así mismo, se realizó la revisión de las necesidades y se articuló con las áreas correspondientes para definir los mensajes en el marco de las campañas definidas. Una vez, definidos los mensajes se procedió a realizar los diseños y compartir las piezas comunicativas definidas y aprobadas por el área solicitante. Se realiza la revisión diaria de la matriz y se establecer los contenidos de acuerdo con lo estipulado en la misma. Se articula con diferentes áreas para mantener contenidos actualizados y de interés institucional. Durante el trimestre se abordaron los temas de comunicación asertiva, redes sociales y fotografía. Para el desarrollo de cada uno de los talleres se usó la guía de la herramienta en donde se cuenta con las actividades para fortalecer las competencias comunicativas de los colaboradores. Con estos talleres desde comunicaciones se busca fortalecer conceptos y que las personas entiendan la importancia de ser claros y precisos en las instrucciones que se dan, en el asertividad de los mensajes y de la comunicación verbal y no verbal.

Cumplimiento del Plan de Comunicaciones 2023. (Meta vigencia: 95%) Meta de avance vigencia = 98% (100,0%).

Actividades o gestión adelantada: La oficina de Comunicaciones y Prensa planeó proyectar el plan de comunicaciones 2023. Por lo cual, Se proyectó el Plan Estratégico de Comunicaciones 2023 y se envió al Sistema Integrado de Gestión para su respectiva revisión y codificación. Para realizar esto

en primer lugar se realiza el diagnóstico del entorno usando la herramienta PEST por cada uno de los ejes de trabajo; prensa, comunicación digital y comunicación institucional y después se proyectan en el documento las líneas de acción, las estrategias y las metas para el 2023 con líneas base identificadas en el contexto y los antecedentes de la oficina. El objetivo es contar con las líneas de acción, las estrategias y las metas que medirán la gestión del Grupo de Comunicaciones y Prensa durante el año. Como resultado se cuenta con un documento oficial que traza la ruta de acción del Grupo de Comunicaciones y Prensa que armoniza el Plan Nacional de Desarrollo, la normatividad vigente y los objetivos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Así mismo, se planeó construir una matriz de seguimiento mensual al Plan de Comunicaciones. Por lo cual, se realiza la matriz de indicadores con variables de avance al indicador, porcentaje de cumplimiento, observaciones y fecha de seguimiento. El objetivo es realizar seguimiento en la primera línea de defensa que permita evidenciar en avance en las metas y la toma de decisiones oportunas ante las desviaciones encontradas. Como resultado se tiene una matriz de indicadores consolidada y funcional.

Finalmente se planeó realizar un seguimiento mensual al plan de comunicaciones durante el tercer trimestre, mediante la matriz de indicadores se realiza seguimiento mensual a los indicadores del Grupo de Comunicaciones y Prensa, el cual es socializado en las reuniones de equipo. El objetivo es verificar el cumplimiento eficiente a los objetivos del Plan de Comunicaciones para tomar decisiones oportunas en el transcurso de la vigencia, dicho seguimiento permite el control de la gestión dando como resultado un avance del 54% para un cumplimiento acumulado al segundo trimestre de 98%.

4 **Secretaría General**

4.1 **Grupo Administración Sistema Integrado de Gestión**

En lo corrido de la vigencia a septiennre 30 de 2023, el Grupo ha ejecutado su Plan de Acción en un 88,8%, de conformidad al siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Documentos de los procesos del SIG, ajustados y formalizados	100%	75%	75,0	75,0
Mapas de riesgos, actualizados	24	24	100,0	100,0
Auditorias del sistema de calidad, realizadas	3	3	100,0	100,0
Conceptos de verificación de los requisitos del SIG y sus componentes, elaborados	100%	80,0%	80,0	80,0
Total % de avance promedio			88,8	88,8

Documentos de los procesos del SIG, ajustados y formalizados (Meta vigencia: 100%): Meta de avance vigencia = 75,0% (75,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó actualizar 176 documentos de varios procesos del SIG, Revisando los documentos con los líderes de los procesos y actualizándolos; se dejaron carpetas en línea para que pudieran hacer los comentarios y desde el SIG hacerles los respectivos ajustes.

Sin embargo, se presentaron demoras por parte de los responsables de los procesos al momento de revisar los documentos en línea de forma oportuna.

Mapas de riesgos, actualizados (Meta vigencia: 24): Meta de avance vigencia = 24(100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó actualizar las matrices de riesgos para 24 procesos, por lo cual se realizaron reuniones con los responsables de los procesos y se formalizó en el SIG.

En el tercer trimestre se actualizó la política de riesgos y se aprobó en la sesión del 29 de septiembre, en el Comité Institucional de Control Interno.

Auditorias del sistema de calidad, realizadas (Meta vigencia: 3): Meta de avance vigencia = 43 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó realizar tres auditorias (3), de las cuales se ha realizado 1 y una segunda que fue realizado por la OCI, pero se debe complementar con la que se va a realizar en el mes de noviembre. Se realizó en el mes de septiembre la auditoria en el SG-SST, de acuerdo con el plan de auditoria realizado.

No obstante, es difícil organizar los planes de auditoria que se puedan cumplir, debido a que los auditados no poseen demasiado tiempo para poder atender la auditoria.

Conceptos de verificación de los requisitos del SIG y sus componentes, elaborados (Meta vigencia: 100%): Meta de avance vigencia = 80,0% (80,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó realizar el seguimiento y actualización de las políticas del MIPG. Por lo tanto, se realizó un repositorio donde se puede consignar las evidencias y se mantiene actualizado los diagnósticos. Se hizo la prueba con la política de gobierno digital y se realizó programación para revisar con los responsables en el cuarto trimestre los diagnosticos y establecer el plan de acción de las debilidades de las politicas respectivas.

No obstante, se presentó una dificultad en el entendimiento de los requisitos debido a que muchos de los responsables no tienen conocimiento de estos requerimientos.

4.2 Grupo de Atención Al Ciudadano

Durante el tercer trimestre, la oficina ha ejecutado su Plan de Acción en un 84,1%, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Informe de encuesta de satisfacción al cliente, elaborado	1	1	100,0	100,0
Informe sobre el comportamiento de los canales de atención, elaborado	4	3	75,0	75,0
Informe de caracterización de los usuarios que utilizan los canales de atención, elaborado	1	1	100,0	100,0
Divulgaciones sobre los temas de atención al ciudadano realizadas	2	2	100,0	100,0
Reportes estadísticos de PQRSD por dependencia, realizados	4	4	100,0	100,0
Informe sobre el seguimiento de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información elaborado	4	4	100,0	100,0
Actas de seguimiento del comportamiento del servicio de la línea gratuita elaborado a través de la supervisión del contrato	12	9	75,0	75,0
Reporte de atenciones realizadas por el personal de atención al ciudadano realizados	4	3	75,0	75,0
Matriz de la oferta institucional del Ministerio consolidada	1	1	100,0	100,0
Procedimiento del trámite interno de PQRDS actualizado	1	1	100,0	100,0
Instructivo de publicación de contenidos de la página web realizado	1	0	0,0	0,0
Total % de avance promedio			84,1	84,1

Informe de encuesta de satisfacción al cliente, elaborado (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia =1 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó elaborar el Informe de la encuesta de satisfacción, con el objetivo de conocer el nivel de percepción de los programas que fueron formulados en la vigencia 2022 de acuerdo con la información reportada por las dependencias misionales sobre los beneficiarios de los programas e instrumentos. Se hizo Con la información reportada por las áreas técnicas se elaboró la ficha técnica para definir la muestra. Los programas por evaluar fueron 8 y la muestra fue de 366 beneficiarios de los 8 programas definidos. El personal de atención al ciudadano realizó las llamadas a los beneficiarios y se les pedía que evaluaran la percepción sobre el programa que fue entregado. Dentro de la encuesta se tienen preguntas relacionadas con las siguientes variables: transparencia, acceso a la información, celeridad, oportunidad, Eficacia, imparcialidad y amabilidad y cordialidad. El objetivo fue Conocer la percepción de los beneficiarios de los programas

desarrollados por el Ministerio. El valor promedio de satisfacción de los clientes es de 4.5. Este resultado sitúa al Ministerio en nivel ADECUADO, en el grado de satisfacción de los clientes con relación a los servicios/productos ofrecidos. Se tabuló la información en la base de datos que el proceso tiene definida para el análisis y se elaboró el informe de resultados.

Informe sobre el comportamiento de los canales de atención, elaborado (Meta vigencia: 4): Meta de avance vigencia = 3 (75,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó elaborar el informe de seguimiento de los canales de atención definidos por el Ministerio (presencial, telefónico y virtual) trimestralmente. Con la información analizada, se elaboró el informe de seguimiento de los canales de atención los trimestres I, II y III con la información reportada.

Informe de caracterización de los usuarios que utilizan los canales de atención, elaborado (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 1 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: se planeó Elaborar el informe de caracterización de usuarios de acuerdo con la información de las atenciones realizadas por el Grupo Atención al Ciudadano de manera presencial y telefónica. Se analizó la información de las atenciones realizadas en el grupo atención al ciudadano de la vigencia 2022. Se realizaron tabulaciones utilizando herramientas de Office para evaluar 3 variables definidas (demográficas, geográficas e intrínsecas). El objetivo fue definir las características, tipos de usuario y temas de interés de los ciudadanos que durante el año 2022 fueron atendidos de forma telefónica y presencial por el Grupo de Atención al Ciudadano del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Divulgaciones sobre los temas de atención al ciudadano realizadas (Meta vigencia: 2): Meta de avance vigencia = 2 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó realizar divulgaciones sobre temas de atención al ciudadano a través de los medios de comunicación del Ministerio. El Grupo de Comunicaciones y Prensa diseño piezas gráficas para divulgar el 26 de mayo mediante correo electrónico envió la información para revisión. El objetivo es socializar al interior de la entidad la importancia de atender las solicitudes que presentan los ciudadanos de manera clara y oportuna

Reportes estadísticos de PQRS por dependencia, realizados (Meta vigencia: 4): Meta de avance vigencia = 4 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Realizar reportes estadísticos del periodo julio a septiembre 2023 por dependencia con el objetivo de analizar el estado de los requerimientos, mediante la herramienta SGDEA - SOADOC en la cual se encuentran parametrizados los reportes estadísticos de PQRS para realizar el seguimiento de las PQRS, esta información se descarga y se consolida en un archivo de Excel y de esta manera se puede identificar el nivel de oportunidad en la que se responden los requerimientos radicados en el Ministerio.

Informe sobre el seguimiento de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información elaborado (Meta vigencia: 4): Meta de avance vigencia = 4 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Elaborar el informe de seguimiento de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de información, con el objetivo de conocer el estado de la oportunidad de respuesta de los requerimientos presentados por los ciudadanos. Para realizarlo se generó el reporte estadístico de PQRDS del sistema SOADOC del periodo julio-septiembre 2023 con el cual se puede hacer seguimiento al nivel de oportunidad de respuesta de las solicitudes que presentan los ciudadanos y que las dependencias deben dar respuesta de manera oportuna de acuerdo a los términos definidos por la Ley.

Actas de seguimiento del comportamiento del servicio de la línea gratuita elaborado a través de la supervisión del contrato (Meta vigencia: 12): Meta de avance vigencia = 9 (75,0%)

Actividades o gestión adelantada: Elaborar actas de seguimiento e informes de supervisión sobre el comportamiento de la línea gratuita del Ministerio, por lo cual se realizó Seguimiento al comportamiento del centro de contacto de los meses julio, agosto y septiembre 2023 contrato 20220077, este seguimiento se hizo con la revisión de los informes de gestión de acuerdo al objetivo del contrato que realiza el proveedor, de esta manera se garantiza la atención telefónica y chat virtual de los ciudadanos que requieran información de los trámites y servicios de la entidad, de conformidad con las especificaciones y características señaladas en las fichas técnicas del acuerdo marco de precios -amp vigente.

Reporte de atenciones realizadas por el personal de atención al ciudadano realizados (Meta vigencia: 4): Meta de avance vigencia = 3 (75,0%)

Actividades o gestión adelantada: Elaborar reportes de atenciones realizadas por el personal de atención al ciudadano, Se registra la información de los ciudadanos que son atendidos por el grupo de atención al ciudadano.

Matriz de la oferta institucional del Ministerio consolidada (Meta vigencia: 1):: Meta de avance vigencia = 1 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Elaborar la matriz de la oferta institucional en conjunto con las áreas misionales del Ministerio, para lo cual se realizaron Mesas de trabajo con los delegados de las dependencias misionales para conocer la información de la oferta de las dependencias. Lo anterior se hizo para contar con una información actualizada para la ciudadanía y los grupos de interés.

Procedimiento del trámite interno de PQRDS actualizado (Meta vigencia: 1):: Meta de avance vigencia = 1 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Ajustar y actualizar el procedimiento del trámite interno de PQRDS, para lo cual se estableció un plan de trabajo con la oficina asesora jurídica, grupo de gestión documental, grupo de administración del SIG y atención al ciudadano para la revisión y actualización del procedimiento, en este plan de trabajo se revisó el contexto legal, condiciones generales y nuevos parámetros para que al interior del ministerio se garantice la respuesta oportuna a los ciudadanos. é

Instructivo de publicación de contenidos de la página web realizado (Meta vigencia: 1):: Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se realizó un primer borrador del instructivo, mediante mesas de trabajo con funcionarios de la Oficina Tics, grupo de Comunicaciones y Prensa, Grupo Atención y servicio al Ciudadano y los asesores encargados del nuevo diseño de la página web.

La dificultad que se ha presentado es que no hay definición por parte de las áreas responsables para determinar el momento que se desarrollará la actividad. Por parte del grupo atención al ciudadano que en la actividad participó como observador y apoyo hasta que se tenga claridad en la gestión seguirá apoyando la actividad. Se solicita eliminar del proceso de atención al ciudadano esta actividad del plan de acción

4.3 Entidades Liquidadas

Durante el primer trimestre, el Grupo reportó una ejecución de su Plan de Acción del 100,0% de conformidad con el producto/indicador que se definió para la medición de su gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Actos administrativos de respuesta a las solicitudes relacionadas con las entidades liquidadas del sector, emitidos	85%	89%	104,7	100,0
Total % de avance promedio			105,9	100,0

Actos administrativos de respuesta a las solicitudes relacionadas con las entidades liquidadas del sector, emitidos. (Meta vigencia: 85%): Meta de avance vigencia = 89% (104,7%)

Actividades o gestión adelantada Atender integralmente los asuntos relacionados con las Entidades Liquidadas que formaban parte del sector agropecuario y que fueron asumidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Analizando las solicitudes y documentación con que cuenta la entidad, aplicando las normas legales pertinentes de acuerdo con el tema de la petición para dar respuesta de fondo, por lo cual se analizó la petición radicada en el Grupo de Gestión de Entidades liquidadas, una vez examinada realizar el estudio de la documentación aportada por el peticionario, determinar las normas legales aplicables de acuerdo con la petición y posteriormente la elaboración del acto administrativo de respuesta. Lo anterior se realiza con el fin de emitir actos administrativos de respuesta a las solicitudes relacionadas con las entidades liquidadas del sector que fueron recibidas por el MADR, y que como resultado terminó en la expedición de oficios, resoluciones, memorandos y otros documentos que dan respuesta de fondo a las solicitudes radicadas relacionadas con las entidades liquidadas del sector.

4.4 Grupo Control Interno Disciplinario

Durante el tercer trimestre, el Grupo ha ejecutado su Plan de Acción en un 100%, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, sin perjuicio de las actividades y gestiones, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Conocer, sustanciar e instruir de oficio, por queja o informe de servidor público, los procesos disciplinarios que se promuevan en contra de servidores y ex servidores de la entidad, así como de ex servidores del liquidado INCODER, de conformidad con el Código General Disciplinario.	100%	100%	100,0	100,0
Conocer, sustanciar e instruir de oficio, por queja o informe de servidor público, los procesos disciplinarios que se promuevan en contra de servidores y ex servidores de la entidad, así como de ex servidores del liquidado INCODER, de conformidad con el Código General Disciplinario.	100%	100%	100,0	100,0
Total % de avance promedio			100,0	100,0

Autos inhibitorios, de remisión por competencia o de apertura de proceso disciplinario, emitidos. (Meta vigencia: 100%): Meta de avance vigencia = 100% (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Analizar las quejas e informes con connotación disciplinaria, para determinar el trámite a seguir, Se analizaron por parte de los profesionales cada una de las quejas e informes, a fin de determinar el trámite a seguir, una vez definido se proyectó la decisión que en derecho correspondía. Lo anterior se realizó para dar el trámite legal que corresponda de conformidad con lo establecido en el Código General Disciplinario y demás normas concordantes.

Procesos disciplinarios adelantados. (Meta vigencia: 100%): Meta de avance vigencia = 100% (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Dar tramite o impulso a los procesos disciplinarios en curso a través de autos (apertura de indagación o investigación, de pruebas, de cierre de investigación y correr traslado para alegatos precalificatorios, de nulidad, de 3eds archivo y Pliegos de cargos), practica de pruebas como: declaraciones, prueba documental, visita disciplinaria, entre otros, notificaciones, comunicaciones, constancias secretariales, entre otras. Se realizó, analizando y proyectando las actuaciones que correspondan en casa proceso, así como practicando las pruebas ordenadas para su analisis.

4.5 Subdirección Financiera

Al tercer trimestre, la Subdirección ha ejecutado su Plan de Acción en un 65,5 %, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Informe de ejecución presupuestal elaborado	12	9	75,0	75,0
Actas de reunión de seguimiento y control a la ejecución presupuestal institucional suscritas	6	4	66,7	66,7
Estados financieros del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, publicados	4	3	75,0	75,0
Cuentas contables, conciliadas	7	5	71,4	71,4
Ayuda de Memoria de reuniones de coordinadores de la Subdirección financiera; elaborada	3	2	66,7	66,7
Ayuda de Memoria de reuniones del Grupo de Contabilidad, elaboradas	2	1	50,0	50,0
Declaraciones de retenciones elaboradas, presentadas y pagadas	18	14	77,8	77,8
Actas de comité Técnico de Sostenibilidad Contable, elaboradas	2	1	50,0	50,0
Reportes SIFF, generados	1	1	100,0	25,0
Indicador de eficacia en la legalización de recursos en administración	4	3	75,0	75,0
Ayuda de Memoria elaborada reuniones conjuntas Subdirección y Oficina TICs	1	-	0,0	0,0
Ayuda de Memoria mesas de trabajo para actualización de procesos Grupo Contabilidad, elaborada	1	-	0,0	0,0
Archivo Excel de seguimiento a inversiones, construido	1	1	100,0	100,0
Indicador de eficacia en los Pagos, actualizado	1	1	100,0	100,0
Indicador de eficacia en la ejecución de PAC, actualizado	4	3	75,0	75,0
Total % de avance promedio			65,5	65,5

Informe de ejecución presupuestal elaborado (Meta vigencia: 12): Meta de avance vigencia = 9 (75,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó registrar el proceso de ejecución presupuestal en SIFF Nación II. Por lo cual, se descargaron reportes y listados de ejecución presupuestal en el aplicativo del Ministerio de Hacienda. Se generaron 9 reportes a nivel: Decreto, Desagregado, CDPs, RPs, obligaciones y pagos para el envío a las dependencias. EL objetivo es estructurar el informe en el formato establecido para el envío a las dependencias del MADR. Lo resultados fueron registrar el

proceso de la ejecución presupuestal de la entidad a diferentes niveles de detalle, que les permitirá tomar decisiones para lo que resta de la vigencia y lograr una eficiente ejecución presupuestal.

Actas de reunión de seguimiento y control a la ejecución presupuestal institucional suscritas. (Meta vigencia: 6): Meta de avance vigencia = 4 (66,7%)

Actividades o gestión adelantada: Llevar a cabo las reuniones de seguimiento a la ejecución presupuestal con las dependencias del MADR, se programan las reuniones y se elaboran las presentaciones con la información descargada del aplicativo financiero SIIF Nación II. Las reuniones se realizan para medir la interacción con las dependencias ejecutoras del presupuesto de la entidad, para controlar la ejecución, sustentar avances y proyectar las acciones que contribuyan a optimizar la gestión presupuestal del Ministerio.

Estados financieros del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, publicados (Meta vigencia: 4): Meta de avance vigencia = 3 (75,0%)

Actividades o gestión adelantada: Solicitar información contable actualizada para el registro contable, para que las áreas responsables remitieran la información contable actualizada.

Posteriormente se planeó registrar la información contable en el aplicativo SIIF Nación II, por lo cual se recibe la información enviada por las áreas responsables, se organiza y se toma consecutivo para las notas contables. Se analiza la información y se registra el asiento contable que corresponda. Lo anterior, se realiza para hacer el registro contable de la información que se recibe de las diferentes dependencias y como resultado se da la realización del cierre contable trimestral de la vigencia 2023.

Antes de realizar la publicación y la elaboración del balance consolidado se socializa con los colaboradores del grupo de contabilidad la normatividad vigente en caso de actualizaciones, por lo cual se realizó la revisión y aplicabilidad de la normatividad vigente.

Para cumplir con las fechas estipuladas para la elaboración del Balance, una vez realizado el cierre contable en el aplicativo SIIF – Nación II se generan reportes. Lo anterior se hace para cumplir las fechas establecidas por los entes de control para la publicación del balance consolidado del Ministerio.

Finalmente, se envía el balance consolidado a Secretaría General según la fecha o cronograma establecido y como resultado se encuentran publicados los balances consolidados del Ministerio.

Cuentas contables, conciliadas (Meta vigencia: 7): Meta de avance vigencia = 5 (71,4%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó la elaboración de conciliaciones contables, para lo cual se generaron reportes del aplicativo SIIF Nación II, por cuentas auxiliares. Lo anterior se hizo para cruzar información. Se tiene como meta la conciliación de las cuentas de Bancos, Cuotas partes pensionales, Doble mesada pensional, Inversiones, Cuentas recíprocas con la Dirección del Tesoro Nacional (DTN), conciliación de saldos de cuentas con el Grupo de Almacén y Conciliación de Litigios y encontrar partidas conciliatorias.

Ayuda de Memoria de reuniones de coordinadores de la Subdirección financiera; elaborada (Meta vigencia: 3): Meta de avance vigencia = 2 (66,7%)

Actividades o gestión adelantada: En 28 de septiemnre se realizó reunión de coordinadores de la Subdirección financiera, en la cual se hizo reconocimiento de los logros del equipo de trabajo y se revisaron temas como el cumplimiento del Plan de mejoramiento por los hallazgos de la Contraloría General de República y temas de cada una de las coordinaciones tesorería, contabilidad, presupuestos y central de cuentas.

Ayuda de Memoria de reuniones del Grupo de Contabilidad, elaboradas (Meta vigencia: 2): Meta de avance vigencia = 1 (50,0%)

Actividades o gestión adelantada: En el período de julio – septiembre 2023 no se realizó reunión del Grupo de Contabilidad. Por lo anterior, se tiene planeado programar reunión para el cuarto trimestre de 2023, con la finalidad de revisar las necesidades y requerimientos para el cierre de registro de obligaciones vigencia 2023 y determinar actividades necesarias para la preparación de las notas a los estados financieros.

Declaraciones de retenciones elaboradas, presentadas y pagadas (Meta vigencia: 18): Meta de avance vigencia = 14 (77,8%)

Actividades o gestión adelantada: Según los calendarios tributarios se programó las presentaciones y pagos de las declaraciones, por lo cual se elaboraron los formatos con los reportes que se descargan del SIF Nación II. Se unificaron los conceptos para poder remitir la información a la DIAN y a los diferentes Municipios. Lo anterior se hizo para cumplir con lo establecido en las normas vigentes. Se cumplió con el pago de lo concerniente al tercer trimestre del calendario tributario de 2023.

Actas de comité Técnico de Sostenibilidad Contable, elaboradas (Meta vigencia: 2): Meta de avance vigencia = 1 (50,0%)

Actividades o gestión adelantada: En la vigencia 2023 se realizo el comité Técnico de Sostenibilidad Contable el 29 de junio de 2023, debido a que las reuniones se realizan semestralmente, se esta a la espera de la programación para el segundo semestre.

Reportes SIF, generados (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 1 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeo dar respuesta a solicitudes realizadas por las dependencias con relación a reportes generados en SIF Nación II, se realizan las consultas, generan los reportes y se descargan del SIF Nación II según requerimiento solicitado.

Indicador de eficacia en la legalización de recursos en administración (Meta vigencia: 4): Meta de avance vigencia = 3 (75,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se enviaron memorandos a las diferentes direcciones solicitando los informes de ejecución.

Se recibieron los informes de ejecución entregados por los supervisores de los convenios y/o contratos al Grupo de Contabilidad, posteriormente se realiza la revisión, análisis de los documentos soporte y los valores reportados, se elaboran los comprobantes contables manuales y se realiza el debido registro en el aplicativo SIIF II para la legalización de los recursos en administración.

En cuanto a los informes que presentaron inconsistencias; se devolvieron a los supervisores y en conjunto con ellos, se revisaron para su debida corrección.

Ayuda de Memoria elaborada reuniones conjuntas Subdirección y Oficina TICs (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: A la fecha no se ha realizado la actividad. Se tiene programado realizarla el segundo semestre de 2023.

Ayuda de Memoria mesas de trabajo para actualización de procesos Grupo Contabilidad, elaborada (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: En el último trimestre, se realizará mesa de trabajo con los contratistas y funcionarios del Grupo de Contabilidad para revisar y actualizar procesos, para dar cumplimiento a la meta se ha venido trabajando con funcionarios del Grupo de Administración del SIG.

Archivo Excel de seguimiento a inversiones, construido (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 1 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeo la Actualización de las inversiones bajo el Método de Participación patrimonial. Para realizar la actualización se tomaron los saldos de las cuentas del patrimonio de cada uno de los emisores, generando los saldos desde SIIF Nación II y se compararon los saldos con el de la matriz.

Indicador de eficacia en los Pagos, actualizado (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 1 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó pagar las obligaciones del MADR puntualmente, por lo cual se recibieron las cuentas obligadas y con PAC disponible dentro del mismo período, para evitar cuentas gestionadas sin pago. Estos pagos se hicieron con la autorización de la subdirección financiera y se preparó la información para subirla a SIIF Nación.

Indicador de eficacia en la ejecución de PAC, actualizado (Meta vigencia: 4): Meta de avance vigencia = 3 (75,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó solicitar el PAC para cumplir con los pagos programados durante el trimestre, el respectivo PAC se solicitó con las cuentas radicadas; teniendo la información se realizó el proceso en el SIIF Nación II en las fechas establecidas en la circular 001 de enero emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior se hizo para que el MADR contara con los recursos necesarios para efectuar los pagos.

El Grupo de Tesorería viene adelantando una serie de reuniones de seguimiento de recursos PAC con todas las dependencias ejecutores del MADR, donde por medio de un formato diseñado para tal fin estas indican los recursos que requieren para cada periodo. Como resultado el MHCP asignó los recursos para los meses de julio, agosto y septiembre de 2023.

4.6 Subdirección Administrativa

4.6.1 Grupo De Almacén

Al tercer trimestre, el área ha ejecutado su Plan de Acción en un 59,7%, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Inventarios individuales firmados y arqueo de bodega	100%	79%	79,0	79,0
Resolución de baja y comprobantes de baja	1	0	0,0	0,0
Plan de Necesidades elaborado	1	1	100,0	100,0
Total % de avance promedio			59,7	59,7

Inventarios individuales firmados y arqueo de bodega (Meta vigencia: 100%): Meta de avance vigencia = 79% (79,0%)

Actividades o gestión adelantada: Realizar la verificación física de los bienes relacionados en los inventarios individuales de los 265 funcionarios activos en la planta del Ministerio, validando su estado y existencia, a fin de actualizar el inventario de cada funcionario y el general. En el caso de las entidades, las validaciones de los bienes las realizarán los supervisores, a quienes se les suministrará los inventarios para las verificaciones del caso.

Se informó de la aplicación del procedimiento de toma física para la vigencia 2023 mediante la circular No. 00019 de 11/08/2023, adjuntándose el cronograma de toma física para funcionarios, puesto que la verificación de los inventarios a cargo de entidades se realiza a través de la supervisión, para esta actividad se generaron los inventarios individuales por cada funcionario y entidad, luego se efectuó la verificación en cada puesto de trabajo de los elementos a cargo y en uso de cada funcionario y se remitieron los inventarios a los supervisores y jefes de las dependencias supervisoras de convenios y contratos.

A partir del 14 de agosto de 2023, los funcionarios del Grupo Almacén han llevado a cabo la verificación in situ de los inventarios de 159 funcionarios, de los 265 reportados como activos por talento humano, y se remitieron mediante memorando a los supervisores y jefes de dependencias supervisoras de convenios y contratos, un total de 231 inventarios individuales que corresponden a 206 entidades que tienen en uso y custodia bienes del Ministerio.

No obstante, la dificultad al realizar la actividad es el intercambio constante de inventarios entre funcionarios y contratistas, asignación de puestos de trabajo y elementos sin autorización, ni conocimiento de las áreas encargadas, Grupo de Servicios Administrativos, Oficina TICS y Grupo de Almacén.

Resolución de baja y comprobantes de baja (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: No se registro actividad para el tercer trimestre de la vigencia 2023. Se presenta falta de personal en el Grupo de Almacén para culminar con las tareas de baja.

Plan de Necesidades firmado por ordenador del gasto y contratos (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Consolidar en un archivo el listado y las cantidades totales de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina que requieren las dependencias del Ministerio para realizar los trámites precontractuales y contractuales para la adquisición de los elementos.

Se elaboro el documento “PLAN DE NECESIDADES 2023”, el cual fue puesto a consideración de subdirección administrativa y secretaría general, para posteriormente, estimar el presupuesto según el estudio de mercado realizado con base en las cotizaciones presentadas por los proveedores contactados y estructurar los estudios previos para la contratación; así, reunida la documentación y obtenidas las aprobaciones requeridas, se solicitó al Grupo de Contratación realizar el proceso de selección por mínima cuantía para la escogencia del proveedor de los elementos citados.

Se llevó a cabo el proceso de selección de mínima cuantía MADR-MC-010-2023, con el objeto: “Suministrar los elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina requeridos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.”, en el cual se aceptó la oferta presentada por el GRUPO LOS LAGOS S.A.S. por valor de \$8.230.000 y se celebró el contrato MADR-254-2023, el cual tiene vigencia de 30 días, a partir del 18 de septiembre de 2023.

4.6.2 Grupo Gestión Documental

Durante el tercer trimestre, el Grupo de Gestión Documental ha ejecutado su Plan de Acción en un 100%, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 203			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Sistema de gestión de documentos electrónico de archivo - SGDEA implementado	1	1	100,0	100,0
Sistema integrado de conservación, implementado	1	1	100,0	100,0
Archivos públicos, conformados	1	1	100,0	100,0
Total % de avance promedio			100	100

Sistema de gestión de documentos electrónico de archivo - SGDEA implementado (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 1 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada Se realizan capacitaciones, creación de expedientes electrónicos y/o digitales y seguimiento a la conformación de expedientes conforme a la Tabla de Retención documental. Se programan las capacitaciones generales las cuales han sido convocadas por la intranet y correo institucional, así mismo se hacen de manera particular con las solicitudes realizadas por las dependencias, para la conformación de los expedientes se reciben la solicitud de cada dependencia quienes deben relacionar la serie y/o subserie y el nombre del expediente a crear, el seguimiento se realiza por el profesional asignado quien verifica que se estén alimentando los expedientes teniendo en cuenta los trámites que realiza la dependencia.

La fecha de finalización de la meta es a diciembre del 2023, su cumplimiento se ha dado conforme al inicio de la contratación desde el mes de junio del 2023

Sistema integrado de conservación, implementado (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 01(100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeo realizar la contratación de una empresa jurídica con experiencia en la elaboración de informes técnicos así como la implementación del Programa de atención de emergencia, así como la contratación del perfil profesional en conservación para la continuidad de la implementación de los programas del Sistema Integrado de Conservación. Por lo cual, se presentaron las necesidades en el plan anual de adquisiciones vigencia 2023, adicionalmente conforme a la elaboración del Sistema Integrado de Conservación - SIC vigencia 2019, se han actualizado e implementado los procesos conforme a cada proceso.

Se ha realizado la contratación del perfil de conservadora para la implementación de los programas de capacitación, programa de monitoreo de condiciones ambientales y programa de almacenamiento almacenamiento, se proyectaron los anexos técnicos para el proceso de contratación de la empresa jurídica

Archivos públicos, conformados (Meta vigencia: 1): Meta de avance vigencia = 1 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se evidencia la necesidad de cumplir con las metas de FURAG y se establece la meta de actualización y/o ajuste del inventario documental de archivo intermedio Bancol. Por lo anterior, se tiene proyectada la culminación de la validación y ajuste del inventario documental del archivo intermedio Bancol con el fin de cumplir con la publicación de los archivos públicos establecido por el FURAG, por lo cual se cuenta con 4 contratos de apoyo a la gestión para la validación y organización del archivo intermedio bancol el avance esta a un 80% del inventario.

Se presento dificultad en la ampliación del equipo de trabajo el cual se dio hasta el mes de septiembre.

4.6.3 Grupo De Talento Humano

Al tercer trimestre, el Grupo ha ejecutado su Plan de Acción en un 80,0%, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Funcionarios capacitados para el mejoramiento de sus competencias laborales	155	166	107,1	107,1
Funcionarios beneficiados con el Programa de Bienestar Social del Ministerio	300	330	110,0	110,0
Funcionarios que asisten a las actividades del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo	200	205	102,5	102,5
Funcionarios beneficiados con el Plan de Incentivos Institucionales del Ministerio.	20	0	0,0	0,0
Campañas de apropiación de valores institucionales, realizadas	3	3	100,0	100,0
Total % de avance promedio			83,9	80,0

Funcionarios capacitados para el mejoramiento de sus competencias laborales (Meta vigencia: 155): Meta de avance vigencia = 166 (107,1%)

Actividades o gestión adelantada: Durante el tercer trimestre se proyectó y elaboró el Plan Institucional de Capacitación de la Entidad. Para la elaboración, se tuvo en cuenta los siguientes insumos: (i) solicitud de diagnóstico de necesidades a los diferentes Jefes de la entidad (ii) encuesta realizada a los funcionarios, y (iii) evaluaciones de competencias laborales, se presenta al Comité de Gestión del Desempeño como al Comité de Capacitación y Bienestar para su aprobación y se realiza el acto administrativo (resolución) por el cual se adopta el Plan Institucional de Capacitación 2023, para la contratación se realiza los trámites administrativos relacionados con la contratación de la capacitación elegida por los servidores de la entidad. Para realizarlo se hizo (i) A través de memorando dirigido a los directivos y/o jefes del MADR solicitando el diagnóstico de necesidades, (ii) la encuesta de satisfacción y necesidades de capacitación se remitió a través del correo institucional de Talento Humano mediante link, y (iii) a través del correo institucional de Talento Humano se remitieron a los directivos y/o jefes del MADR los formatos de competencias laborales para la evaluación de habilidades y necesidades de capacitación, se tomó la referencia normativa vigente.

El objetivo era obtener el Plan Institucional de Capacitaciones del MADR 2023 e identificar las principales necesidades de capacitación de los funcionarios y poder generar los planes de acción. El resultado fue el Plan Institucional de Capacitaciones MADR 2023, este plan se elabora en cada vigencia por exigencia de norma, con el fin de fortalecer continuamente las fortalezas del recurso humano de la entidad.

Funcionarios beneficiados con el Programa de Bienestar Social del Ministerio (Meta vigencia: 300): Meta de avance vigencia = 330 (110,0%)

Actividades o gestión adelantada: durante el tercer trimestre de 2023 el Grupo de Talento humano planeó lo siguiente:

1. Proyectar y elaborar el Programa de Bienestar Social del MADR
2. Proyectar para firma Acto Administrativo por el cual se adopta el Programa de Bienestar Social del MADR.
3. Trámites administrativos y contractuales para la contratación de lo que corresponda.
4. Trámites administrativos para concertar reuniones y gestionar la ejecución del Programa de Bienestar Social con otras entidades, ARI, EPS, Fondos de pensión, entre otras.

Para la formulación del Programa Institucional de Bienestar Social el Grupo de Talento Humano realizó la aplicación de una encuesta que permitiera identificar y recoger las necesidades de bienestar social manifestadas por sus funcionarios de acuerdo con sus intereses y expectativas, con el fin de determinar, a partir del análisis de los resultados de esta, las estrategias de intervención y las actividades a desarrollar durante la vigencia 2023 en el Ministerio. La encuesta fue realizada a los funcionarios a través de formatos de Google Forms. Conforme la tabulación de los resultados, se realizó la priorización de las actividades y temas de acuerdo con el presupuesto asignado para el desarrollo de estas.

Funcionarios que asisten a las actividades programadas en el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (Meta vigencia: 200): Meta de avance vigencia = 205 (102,5%)

Actividades o gestión adelantada: se tiene planeado proyectar y elaborar el Plan Anual de seguridad y Salud en el Trabajo del MADR, teniendo en cuenta la normatividad relacionada con SST.

Funcionarios beneficiados con el Plan de Incentivos Institucionales del Ministerio (Meta vigencia: 20): Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Durante el tercer trimestre se proyectó la elaboración del Plan de Incentivos del MADR 2023, por lo cual se toma como referencia la normatividad vigente al año 2023 para la elaboración de este y se elaboró atendiendo la normatividad y el proceso de Gestión de Talento Humano. El objetivo era obtener el Plan de Incentivos del MADR 2023.

Aún no se ha llevado a cabo ninguna actividad del Plan de Incentivos, debido a que se está siguiendo un cronograma de actividades y se espera que hasta el 31 de diciembre de 2023 se tengan 20 funcionarios beneficiados. Esto presenta una dificultad ya que se podría afectar el cumplimiento de la meta, pero se está dejando un registro compartido de todas las actividades realizadas

Campañas de apropiación de valores institucionales, realizadas (Meta vigencia: 3): Meta de avance vigencia = 3 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: se planeó proyectar y realizar campañas de apropiación de valores institucionales. Se realizaron reuniones para obtener información con las dependencias involucradas en las campañas de divulgación de los valores institucionales (Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, Grupo de Atención al Ciudadano y Grupo de Control Interno Disciplinario). Se hizo mediante capacitaciones y mesas para planificar las estrategias de sensibilización. El objetivo era fortalecer las acciones orientadas a prevenir situaciones que lesionen la moralidad en la

Administración Pública y generar una concientización en la defensa de los intereses de los colaboradores del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Como resultado se realizó 1 campaña de apropiación de valores institucionales.

4.6.3 Grupo De Servicios Administrativos

Al tercer trimestre, el Grupo ha ejecutado su Plan de Acción en un 100,0%, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Funcionarios y contratista con que cuentan con una planta física en condiciones para el desarrollo de sus funciones de manera presencial	100%	100%	100,0	100,0
Vehículos con mantenimiento para correcto funcionamiento y prestación de servicios a la Entidad	100%	100%	100,0	100,0
Total % de avance promedio			100,0	100,0

Funcionarios y contratista con que cuentan con una planta física en condiciones para el desarrollo de sus funciones de manera presencial (Meta vigencia: 100%): Meta de avance vigencia = 100% (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó que funcionarios y contratista cuenten con una planta física en condiciones para el desarrollo de sus funciones de manera presencial. Por lo tanto, se debe Mantener la planta física de la Entidad en óptimas condiciones para uso, lo que permitirá un correcto desempeño laboral por funcionarios y colaboradores de la misma y un ambiente laboral propicio para el cumplimiento de los objetivos de cada dependencia y por ende de la Entidad

Se hizo de la siguiente manera

- Atender las solicitudes de reparaciones locativas y mobiliario, Recibir las solicitudes de los funcionarios y contratistas de la entidad, validar situación, determinar acciones que permitan dar solución al requerimiento y proceder con el arreglo, mantenimiento correctivo o preventivo al que haya lugar. Dentro de las actividades se encuentran las de traslado de puestos de trabajo, arreglo de cajones, pintura, lavado, reparaciones y arreglo de luminarias, entre otros.
- Atender las solicitudes de revisión de cerrajería y plomería Recibir las solicitudes de los funcionarios y contratistas de la entidad, validar situación, determinar acciones que permitan dar solución al requerimiento y proceder con el arreglo, mantenimiento correctivo o preventivo al que haya lugar. Dentro de las actividades se encuentran las de arreglo de tuberías de baño, abrir cajones de escritorios, reemplazar llaves, entre otras. Estas actividades también pueden surgir de las revisiones periódicas realizadas a la planta física

- Atender las solicitudes de revisiones eléctricas Recibir las solicitudes de los funcionarios y contratistas de la entidad, validar situación, determinar acciones que permitan dar solución al requerimiento y proceder con el arreglo, mantenimiento correctivo o preventivo al que haya lugar. Dentro de las actividades se encuentran las de arreglo de conexiones, disposición de conexiones y ubicación de nuevos puestos de trabajo con óptimas condiciones eléctricas. Estas actividades también pueden surgir de las revisiones periódicas realizadas a la planta física
- Realizar las actividades establecidas en el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de planta física Revisiones periódicas de la planta física siguiendo el cronograma de actividades establecidas en el procedimiento de mantenimiento dispuesto para este fin. Atender todas las actividades de mantenimiento correctivo y preventivo a que haya lugar

Lo anterior se hace porque Se busca Identificar la necesidad de bienes y servicios que requiera la Entidad en pro de generar mayor bienestar a sus colaboradores, suministrando una sede de mejores condiciones y satisfacer las necesidades y demandas identificadas que se derivan del desarrollo de funciones institucionales. Garantizando el bienestar laboral de los funcionarios, colaboradores, visitantes y en general que acceden a las instalaciones del MINISTERIO, es un deber que redunda en su desempeño, en la productividad, desarrollando las actividades que se derivan del cumplimiento de los objetivos misionales, en condiciones dignas y agradables.

Los resultados fueron la atención del 100% de las órdenes recibidas

Presupuesto ejecutado: \$ 0

Vehículos con mantenimiento para correcto funcionamiento y prestación de servicios a la Entidad (Meta vigencia = 100): Meta de avance vigencia = 100 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó loa adecuada conservación y mantenimiento del parque automotor del Ministerio para garantizar su óptimo funcionamiento. Por lo tanto, se debe mantener los vehículos en condiciones de uso realizando los mantenimientos a que haya lugar para el correcto funcionamiento y prestación de servicios a la Entidad. Se deben tramitar las órdenes de servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de vehículos por lo cual el conductor que tiene asignado el vehículo debe identificar cuando se deben practicar los mantenimientos preventivos de los vehículos y solicitarlos, así como determinar cuándo estos presenten fallas mecánicas y solicitar autorización para traslado a taller y reparación de este, acorde a la disponibilidad presupuestal del contrato. El Grupo también debe velar porque los vehículos se encuentren al día con sus revisiones tecno mecánicas y debido aseguramiento. Estas actividades se realizan para para satisfacer las necesidades diarias de transporte en cumplimiento de las funciones, que forman parte de la estructura organizacional de la entidad y velar por la óptima conservación y custodia de los vehículos. Los resultados fueron la atención del 100% de las órdenes recibidas

Presupuesto ejecutado: \$ 0

4.7 Grupo de Contratos

Al segundo trimestre, el Grupo ha ejecutado su Plan de Acción en un 98,3%, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	Vigencia 2023			
	Meta	Avance	% Avance	% Avance sin sobre ejecución
Funcionarios y/o contratistas de la entidad con permisos para el ingreso y actividades transaccionales en la plataforma SECOP I y II, autorizado.	12	44	366,7	100,0
Colaboradores capacitados en supervisión, contratación pública y el manejo operacional de la plataforma SECOP	60	60	100,0	100,0
Generar documento informativo institucional con lineamientos para el trámite de elaboración de actas de liquidación y/o cierre.	2	1	50,0	50,0
Mesa de Trabajo para brindar orientación a las dependencias en lo relacionado con el proceso de elaboración de actas de liquidación y/o cierre	15	8	53,3	53,3
Normograma institucional actualizado	1	1	100,0	100,0
Total % de avance promedio			98,3	45,0

Funcionarios y/o contratistas de la entidad con permisos para el ingreso y actividades transaccionales en la plataforma SECOP I y II, autorizado. (Meta vigencia: 12) Meta de avance vigencia = 44 (366,7%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeo Aplicar la utilización de la plataforma SECOP I y II, ampliando la disponibilidad de acceso, en lo relacionado con la publicación de los Contratos y Convenios celebrados durante la actual vigencia otorgando 12 accesos entre funcionarios y contratistas. Se realizó circular 0004 con el fin de explicarle a los supervisores de contratos y convenios de proceso para ingresar a la plataforma electrónica SECOP II y solicitar acceso a la entidad, De acuerdo con la circular los supervisores al tener usuarios y contraseñas en SECOP II solicitaban acceso a la entidad y soportaban con un pantallazo requiriendo formalmente el acceso a la entidad por parte del grupo de contratación. Lo anterior se hizo para que los supervisores de contratos y convenios puedan cargar los informes de ejecución de supervisión. Como resultado se solicitaron 44 accesos a SECOP II de los cuales se otorgó el 100% de los accesos solicitados.

Colaboradores, instruidos en supervisión, contratación pública y el manejo operacional de la plataforma SECOP (Meta vigencia: 60) Meta de avance vigencia = 60 (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó programar capacitaciones para los funcionarios y contratistas de la Entidad, con el objetivo de fortalecer los conocimientos en Contratación Estatal y Supervisión de Contratos y/o Convenios, así como la responsabilidad asumida en los mismos. Para programar estas capacitaciones se efectuaron mesas de trabajo con el fin de explicar a detalle como

Los contratistas deben presentar los informes y como deben ser avalados por los supervisores, la citación a la mesas de trabajo se realizaron mediante comunicaciones internas con la programación de las mesas de trabajo a los supervisores de la siguiente manera de forma presencial: El día 29 de septiembre de 2023 de 10:00 am a 11:20, cuyo objetivo es el trámite de cuentas de cobro de persona natural y el cargue de informes de supervisión en SECOP I, para lo cual asisten 25 participantes.

La capacitación se convoca mediante el envío de una pieza de comunicación por correo electrónico y se agenda vía teams.

Se tenía proyectado capacitar a 60 personas, en trimestres anteriores se capacitaron 45 personas, en este trimestre se capacitaron las 25 personas restantes.

Generar documento informativo institucional con lineamientos para el trámite de elaboración de actas de liquidación y/o cierre elaborado. (Meta vigencia = 2): Meta de avance vigencia = 1 (50,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se tenía una pieza ya enviada con un cumplimiento a esta actividad del 50%, para este trimestre se solicita a comunicaciones la creación de dos piezas informativas referentes a liquidaciones, de acuerdo con la evidencia adjunta, a la fecha no se ha realizado su elaboración y se esta pendiente de la creación y difusión de la pieza por parte de comunicaciones.

Mesa de Trabajo para brindar orientación a las dependencias en lo relacionado con el proceso de elaboración de actas de liquidación y/o cierre (Meta vigencia: 15) Meta de avance vigencia = 8 (53,3%)

Actividades o gestión adelantada: Se realizan diferentes mesas de trabajo con el fin de realizar revisión de liquidaciones y dar lineamientos para la presentación de documentación y elaboración de actas de liquidación.

Se realizan 4 mesas de trabajo presenciales y se realiza la correspondiente ayuda de memoria, una mesa para contratación donde participan 4 asistentes, una mesa para la Dirección de capacidades donde participan 3 personas, una mesa de la dirección de financiamiento donde participan 4 asistentes y una mesa para revisión de las liquidaciones de Finagro donde participan 12 asistentes para un total de 23 asistentes

Normograma institucional actualizado (Meta vigencia: 1) Meta de avance vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se realiza la actualización del Normograma realizado la revisión de normatividad tanto interna como externa y se carega en camponet.